

EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LAS CRISIS DE GOBIERNO 1909-1913. UNA CRISIS DE EFICACIA

Luis Arranz Notario

(Para Mercedes Cabrera y Fernando del Rey)

El trabajo que sigue, sin duda demasiado largo, es un borrador compuesto de cuatro partes destinado a contribuir a un trabajo en equipo * sobre la crisis de la Restauración reconstruida desde la institución parlamentaria como objeto central de análisis político. La introducción trata de aclarar el punto de vista desde el que se aborda el análisis por mi parte. Sigue el resumen del debate parlamentario propiamente dicho, entre los años 1909 y 1913, es decir, el período en el que se plantearon aspectos básicos de la crisis posterior. La tercera parte es una discusión de parte de la bibliografía existente sobre este período, cuyo objetivo es arrojar luz sobre alguno de los puntos más importantes planteados en el debate parlamentario. Por último, unas pocas referencias europeas tratan de proporcionar una cierta perspectiva al caso español e introducir elementos de ponderación.

En una redacción definitiva el trabajo no tendrá, seguramente, esta disposición, sino que los contenidos de las partes tercera y cuarta irían diluidas, en la medida de lo posible, en la narración del debate parlamentario o remitidas a notas al pie. La bibliografía perdería peso en todo caso, en beneficio del material de prensa, archivos y bibliografía de época, como corresponde a toda investigación.

Reitero las disculpas por la longitud del texto y agradezco de antemano el esfuerzo a los amigos del siminario que tengan la paciencia de leerlo sin aburrirse demasiado, espero.

* De este equipo formamos parte Mercedes Cabrera, Fernando del Rey, Javier Moreno y Miguel Martorell, además de mí mismo.

I.- **Historia parlamentaria.**

Esta investigación trata de analizar los debates parlamentarios habidos entre Maura, cuando éste estaba al frente del partido conservador, y los principales dirigentes del partido liberal que se sucedieron en el banco azul entre 1909 y 1913, es decir, en la etapa más aguda del **Maura, no**; debates en los que terciaron también los otros jefes de fila de los restantes grupos políticos parlamentarios. La razón más inmediata de hacerlo así es que, al abordar la depuración parlamentaria de las crisis de gobierno posteriores, los ecos de aquellos debates resonaban todavía con fuerza en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados, entre otros motivos porque muchos de sus protagonistas siguieron todavía largo tiempo en el primer plano de la actividad política. Pero una razón de más peso todavía es que, para decirlo con la terminología de Linz, aquel enfrentamiento entre Maura y los liberales constituyó una verdadera **crisis de eficacia** del régimen de la Restauración. Con este concepto Linz define una de las manifestaciones más importantes de la crisis de un régimen político, aquélla por la que las principales fuerzas políticas que participan en él no se ponen de acuerdo para perseguir objetivos estratégicos comunes que aseguren la persistencia y desarrollo del régimen en cuestión ¹.

El material para este trabajo proviene del **Diario de las Sesiones**, del Congreso de los Diputados. Se trata pues de un trabajo de historia parlamentaria. Mientras lo elaboraba, tuve ocasión de leer, entre otros, el artículo de Juan Pablo Fusi sobre Lewis Namier, el maestro británico de la historiografía parlamentaria, en uno de los últimos números de **Revista de Occidente**, y me hizo reflexionar ². Namier, como explica Fusi, eliminó cualquier papel de las ideas de la Ilustración y de todo "idealismo" en general de los avatares del parlamento británico del siglo XVIII y se atuvo rigurosamente a la influencia, para él determinante, de los intereses personales y de grupo en el desarrollo de los acontecimientos, con resultados a menudo no buscados. Marcó así un hito, no ya en la historiografía parlamentaria, sino en la historiografía británica a secas, al someter a una severa crítica la escuela **whig** y su interpretación -que encontraba idealizada- de la evolución del régimen parlamentario en Gran Bretaña. Mi objetivo, por el contrario, y salvadas todas las distancias con Namier, es reconstruir las ideas que, en la etapa final del régimen de la Restauración, desarrollaron los políticos dinásticos y aquéllos con las que fueron contestados por sus opositores. En este punto me tranquilizó pensar que, si los objetivos eran opuestos, el propósito era parecido: desbrozar el terreno de una serie de clichés historiográficos que constituyen una pesada carga, e impiden una comprensión clara de problemas tales como las dificultades para una democratización efectiva del régimen; o bien atribuyen papeles preestablecidos y falsos, o al menos muy discutibles, a las diferentes fuerzas actuantes en el proceso político. No habría en ese sentido mejor forma de secundar el ejemplo de Namier que aprender de su espíritu iconoclasta en la medida de las propias posibilidades.

Por otra parte, y en tanto en que se trata de un trabajo de equipo, nada nos impide a sus integrantes, sino todo lo contrario, cultivar la faceta de los intereses personales y de grupo en la

¹.- Juan J. Linz, Paolo Farneti, M. Rainer Lepsius, **La caduta dei regimi democratici**, Bologna, Il Mulino, 1981, p.-44.

².- Juan Pablo Fusi, "Lewis Namier", en **Revista de Occidente**, nº 152, Enero 1994, pp.- 81-92.

determinación de las políticas parlamentarias de las últimas legislaturas de la Restauración y del comportamiento de los diputados. Sin olvidar por eso, como ha sabido ver Ignacio Arana, que no necesariamente las personas ligadas a fuerzas económicas poderosas observan una línea política sistemáticamente coherente con ellos, de modo que muchas veces pesan más las amistades particulares intereses menos relevantes en la determinación de las conductas políticas³.

El mejor modo que se me ocurre de precisar más todavía el propósito de este trabajo sobre la historia parlamentaria de la última etapa de la Restauración, es la referencia a los trabajos del historiador italiano Vittorio Strada, aparecidos en la **Historia del marxismo**, dirigida, entre otros, por Eric J. Hobsbawm y el propio Strada, sobre los debates de los marxistas rusos en la primera década del siglo⁴. Aparte de que dichos trabajos nos recuerdan la trascendencia que podían llegar a tener las, según los casos, abstrusas discusiones de un puñado de rusos exilados, su principal aportación es que dan **directamente** la palabra a los derrotados, es decir, en este caso, a los mencheviques, y reconstruyen los argumentos de éstos y no sólo la opinión que a los vencedores bolcheviques les merecían razonamientos de sus rivales. De ese modo, cambiaba sustancialmente la idea habitual que uno podía formarse de aquel debate por los resúmenes de autores marxistas y no marxistas, los cuales glosaban, en su inmensa mayoría, el **espíritu creativo** de Lenin a la hora de aplicar el marxismo a las condiciones rusas. Los mencheviques, por contra, frente a esa creatividad, aplicaron de "forma mecánica" los esquemas propios del centro y occidente de Europa a las muy distintas condiciones de su país y se limitaron a un "seguidismo" de los sectores liberales de la burguesía, sin desplegar la adecuada combatividad revolucionaria, lo cual se tradujo en una concepción mucho más abierta de los requisitos para la pertenecer a la socialdemocracia rusa.

Sin embargo, la valoración anterior de los mencheviques cambia profundamente de significado con el análisis de Vittorio Strada, cuando éste reconstruye su argumentación de modo autónomo. Resulta entonces que la implantación de la democracia en Rusia y su desarrollo durante un largo período de tiempo era vital para ellos, porque sería el modo de eliminar lo que Plejanov denominaba "chinismo" o **asiatismo** de la sociedad rusa, con lo que los mencheviques entendían una excesiva debilidad de la sociedad civil, de sus instituciones y organizaciones, frente a un Estado todopoderoso por razones históricas a menudo muy remotas. La crítica menchevique de la política de sus oponentes no se hizo más eficaz con estos argumentos, pero sí revistió desde el principio un grado de consistencia y lucidez, que permite comprender perfectamente porqué, ya en 1919-1920, y pese a las diferencias que los tenían profundamente divididos, fueron capaces de exponer -aparte de otros elementos no marxistas- las consecuencias del triunfo bolchevique y la naturaleza del régimen que estaban implantando, de modo que ni el padre espiritual de la socialdemocracia europea, Kautski, en años inmediatos, ni los "eurocomunistas" sesenta años más tarde pudieron aportar nada realmente nuevo a lo adelantado por unos mencheviques tan bolcheviques.

Se trata pues de evitar que los partidos dinásticos y sus representantes sigan siendo tratados como los "mencheviques" de la Restauración, en lugar de evaluar su grado de clarividencia respecto a la situación en que se movían, lo cual no tiene porqué confundirse con su

³.- V. Ignacio Arana Pérez, **La Liga vizcaína de productores y la política económica de la Restauración 1894-1914**, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1988, Conclusiones.

⁴.- V. vol. 5, "El "marxismo legal" en Rusia", y "La polémica entre bolcheviques y mencheviques sobre la revolución de 1905"

justificación. Conocemos insuficientemente sus opiniones y análisis y el modo como afectaban a su actuación; una carencia que se extiende a la trayectoria íntegra de los partidos liberales a lo largo del siglo XIX. En ese conocimiento insuficiente, que no reza para otras fuerzas políticas, a veces notoriamente marginales, pesa, sin duda, la losa inamovible labrada por Costa con el epitafio de "oligarquía y caciquismo". Pero conviene no olvidar que aquel aragonés tan arcaico, que no tomó nunca en consideración ningún fenómeno urbano ni industrial y pretendía dar marcha atrás de las desamortizaciones, no fue precisamente quien sentó las bases entre nosotros de la sociología electoral ni de la sociología política, como no lo hizo ninguno de los exponentes del krausismo, los otros grandes críticos de la Restauración; ni uno ni otros cultivaron la historia política que, más bien, despreciaban por superficial. Tampoco la Institución Libre de Enseñanza tuvo nunca remoto parecido con la Escuela libre de Ciencias Políticas, de París, a la hora de proponerse educar las elites administrativas del régimen, aunque ambas sugieran en circunstancias políticas de algún parecido. Ni el padre del regeneracionismo ni los reformistas, como Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez, en fin, participaron nunca en la organización de partidos políticos modernos que pudieran compararse con el trabajo de movilización política y electoral que llevó a cabo en Barcelona Lerroux con el partido radical.

Los partidos dinásticos han sido también víctimas del menosprecio de la historia política, alentada por la inevitable escuela de los **Annales**, y de la que podría denominarse, en términos generales, "historiografía ventrílocua". Constituirá siempre un misterio, por lo que se refiere a la primera, el porqué si todas las ramas de la historiografía podían renovarse al contacto con esta o aquella **ciencia social**, no podía hacerlo la historia política al amor de la ciencia del mismo nombre. La razón fuera, tal vez, que en la lucha académica en la que se forjó y vencieron los **Annales**, esta posibilidad puede suponerse lógicamente excluida a fin de no dar bazas a una rival a batir ⁵. El caso es que, al cabo de los años, la historiografía política francesa, al menos la inspirada por René Rémond, ha podido dar una réplica aplastante a las viejas críticas de los **Annales** e incluso demostrar una efectiva asimilación de muchos de sus métodos y objetivos, sin perjuicio de invocar hasta el vitando nombre de Seignobos. Y eso que entre las ramas de la vindicada historia política no figura, tal vez por falta de suficiente cultivo, la historia parlamentaria, al contrario de lo que ocurre en el mundo anglosajón ⁶.

En cuanto a la "historiografía ventrílocua", es decir, estructural, corresponde a su naturaleza que las determinaciones de la estructura y las relaciones a ella correspondientes, suplanten y anulen la necesidad de reconstruir los móviles de los individuos que se mueven en unas circunstancias históricas determinadas, las razones con los que los justifican y las reglas de comportamiento a las que se atienen. Tanto más cuanto que la estructura de que se trate suele amalgamar el ser con el deber ser y "sabe" mucho mejor que los individuos lo que a éstos conviene y lo que éstos deben y tienen que hacer. Los sujetos, para la "historia ventrílocua" que habla por ellos, no son tales. A lo sumo lo aparentan por razones ideológicas, pero no pasan, en realidad, de "efectos" de la propia estructura. Bajo la influencia de un planteamiento semejante, la historia política, la prosopografía, por no hablar de la biografía, nada tienen que hacer salvo pedir humildemente disculpas y colocarse, si ha lugar, bajo la tutela de las **determinaciones estructurales**.

⁵.- François Dosse, **La Historia en migajas**, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.

⁶.- V. por ej., la revista **Parliamentary History**, editada en Oxford.

Ahora bien, aunque las realizaciones de la historiografía parlamentaria son todavía muy escasas entre nosotros (aparte de una valoración actualizada de las aportaciones del siglo pasado y de la primera década del presente), su cultivo puede suponer un antídoto contra esa "historiografía ventrílocua", así como un ejemplo de las virtudes del método de la **comprensión** weberiana y del individualismo metodológico ⁷. Una de sus posibilidades principales es la de permitir un seguimiento muy próximo del nacimiento y la evolución del sistema de partidos y de cada uno de sus integrantes, sobre todo cuando éstos eran fundamentalmente parlamentarios. Esta posibilidad se consigue en la obra de Isabel Burdiel ⁸, donde -aparte de los precedentes del Trienio constitucional de 1820-1823-, **se descubre** la progresiva división del liberalismo histórico español entre progresistas y moderados, a causa del proceso político general tal y como repercute en la Cámara, pero también al hilo de la relación entre los diputados, en este caso valencianos, y sus bases políticas de apoyo, no sólo electoral, sino al poco condicionada por los sobresaltos e imposiciones del juntismo revolucionario. Lo único que cabe lamentar en este caso es la brevedad del período analizado.

En el desconocimiento relativo y, sobre todo, en la deformación de la trayectoria del liberalismo político español, y en concreto de la de conservadores y liberales en la Restauración, influye por último, pero no por eso en poca medida, razones políticas e ideológicas que afectan a los historiadores de hoy. Sobre la deformación temática por obra de la militancia obrerista y marxista en los historiadores sociales, formados en las décadas de los sesenta y setenta o que daban entonces sus primeros pasos, ya dieron sus apreciaciones críticas José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma ⁹. Juan Sisinio Pérez Garzón, por su parte, mostró a su vez la relación entre política e historiografía, al rastrear los antecedentes del obsesivo problema historiográfico de si hubo o no en España **revolución burguesa** y si ésta rayó o no a la altura de su **misión histórica** ¹⁰. Pérez Garzón encontró un precedente importante en una necesidad tan poco historiográfica como la que tuvo el Partido Comunista de España de fundamentar "científicamente" su política de Frente Popular y posteriores adaptaciones y desarrollos de ésta en términos de **transformaciones estructurales** de la realidad española. Dichas transformaciones debían preservar el carácter revolucionario del PCE, ya que la política de alianzas antifascistas conculcaba en la práctica la casi totalidad de los principios bajo los cuales se habían creado la Internacional Comunista y sus secciones nacionales por Lenin. Pero Pérez Garzón podría ir bastante más lejos en la cadena de justificaciones políticas con argumentos historiográficos y remontarse al fracaso republicano durante el Sexenio revolucionario 1868-1874. Fue éste un modo de justificar aquella garrafal experiencia, en mi opinión, y de esquivar una autocrítica rigurosa que renovase la política republicana sobre bases coherentemente democráticas (con la

⁷.- Cabe apuntar aquí que, sin esos antídotos, la actual **problemática** de la **modernización**, corre el riesgo de convertirse en una nueva edición, rebautizada, de la vieja historia de la **revolución burguesa**, aderezada con una dicotomía social y política entre progresistas y reaccionarios muy similar. Por el contrario, la **Nueva Historia Económica** constituye un ejemplo especialmente relevante de como un tratamiento crítico y riguroso puede lograr respuestas muy innovadoras a preguntas con las conclusiones ya en las premisas.

⁸.- Isabel Burdiel, **La política de los notables (1834-1836)**, Valencia, Edicions Alfons El Maganànim, 1987.

⁹.- V. **Zona Abierta**, nº 36-37, Julio-Diciembre de 1985.

¹⁰.- V. Juan Sisinio Pérez Garzón, "La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico", en Manuel Tuñón de Lara, **Historiografía española contemporánea**, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp.- 91-138.

excepción relativa de Castelar). Sin embargo, se produjo la amalgama que Pérez Garzón describe del modo siguiente: "**En realidad, uno y otra -republicanismo histórico e izquierda marxista-confundieron los aspectos democráticos de la revolución burguesa con toda ella como cambio histórico de relaciones de producción**"¹¹.

Se trata pues de toda una tradición político-histórica que se vio y se ve de hecho reforzada por la concepción deliberadamente monolítica de la derecha como derecha **reaccionaria**, frente a la que existiría una izquierda igualmente homogénea y genéricamente **progresista**. Los sujetos históricos y sus comportamientos, tanto como las circunstancias en las que se desarrollaron deben adaptarse a ese patrón. Las cosas sin embargo, como suele ocurrir para disgusto de los espíritus combativos y las inteligencias inflexibles, son más complicadas.

Ya René Rémond en una obra clásica ¹², clasificó y analizó la trayectoria histórica de las derechas francesas diferenciándolas en tres corrientes: la legitimista, la orleanista y la bonapartista; corrientes que surgen en situaciones históricas precisas, pero que las trascienden, incluso hasta hoy. En España, un somero ejercicio de clasificación permitiría señalar hasta seis tradiciones en la derecha desde las Cortes de Cádiz, que es cuando únicamente tiene sentido hablar en estos términos espaciales aplicados a la política. Podría enumerarse de este modo, una derecha católica, con diferencias muy importantes en su interior que irían desde el carlismo y el integrismo hasta la democracia cristiana; una derecha autoritaria pero reformadora, heredera del Despotismo ilustrado, algunos de cuyos nombres en el siglo pasado fueron Cea Bermúdez y Bravo Murillo, y en el presente ha tenido un representante cabal en Gonzalo Fernández de la Mora y la denominada "tecnocracia del Opus", pasando, en circunstancias muy distintas, por Acción española; una derecha nacionalista, populista, con referencias en el regeneracionismo, filofascista y totalitaria como la que confluyó en Falange española; dos derechas nacionalistas como la vasca y la catalana, con significativas diferencias políticas e ideológicas entre ellas, y, en fin, una derecha liberal, cuyo padre fundador podría ser Jovellanos, desde la Ilustración, por sus posturas en las cuestiones agraria y constitucional, y cuya genealogía continuaría por el ala **puritana** del partido moderado, la Unión liberal en la que los puritanos se unieron con los elementos antirrevolucionarios del partido progresista, los alfonsinos del Sexenio, el partido liberal-conservador de Cánovas y la apertura, al menos teórica de ese mismo partido, a los desafíos de la democracia con Francisco Silvela y Antonio Maura. Desde el golpe de Primo de Rivera, esa derecha dejó de tener tareas gobernantes y entró en un período de marginación progresiva. Fue secundaria durante la Segunda República, cuando la integraban políticos liberales y algunos conservadores de origen monárquico a la cabeza de pequeños grupos, que sirvieron al nuevo régimen porque colocaron su lealtad constitucional por encima de la monárquica y dinástica; los Miguel Maura, Alcalá Zamora, Melquíades Álvarez, Santiago Alba, Chapaprieta, Portela Valladares y todavía, como monárquico, el Conde de Romanones. La derecha liberal pereció del todo con Franco, y sólo se recompuso colateralmente con la evolución del monarquismo autoritario por la senda de una restauración constitucional, tras la derrota de los fascismos en la Segunda Guerra mundial. Resucitó como una de las corrientes integrantes de la coalición, más que partido, que fue UCD, y todavía está en duda si constituirá la referencia histórica coherente y dominante del actual Partido Popular.

¹¹.- Ibid., p.- 98.

¹².- René Rémond, Les Droites en France, Paris, Aubier, 1982.

A fin de que la clasificación anterior perfile mejor sus límites, podría intentarse lo mismo con las corrientes de la izquierda española, las cuales, lejos de ser tampoco un bloque, se enfrentaron en ocasiones entre sí con violencia extrema, del mismo modo que, en parte, ocurrió con la derecha entre liberales y carlistas. Pueden distinguirse hasta cinco. Una primera tradición en la izquierda sería la liberal democrática, aunque en un sentido genérico que no estricto, para sus primeras manifestaciones; por ejemplo, los diputados gaditanos, políticos progresistas como Mendizábal y Salustiano de Olózaga y, sobre todo el republicanismo moderado: los Castelar, Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez y un Manuel Azaña en sucesivas etapas; una izquierda insurreccional, populista y militarista como la de las bases de progresismo esparterista, del federalismo y sobre todo, en su más acabada manifestación, el partido radical de Lerroux; la izquierda anarcosindicalista, con muchos puntos de contacto con la anterior, y la izquierda marxista, bifurcada en socialista y comunista. De la izquierda socialista cabe puntualizar que se mostró mayoritariamente ajena e indiferente a la herencia liberal en su trayectoria española y europea. El PSOE se limitó, con la aceptación de las alianzas republicanas, a suscribir sin más algunos de los diversos tipos de discurso regeneracionista, además del propio de los republicanos, cuyas amalgamas y confusiones señalaba Pérez Garzón.

De estas once tendencias en que podría organizarse el espacio político español contemporáneo, todas, salvo la izquierda moderada demócrata-liberal, fueron radicalmente hostiles al liberalismo moderado, que, no obstante, dominó la gobernación del Estado a lo largo de gran parte del XIX y primer tercio del XX. Su única colaboración estable fue con la suerte de centro político en que se convirtió el partido liberal-fusionista de Sagasta durante la Restauración. A esto hay que añadir otros tres elementos: la convicción generalizada, hasta los años ochenta, de que el liberalismo, venerable o no, representaba un conjunto de doctrinas y políticas muertas y enterradas en 1914 a más tardar; la abominación y fobia antiliberal que legitimó el régimen franquista, y que el marxismo constituyera la plataforma de oposición intelectual y política más esforzada a aquél. Un marxismo que, por lo demás, tuvo un espectacular reverdecimiento multifacético en el mundo occidental durante las décadas de los sesenta y los setenta.

No eran muchas, pues, las posibilidades de que la mayoría de los historiadores, sobre todo principiantes, experimentase interés, y menos simpatía, hacia políticos como los dinásticos, salvo en la forma transfigurada de la "problemática socio-económica" de la **revolución burguesa** o sus variantes más sofisticadas de la organización de "hegemonías" por "bloques de poder". Y, no obstante, ahora aparece mucho más claro que entre el liberalismo moderado y el progresista llevaron a cabo las más importantes empresas de "modernización" efectiva que se han demostrado tales al término de dos siglos: la economía de mercado basada en la propiedad privada; el Estado burocrático legal-racional conforme en el principio de igualdad ante la ley, y el régimen político constitucional que, entre nosotros, ha pasado y pasa por la necesidad de conservar la Monarquía histórica como soporte imprescindible. En la transformación económica, destacó el liberalismo progresista, de proclividades demócratas; en las transformaciones administrativas y políticas, el moderado, de proclividades autoritarias. Ninguno de los dos fue capaz, sin embargo, de encarar con solvencia el problema de la democratización como algo separado y distinto de la ya habida **revolución burguesa**. Es decir, el problema de establecer el sufragio universal como único modo legítimo de acceso al poder, si bien sometido éste último a unas reglas previas constitucionales. Cabe decir que sus detractores tampoco lo fueron y, posiblemente, menos, pues empezaba por fallar en ellos el planteamiento mismo aquí establecido.

Hay que precaverse este punto, no obstante, contra cualquier clase de finalismo en cuanto al paso necesario del liberalismo a la democracia por obra de algún proceso imperioso de **modernización**. Liberalismo y democracia estuvieron enfrentados a lo largo de todo el siglo XIX, a raíz de la experiencia jacobina de la revolución francesa. Cuando empezó la movilización política de sectores sociales cada vez más numerosos con las sucesivas ampliaciones del sufragio, algunos clásicos de la Ciencia Política, como Ostrogorski entre otros, mostraron un profundo desagrado por los efectos de la democratización en marcha, que se plasmó en penetrantes análisis críticos todavía hoy vigentes en muchos aspectos. Las tremendas luchas por las que atravesó Europa durante las décadas veinte y treinta de este siglo carecerían de sentido, si no fuera, como ha señalado Linz, porque el desarrollo democrático del liberalismo, triunfador en apariencia después de la Primera Gran Guerra, tuvo que hacer frente a rivales furibundos, como el comunismo y el fascismo, decididos a destruir la democracia liberal, de la que consiguieron dar una apariencia insoportable y decrépita. Y no eran los únicos enemigos. Linz cuenta también el corporativismo católico y el despotismo burocrático **ancien régime**, respetuoso de los derechos civiles, pero cerrado a la libertad y a la participación políticas ¹³. Ni el marxismo, cuando éste predominaba en la doctrina de los partidos socialistas, ni el anarcosindicalismo resultaron tampoco aliados fiables de la democracia.

II. El debate político parlamentario de 1909 a 1913: la ruptura entre los partidos dinásticos.

La llamada Semana Trágica de Barcelona, durante el verano de 1909, tuvo, entre otras consecuencias, la de producir una ruptura política profunda entre los partidos conservador y liberal, cuya alternancia representaba el motor del régimen de la Restauración. Hubo un choque inicial, pocos meses más tarde de aquellos acontecimientos, entre Maura, todavía al frente del Gobierno, y el dirigente de la oposición liberal, Moret. Después de un largo silencio de Maura, pasado ya a la oposición, el debate tendrá nuevas ediciones con los sucesivos dirigentes liberales que siguieron a Moret, siempre con Maura como único interlocutor por los conservadores, hasta que éste abandonó la dirección del partido al iniciarse 1913.

El debate posee por sí mismo un notable interés para comprender algunos de los principales problemas políticos con los que tuvo que enfrentarse el régimen constitucional de la Restauración en sus últimos años. El mayor de sus atractivos se encuentra, seguramente, en que ni el planteamiento de Maura a lo largo del debate ni la respuesta que dieron, no sólo los liberales, sino también reformistas y republicanos, se ajustan a la idea habitual de sus posiciones respectivas transmitida por la historiografía.

II.1.- Octubre de 1909: ¿ir a elecciones o "dejar franca la regia prerrogativa"?

¹³.- Juan J. Linz, "La crisis de las democracias", en Mercedes Cabrera, Santos Juliá, Pablo Martín Aceña (Comps.), **Europa en crisis 1919-1939**, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp.- 247-248.

Reabiertas las Cortes, una vez liquidados los sucesos de Barcelona, pero cuando aún actuaba la jurisdicción militar contra los acusados de participar en ellos, hacía dos días del fusilamiento de Ferrer y en plena campaña internacional contra el gobierno conservador¹⁴, Moret, como dirigente de la oposición liberal, explanó una interpelación contra el Presidente del Consejo, Maura, cuyo tono y contenido irritaron a éste hasta la ruptura sin paliativos con los liberales. Fue un lunes, 18 de octubre de 1909. Una sesión que comenzó a las cuatro menos cuarto de la tarde y terminó a las siete y veinticinco.

La interpelación de Moret -por momentos de una elegancia retórica extraordinaria- no olvidó nada. Utilizó el tono patriótico para aclamar al pueblo y al ejército como salvadores pasados y presentes de la patria en peligro. El patriotismo se unió a la denuncia de la imprevisión del Gobierno conservador ante subversiones anunciadas. Un descuido que se agravó por la lenidad y tardanza en reprimir los disturbios en caliente. Mientras, en Africa, donde la situación en Melilla había prendido la llama de Barcelona, Moret decía no ver claros los objetivos del Gobierno y temía una guerra larga y sangrienta. Nada menos que con las situaciones de 1808, 1833 y 1868 comparó el líder liberal los acontecimientos de aquel verano. Luego se desató de nuevo en loas a la unión del pueblo y del ejército, que "confundiéndose en un solo movimiento, dieron a este país la fuerza y la energía necesarias para sofocar aquella anarquía"¹⁵.

Aunque brillante en la forma, el exámen hecho por Moret de lo ocurrido en Barcelona la última semana de julio de aquel año, presentaba contradicciones significativas, sin bien él dijo basarse en lo informado por "el fiscal de Su Majestad", enviado **ex-profeso** por el Gobierno a la capital catalana. Moret vinculaba, por ejemplo, en sus palabras Solidaridad Obrera con una **Confederación internacional del trabajo**, "a la vez universal y masónica". Salían también a relucir "cadáveres de extranjeros" entre los participantes en la lucha, e incluso "centenares, acaso miles, de profesionales del bandolerismo y el pillaje, harto numerosos en el cosmopolitismo reinante en Barcelona"¹⁶. Sin embargo, y para abultar los fallos de la represión del Gobierno, el líder liberal mostraba al mismo tiempo su gran asombro porque los asaltos a iglesias y conventos los hubieran protagonizado grupos pequeños, compuestos en su mayoría de unas pocas mujeres y niños, que se dispersaban a la menor muestra de resistencia. Además, y pese a su alabanza del común sentir entre el pueblo y la oficialidad del ejército, otro de los más graves reproches que dirigía Moret al Gobierno conservador era la falta de "lazo alguno entre las autoridades y las

¹⁴.- Salvador Canals pone de relieve la falta total de interés de las izquierdas por Ferrer en España, en agudo contraste con la campaña internacional en su nombre que, no obstante, la izquierda dinástica y antidinástica aprovechó a fondo. V. id., **Los sucesos de España en 1909**, Tomo II, Madrid, 1910, pp.- 344-345. Observaciones muy parecidas en Francesc Cambó, **Memorias**, Madrid, Alianza, 1987, pp.- 168-169. Es importante la información contenida en el diario de Natalio Rivas, según la cual Maura consultó con Moret el fusilamiento de Ferrer y éste no puso objeciones. Cit. en Salvador Forner Muñoz, **Canalejas y el partido liberal democrático**, Madrid, Cátedra, 1993, nota 219, pp.-165-166.

¹⁵.- Diario de las Sesiones de Cortes (DSC), nº 3, 18-X-1909, pp.-22-23.

¹⁶.- Ibid. p.- 24. Carlos Seco Serrano, en su Introducción al libro de André Bachoud, **Los españoles ante las campañas de Marruecos**, Madrid, Espasa-Universidad, 1988, hace amplia referencia a distintos testimonios de la época sobre el modo como Francia habría especulado y utilizado la subversión en España, y concretamente los sucesos de Barcelona del verano de 1909, para debilitar y marginar la acción española en Marruecos. V. pp.- 14 y ss.

masas". Cuidaba, eso sí, de evitar toda crítica a los militares, exaltados como salvadores de la situación, con lo que esa denuncia de aislamiento se limitaba al Gobernador civil, Ossorio y Gallardo. De la conducta del ejército, cabía lamentar únicamente que no hubieran intervenido antes para acabar con los disturbios ¹⁷.

Lo que interesa aquí, sin embargo, no es la descripción de lo ocurrido en Barcelona, sino las conclusiones políticas que extraía Moret de la conducta del Gobierno. Estas las sentó ya al comienzo de su intervención y eran graves. Lo que se había desvanecido durante aquel verano, entre el cierre y la apertura de Cortes, con la Semana Trágica por medio, era la confianza entre los dos partidos dinásticos. No era cierto que "después de tantos años y de tan largas luchas, habíamos adquirido la madurez suficiente para gobernarnos; que el Parlamento, representante de la Nación, era en último término el que podía decidir de sus destinos; (...) y que en este conjunto de circunstancias, cualesquiera que fueran las discrepancias que hubiera entre los partidos, había entre nosotros tantos puntos de inteligencia para la mejora del sistema electoral, para el robustecimiento del sistema parlamentario, que no veíamos grandes nubes, ni grandes oscuridades en el horizonte" ¹⁸.

Moret no se limitaba a un suspiro nostálgico por la concordia perdida. La forma suave y discreta no ocultaba un ultimátum al Gobierno Maura para que dimitiera. Su actuación en Barcelona y sus pasos posteriores a lo ocurrido allí, impedían que el partido liberal le otorgara su confianza "para aquella parte de la misión gobernante que en el Parlamento toca a las oposiciones". Y esta amenaza la resumió en un punto especialmente delicado en aquel momento: el conflicto de Melilla todavía vivo. Ni el valor cívico demostrado por Maura durante toda la crisis, ni la habilidad del Ministro de Hacienda para mantener estable la peseta, ni (siempre obsequioso Moret con los militares) la diligencia del Ministro de la Guerra, méritos todos que Moret reconocía al Gobierno conservador, podían ahuyentar la desgracia que perseguía al ejecutivo. La agitación internacional contra él, por otra parte, mostraba, además a Moret, que los gobernantes conservadores se habían convertido en un peligro para todo el país ¹⁹.

Maura, sorprendido por la actitud de la oposición dinástica, abordó primero en su réplica la política marroquí del Gobierno, y negó que pretendiera nada distinto de la seguridad de Melilla como parte del territorio español. La especulación con propósitos ocultos o la manifestación de desconcierto ante una política africana pública y transparente para Maura, significaban en su opinión abundar en "la sugestión antimilitarista de la desertión y de la traición a la Patria", justificada con el argumento de que el envío de tropas a Melilla "tenía por objeto convertir al ejército español en guardián de minas para que unos cuantos burgueses se enriquecieran, pintando al Gobierno como un hato de miserables a los ojos del vulgo, incapaz de conocer semejante ponzoña y de destilarla y rechazarla a tiempo" ²⁰. Pero si bien es cierto que sobre la política marroquí del Gobierno, Maura ofreció y dio a Moret "contestación menuda y amplia"

¹⁷.- Ibid., p.- 26.

¹⁸.- D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.-21.

¹⁹.- Ibid., p.-34.

²⁰.-D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.-41.

²¹, el mayor empeño lo puso en defender el carácter democrático y parlamentario de la política conservadora. Y son estos argumentos los que principalmente nos interesan aquí.

Lo primero que resaltó en su intervención fue la diligencia con la cual el Gobierno había reanudado las sesiones de Cortes, recién terminadas las vacaciones parlamentarias, y dado explicaciones sobre lo sucedido durante el verano en Melilla y Barcelona. No era menos cierto, sin embargo, que se trataba de sesiones ordinarias, cuando iban transcurridos dos meses y medio largos de los acontecimientos que se debatían, y que en todo ese tiempo -con las garantías constitucionales suspendidas- el Presidente del Consejo no informó personalmente de nada al líder de la oposición. Maura reivindicaba, no obstante, con energía, "el respeto de este Gobierno al ejercicio de todos los derechos políticos y la solicitud para que el sufragio universal se redimiese, cuanto es posible redimirlo de pronto, de todas las impurezas, de todas las úlceras, de toda la infección que lo corrompían y lo deshonraban"²².

A Maura le interesaba además reafirmar que esa política respondía a una concepción de fondo. Una concepción que se nutría del deseo de acabar por completo con las prácticas que habían distorsionado el constitucionalismo español durante la primera mitad del siglo XIX: la revolución y el pronunciamiento. Partía para ello del supuesto de que la democracia podía y debía ser conservadora. Ya había dicho él "**muchas veces que era una obra conservadora la integración de las fuerzas sociales en la realidad de las leyes políticas que habían votado los liberales. A esto se ha contestado desde la izquierda con la tradición de los movimientos revolucionarios y la apelación a la fuerza, con toda la ponzoña histórica, que deshonra las crónicas del siglo XIX**"²³.

El párrafo anterior resume con notable exactitud el que será argumento central de Maura en su largo debate con los liberales y los republicanos. Existen igualmente otras puntualizaciones significativas. La explicación de Moret de lo acaecido en Barcelona enfrentaba la conspiración anarquista, el hampa y elementos extranjeros contra el pueblo y el ejército, que sabían reaccionar ante un posible riesgo separatista, mientras un gobierno imprevisor y torpe actuaba tarde y mal porque carecía de respaldo en la opinión. Para Maura la revolución era una conducta política indeseable, pero ritual y aun sacramental, con arraigada tradición en la historia política española contemporánea. No se observa en él el celo continuo de Moret por justificar y enaltecer al ejército, aunque sí daba la razón al dirigente liberal en un punto importante: la ausencia completa de calor público para la autoridad política en Barcelona durante los disturbios. Esa soledad reconocida -aceptaba Maura-, no se había atenuado ni con el escrúpulo en la limpieza electoral en las elecciones catalanas ni con la atención a las reclamaciones de los distintos sectores sociales de la región, que su Gobierno había tenido tan en cuenta. Maura no quiso evitar recordarles a los liberales el nacimiento, iba para tres años, de la **Solidaridad Catalana**, (aunque se contuvo para no añadir que había nacido contra la aprobación por un gobierno Moret, de la ley de Jurisdicciones, tras el asalto al periódico satírico **Cu-cut**.) No obstante, el diagnóstico de Maura sobre la pérdida de influencia política del Estado en Cataluña nada tenía que ver con la teoría de la conspiración. Formaba parte, en realidad, de sus preocupaciones sobre la renovación del modo de actuar de los partidos dinásticos y el funcionamiento del régimen de la Restauración. Mientras

²¹.- Ibid., p.-35.

²².- Ibid., p.-42.

²³.- D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.- 42.

en Cataluña -afirmaba- "las fuerzas estén organizadas en partidos locales, la enfermedad subsistirá, y el daño no se remediará, ni siquiera se iniciará la curación radical de esos males. ¿No me lo habéis oído decir cuarenta veces?", remachaba. "Y que he hecho yo, -proseguía, justificándose- sino estimular todo lo que he podido para que aquellas fuerzas políticas se vacíen, según dirección, su orientación y su sentido en los partidos nacionales o de la izquierda? **(Rumores.)** Yo declaro que no lo he conseguido; lo he procurado, que era lo que dependía de mí. **(Continúan los rumores.)**" ²⁴.

El objetivo fundamental de la primera réplica de Maura a Moret fue pues el de contrarrestar las acusaciones sobre el tono dictatorial y oscurantista, pasado, presente o futuro de su política al frente del partido conservador. Y el modo mejor de lograrlo consistió en pasar a la ofensiva al terminar su intervención, y aplicar a su vez a los liberales el baremo de la coherencia democrática. De modo que contrapuso a la cortés pero inequívoca exigencia de abandonar el gobierno formulada por Moret, la alternativa de recurrir al cuerpo electoral para que hiciera de juez. Maura desplegó en este punto las excelencias de su oratoria, que consistían en sazonar su ironía con una retórica especialmente barroca y una actitud desafiante de fondo: "Yo no digo -afirmó al final- que esté absoluta y perpetuamente vinculada en los votos de las Cortes la suerte de los Gobiernos, (...); digo que ese es el criterio legal y constitucional, (...), y que para salir de esa normalidad se necesita algo más que la opinión de las minorías, se necesita que intervenga la opinión pública. ²⁵ **(Fuertes rumores.)** Pero ¿qué es eso? Pero ¿he dicho yo alguna herejía constitucional? Naturalmente, ¿cómo cree el Sr. Moret que yo podía atribuirle a S.S. haber objetado a cosa tan trivial? (...)/. (...) ¡Ah! ¿Pero es que el sufragio universal no es nada? **(Grandes aplausos)** Quiero que conste que el rumor ha procedido de la extrema izquierda. **(Muy bien en la mayoría.)** El Gobierno comparece ante las Cortes, y el Gobierno comparece ante el cuerpo electoral, porque las leyes lo mandan y la ocasión ha llegado y está tan a la mano que no puede estar más cerca" [estaban próximas unas elecciones provinciales] ²⁶.

Las réplicas y contrarréplicas que Maura y Moret se cruzaron todavía la tarde del día siguiente, 19 de octubre, aclararon más aún su discrepancia absoluta en la cuestión clave sobre el procedimiento a seguir para resolver la crisis de confianza política que se había abierto entre los dos partidos dinásticos. Y es curioso comprobar cómo la posición antibelicista y antirrepresiva de Moret en cuanto a Africa y Barcelona, respectivamente, no desembocaba en la exigencia de elecciones, no ya provinciales sino generales; lo que Moret hacía era apelar a la Corona. No dudaba de la mayoría parlamentaria del Gobierno conservador ni menos pretendía que ésta abandonara al ejecutivo. Apelaba al patriotismo de Maura para que se retirara, pues la opinión, invocada por el líder conservador, venía representada sin más por la oposición parlamentaria del partido liberal. En una palabra, Maura debía **dejar franca la regia prerrogativa**. No **"os pido que deis el Gobierno -puntualizaba-; esa no es vuestra misión; jamás lo han hecho las mayorías; los Gobiernos los busca el Poder Real. Os he hablado de vuestros deberes y he aludido a vuestro patriotismo, porque podría presentarse, quizá pronto, el momento de que el único Poder que puede sancionar las leyes [o sea, la Corona] y traer los recursos para**

²⁴.- D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.-43.

²⁵.- Si bien al principio de su réplica, Maura había reconocido a los liberales que "habéis de juzgar de la suerte de este país, y lo que es menos que todo, de la vida de este Gobierno".

²⁶.- Ibid., pp.-35 y 44.

ese ejército y esas dificultades [Se refería Moret a los procesos de Barcelona y a la pendiente aprobación del presupuesto] se os presente con una necesidad absoluta, inmediata, rapidísima, y como eso puede ser, hablé ayer previéndooos. Ya veremos si llega o no el momento. (Rumores en la mayoría.)"

Maura volvió a remitirse al juicio supremo del sufragio universal en su contestación: "(...), ¡loado sea Dios -exclamó- que estamos en vísperas de comparecer ante el sufragio universal! (Risas en la minoría republicana.) Y se repite hoy en la extrema izquierda la carcajada. (Muy bien en la mayoría.) ¿Pero es que hay algo más inequívoco, ocasión más propicia para que la aversión del país al Gobierno se manifieste como en unas elecciones generales en que seguramente hay candidatos que representan a este Gobierno y que pueden ser rechazados?"²⁷. Si la opinión estaba suficientemente representada por la oposición liberal en el Parlamento, preguntó Maura a Moret, entonces, ¿qué ocurría con la mayoría conservadora que respaldaba al Gobierno? No mencionó el jefe del Gobierno ninguna posible intervención de la Corona, pero si llegó a la formulación expresa de la acusación de deslealtad contra Moret.

Para el Presidente del Consejo no había justificación racional para no creer que la actuación de las tropas españolas en Marruecos estaba encaminada exclusivamente a asegurar Melilla. Tampoco se explicaba Maura que Moret ignorara el flujo de intoxicación deliberada que desde la península manaba hacia la opinión europea y alimentaba sus manifestaciones más agresivas con falsedades evidentes para los que vivían dentro de España y conocían de sobra los acontecimientos. Si el dirigente liberal prefería la clemencia en los procesos de Barcelona, él defendía la responsabilidad de la justicia contra toda sensación de impunidad para hechos tan bochornosos como los juzgados. La lentitud relativa de los tribunales militares, de la que se quejaba Moret, significaba, en realidad, la no aplicación, en ningún caso, de procedimientos sumarísimos y constituía "un homenaje a la escrupulosidad de las indagaciones".

A tenor de los considerandos anteriores, la conclusión para Maura era que la oposición liberal de la Monarquía abandonaba al Gobierno conservador en pleno ataque de la revolución. La campaña europea de descrédito -"el rumor exterior", como lo llamaba- no pasaba, en relación a ese hecho fundamental, de "episodio". Y "ese es el momento -concluyó Maura- en que S.S. pide que el Gobierno cese y que el Gobierno caiga. Eso queda registrado para el porvenir. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)"²⁸.

Moret no se inmutó por esta acusación de deslealtad tan directa, y concentró su última intervención de ese día en rechazar el recurso a elecciones. La mayoría conservadora no podía ya esgrimir la confianza de la opinión. Los acontecimientos del verano habían variado radicalmente la situación política. Tan sólo unas segundas elecciones, conforme a la práctica constitucional francesa y, sobre todo, británica, podrían ratificar esa confianza anterior. Pero aquí era donde Moret daba el quiebro, se separaba del razonamiento que hasta ese punto era similar al de Maura y mostraba sin rebozo su desconfianza absoluta hacia la virtualidad del ejercicio del sufragio universal, cuando había la posibilidad de **dejar franca la regia prerrogativa**. No es que exigiera especiales garantías, como, por ejemplo, un gobierno neutral que las llevara a cabo. Tampoco veía en ellas una ocasión especial de reforzar el papel de la opinión pública en el acceso al poder de los partidos dinásticos. Preguntaba: "**¿Vais a aplicar a nuestro país, a nuestra manera de**

²⁷.- D.S.C., nº 3, 18-X-1903, p.- 55.

²⁸.- D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.- 55.

elegir y a la manera de intervenir el Gobierno en las elecciones, ese criterio, como ha tratado de hacerlo hoy el Sr. Presidente del Consejo de Ministros?". Y remachaba el dirigente de la oposición liberal y ex demócrata-revolucionario del 68, no sin cierta sorna o, incluso, cinismo: "porque nadie más que S.S. y con mayor elocuencia ha pintado los vicios del sufragio y las deficiencias de la elección, y como eso no ha cambiado todavía, decirnos ahora que hacemos tabla rasa de la opinión porque no podemos fiarnos de las elecciones, es decirnos algo que, por la contradicción en los labios de S.S. parece un sarcasmo. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.) (...)/ Dejemos, pues, tranquilos los derechos electorales; nosotros en las condiciones actuales no podemos aceptar ese reto, no podemos aceptar más que lo que resulta de nuestros razonamientos y de nuestras discusiones. (...)" ²⁹.

Resultaba imposible que no sonara ingenua, en el mejor de los casos, la defensa apasionada de la virtualidad electoral con que replicó Maura a una defensa tan cruda de los tradicionales compromisos de la política dinástica para relevarse en el poder. Moret, por otra parte, no parecía del todo consciente de que el problema abierto no se limitaba al procedimiento a seguir, sino que estaba pidiendo que cediera el puesto a un gobierno conservador que se sentía traicionado por la -nunca mejor dicho- oposición de Su Majestad. En todo caso, no es posible considerar la postura rotunda de Maura en favor de recurrir a las elecciones como un simple ejercicio retórico oportunista, por más que se tratara de unos comicios provinciales. Su planteamiento incluía un lógico convencimiento de los efectos benéficos sobre las prácticas electorales de su laboriosa ley electoral de 1907, aunque no le atribuía efectos milagrosos en ese campo. Pero implicaba asimismo un argumento político sobre la legitimidad constitucional y perspectivas de futuro del régimen de la Restauración, cuyo rechazo o ignorancia por parte de Moret, colocaba al partido liberal en una posición absurda para su significación política. No habían bastado nunca, vino a decir Maura para concluir su serie de intervenciones, "aun en su período más álgido, el estado de las costumbres electorales de un país y los vicios del sistema electoral para reducir a la nulidad la significación de las elecciones, (...), porque esa es la base del régimen" ³⁰. O dicho en otros términos, el funcionamiento del régimen no podía limitarse a una relación a tres entre los dos partidos dinásticos y la Corona, sin olvidar un militarismo renacido.

Los momentos más tensos y la ruptura completa entre el gobierno conservador y la oposición liberal no se produjeron, sin embargo, directamente entre Moret y Maura, sino entre el primero y el ministro de la Gobernación, Cierva. La minuciosidad agresiva y provocadora de éste consiguió crispar a la Cámara. El presidente del Congreso, Dato, apenas pudo controlar el tumulto de los diputados.

Cierva utilizó su prolijidad polémica para comparar lo sucedido aquel verano en Barcelona con anteriores motines y revueltas en la capital catalana, y demostrar que, en esta ocasión, el gobierno conservador no lo había hecho peor que otros gobiernos, incluidos los de signo liberal, en ocasiones anteriores. El testimonio del ministro de la Guerra, general Linares, insistió en lo mismo. Cierva acusó a Moret de hipócrita al comparar la conducta del jefe liberal con la prensa, cuando era ministro de la Gobernación en un gobierno Sagasta en el año crítico de 1898, con las críticas que manifestaba ahora contra la censura aplicada por el gobierno

²⁹.- Ibid., p.- 56.

³⁰.- D.S.C., nº 3, 18-X-1909, p.-57.

conservador durante la reciente suspensión de garantías. No obstante, aunque la forma fuese especialmente desabrida, Cierva no hizo sino ilustrar con un río de ejemplos, referencias y alusiones, erráticas no pocas veces, una acusación lanzada ya en el debate por Maura, y a la que hasta ese momento Moret había hecho oídos sordos. Esto es, la actitud ambigua de los liberales hacia la campaña internacional contra el gobierno conservador, instigada en gran medida por los republicanos españoles. Cierva apostrofó por eso a Moret directamente con declaraciones revolucionarias de Lerroux o con la defensa del asesinato y del empleo de la dinamita contra las más altas representaciones del Estado en mítines habidos en el extranjero. Luego le afeó su actitud propicia a la benevolencia con los procesados en Barcelona, sus quejas sobre la suspensión de garantías constitucionales y las peticiones de indulto para Ferrer, en las que el Conde de Romanones -según Cierva- habría actuado de testaferro de Moret. Cierva desembocó de este modo en una acusación, no ya de ambigüedad, sino de incuria y casi complicidad de Moret y los liberales en la subversión antidinástica. Tengo "que añadir -continuó Cierva en este punto- que (...) es conveniente que S.S. recuerde a qué le condujeron las dulzuras del año 1906 (**Muy bien en la mayoría.**); (**Grandes aplausos en la mayoría.- Protestas en las oposiciones** (...)"³¹.

Moret contestó con brevedad y menosprecio al ministro de la Gobernación. De sus palabras se desprendía inequívocamente que sólo se sentía obligado a dar explicaciones a Maura sobre las principales acusaciones de su ministro, y que esperaba alguna puntualización del Presidente del Consejo acerca de las más graves. Así lo pidió García Prieto con una interrupción en los últimos y tensos minutos del debate entre Moret y Cierva, mientras Dato apenas podía ya mantener el orden entre los diputados. Sin embargo, Maura no volvió a abrir la boca y las acusaciones quedaron en el aire ³².

II.2. Julio de 1910: ¿cuál debía ser la política del partido liberal?

Maura y Moret volvieron a encontrarse en un debate parlamentario nueve meses después, aunque no se enfrentaron ya cara a cara. La situación había cambiado para ambos, especialmente para Moret. Este había tenido que abandonar, a su vez, la presidencia del gobierno substituido por Canalejas quien, más afortunado que él, había obtenido de la Corona el decreto de disolución de Cortes. Varias discusiones se entrecruzaron, por tanto, en el debate de contestación al Discurso de la Corona que inauguró el nuevo parlamento. Maura contendió con Lerroux y, sobre todo, con Melquíades Álvarez, sobre lo sucedido en el verano del año anterior y sus consecuencias políticas para el régimen, todo lo cual involucraba también la actuación de Moret. Lerroux aprovechó la polémica para anunciar su viraje hacia la respetabilidad, sin menoscabo de sus juveniles ardores anarquistas ni de su acendrada fe republicana. Para casar extremos tan

³¹.- Se refería Cierva al atentado de Mateo Morral contra la comitiva de los Reyes el día de su boda, en el que estuvieron complicados José Nakens y Francisco Ferrer, que resultó absuelto por los tribunales.

³².- Ibid., nº 5, 20-X-1909, p.-82. Sobre el "espantoso tumulto" que impidió la continuación del debate en este punto, como pretendía el presidente de la Cámara, Dato, y las expresiones de cólera incontenible de los liberales contra Cierva y Maura, v. Salvador Canals, **Los sucesos de España en 1909**, Tomo II, Madrid, 1910, pp.-420-422. Cambó, en sus **Memorias**, considera un error grave de Maura no haber controlado a Cierva durante el debate, en lugar de haberle estrechado la mano para felicitarle al término de su intervención. V. op. cit., Madrid, Alianza, 1987, p.- 169.

opuestos, usó a fondo sus no menos encendidas convicciones nacionalistas y militaristas, que se conservaban tan lozanas al menos como las primeras. Y todavía hubo tiempo para la discusión de los motivos de la sustitución de Moret por Canalejas, y para el debate entre ambos acerca de cómo debía ser la política del partido liberal, principal asunto de este apartado.

Lerroux, en su largo discurso, achacó la política del Gobierno de Maura en Barcelona al designio político de éste de acabar con lo que él llamaba la "democracia radical". Atribuía a Maura el objetivo de asimilar la situación española a la de Bélgica. Argumento que cabía interpretar como el deseo de conseguir un amplio apoyo electoral católico a la política conservadora, lo que en Cataluña pasaba por atraerse a Solidaridad Catalana. Pero los éxitos electorales que la "democracia radical" amontonaba en Barcelona, cuyo ejemplo empezaba a irradiar a toda España, se interponían en ese camino. De modo que, derrotado Maura en el terreno político -tras el fracaso parlamentario de la reforma de la Administración local, con la que había tratado de menoscabar el sufragio universal-, el líder conservador y sus ministros, especialmente Cierva, dieron en pensar que, puesto que el de Lerroux "constituía un partido personalista", era cuestión de "aniquilarle" a él en persona ³³. La Semana Trágica barcelonesa significaba pues para Lerroux antes que nada una conspiración conservadora, con el propósito de descalabrar al partido radical por el procedimiento de comprometer y desprestigiar a su jefe. Lerroux, por el contrario, ninguna responsabilidad tenía en lo sucedido, aunque no por ello quedaba mancillado su honor revolucionario. Trató, no obstante, de acentuar los rasgos reformistas de su trayectoria personal y la de su partido, y de resaltarlos como proyecto de futuro.

Aunque hizo reiteradas protestas sobre lo humilde de su persona, nada estaba más claro a los ojos de Lerroux que sus propios méritos. El principal era haber atraído a la **política constructiva** las fuerzas del anarquismo barcelonés. Decía no saber si tan meritoria tarea había sido "por azar o por exámen de las circunstancias de aquella localidad" ³⁴. Pero no omitió ninguna de las razones que contribuyeron a su éxito; la primera, su propia capacidad para manejar el discurso anarquista como si fuera propio. Este asunto salió a relucir en el momento más dramático de su intervención, cuando leyó la carta que había dirigido al periódico republicano **El Progreso**, el 1 de diciembre de 1899. La carta respondía a la propuesta de Francisco Ferrer, a la muerte de Ruíz Zorrilla, para que ocupara la jefatura del partido republicano progresista. El joven Lerroux, aparte de considerarse indigno (aunque no por eso olvidaba mencionar sus problemas de dinero), le explicaba a Ferrer que la causa republicana necesitaba del apoyo popular para triunfar, y que, si no lo tenía, era porque los trabajadores no encontraban "hondo contenido social" -podría decirse- en el simple cambio de la forma de gobierno. A eso se unía una gran abulia organizativa y movilizadora del republicanismo tradicional. "Busquemos al pueblo -proponía pues Lerroux a Ferrer- y digámosle: "Trabajador asalariado, de cuyo trabajo viven el Estado, el rico, el cura, el soldado y el juez en la holganza, robándote las dos terceras partes del producto que es tuyo en totalidad; vamos a concluir con todo eso; (...); no nos basta la igualdad moral que predicó Cristo, ni la política que predicó la revolución francesa, una transformación social; hagámosla, pues. Y si luego falta un Gobierno,

³³.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.-627.

³⁴.-Ibid., p.-648.

séalo la República, (...), pero en cuya bandera escribamos este lema: "Lucharemos hasta conseguir no necesiten ni leyes, ni Gobiernos, ni Dios, ni amo" ³⁵.

Junto a este conmovedor y doctrinal momento, figuraba toda la red de iniciativas desplegadas por el partido radical: las cooperativas, las escuelas y hasta las meriendas republicanas ³⁶. Lerroux destacaba, no obstante, por encima de todo, la honradez. Su labor había desarraigado el caciquismo de Barcelona, y lo había logrado, primero, porque podía retar y retaba a ambos partidos dinásticos a que dijeran si había tenido él "concomitancias confesables o inconfesables" con ninguno de ellos, en la capital catalana o en cualquier otro punto de España. Un desafío sorprendente porque, difícilmente, los interpelados hubieran podido reconocerlo. Tan seguro estaba Lerroux de ese obligado silencio, que formulaba su desafío delante de Dato, del cual había recibido pagos con cargo a los "fondos de reptiles" siendo Ministro de la Gobernación, y también ante Moret, del que cabía la posibilidad de que hubiera seguido cobrando ³⁷. El otro pilar de la honradez lerrouxista, con la que decía haber forjado su éxito político, consistía en la supuesta renuncia de los radicales a formarse una clientela con prebendas y cargos públicos en el Ayuntamiento de Barcelona, principal bastión, en ese momento, del partido. Una conducta desprendida que Lerroux volvía a extender a toda España. No parece casualidad que el caudillo radical se atribuyera ese desinterés justo cuando los grandes escándalos de corrupción destapados en el Ayuntamiento de Barcelona manchaban indeleblemente tanta pureza y le obligaban a abandonar al resto de las izquierdas de la Conjunción republicano-socialista ³⁸.

Estaba pues la organización de la "democracia radical", vacuna eficaz contra la "viruela anarquista" del proletariado barcelonés, una expresión del periodista republicano Roberto Castrovido que Lerroux utilizó en su discurso. Su otro merecimiento principal con que apuntalar su aspiración a político respetable era la defensa de España y su bandera llevada a cabo por los radicales en Barcelona. Este fervor patriótico tenía las mismas raíces, al parecer, que su aproximación juvenil al anarquismo, ya que, según decía, fue la amargura por la humillación nacional del 98 la que, sublevándolo, lo acercó a la acracia, recién llegado a Barcelona el primer año del siglo. No sólo la bandera española era su enseña "predilecta"; era que había llegado a la violencia para defenderla de los ultrajes del nacionalismo catalán, lo mismo que para evitar que oficiales del ejército "fueran corridos vergonzosamente por las Ramblas". Esa defensa se había extendido a la justificación de los asaltos a las redacciones del Cu-Cut y de la Veu de Catalunya por esos mismos oficiales, pues "**si el ejército representa el brazo armado de la Patria y es la**

³⁵.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.-651.

³⁶.- Ibid., p.- 648. Sobre las escuelas, el mismo Lerroux reconocía su carencia del nivel pedagógico adecuado, aunque se justificaba con la pobreza del partido radical y la de su clientela obrera. En su réplica a Lerroux, el diputado de la Lliga regionalista de Cataluña, Ventosa y Calvell, aludió a aquéllas como "esas pobres escuelas presididas por el retrato de D. Alejandro Lerroux, en las que se enseña a la infancia el himno del Caudillo, anejas a centros políticos que la mayor parte de las veces, no diré siempre, son un pretexto puedan disfrutar de subvenciones que les otorga pródigo el Ayuntamiento radical ". V. D.S.C., nº 27, 16-VII-1910, p.- 687.

³⁷.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.-647. Acerca de las "concomitancias inconfesables" de Lerroux con el fondo de reptiles, v. José Alvarez Junco, El emperador del Paralelo, Madrid, Alianza, pp.- 216-219 y 336.

³⁸.- Ibid., p.- 647. Sobre la envergadura de este asunto puede verse, Joan B. Culla i Clarà, El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923), Barcelona, Curial, 1986, pp.- 238-241.

más alta representación también del honor colectivo, nadie, nadie como el partido republicano puede vanagloriarse de haber estado a su lado" ³⁹. Incluso consideraba vergonzoso que se hubiera indemnizado al dueño de la imprenta del **Cu-Cut**, afirmación que impresionó fuertemente a los diputados que le escuchaban ⁴⁰. Claro que tampoco nadie ganaba a Lerroux en la execración de la ley de Jurisdicciones que resultó de aquella santa "indignación patriótica" pues, contradictoriamente con lo que acababa de afirmar, "quien ciña espada no debe considerarse superior a otro en defender el honor del ejército español. (Muy bien.)" ⁴¹. Llegado a este punto, ¿podía alguien contradecir al caudillo radical cuando afirmaba "que yo he prestado más alto servicio a la paz y al orden social, en concepto mío, que todos los prohombres de esos partidos, incluso los que han pasado por el banco donde se sienta el Ministerio"? ⁴².

Quedaba únicamente un problema: explicar la responsabilidad radical en la Semana Trágica, cuyos acontecimientos chocaban abruptamente con el edificante cuadro de democracia y patriotismo que había pintado Lerroux hasta ese momento. Este, para salir del paso, utilizó tres armas: la ambigüedad, la fantasía y la justificación de la violencia, ésta última esgrimida ya en su defensa de las tropelías de los militares. La ambigüedad consistió en no asumir la responsabilidad de lo ocurrido, pero tampoco condenarlo. La fantasía proporcionó uno de los momentos más brillantes de su discurso. Gracias a ella, Lerroux transformó aquellos días de incendios y muertos en la semana del amor fraterno. El se identificaba con quienes "dieron a esa revolución de Barcelona, un tan altísimo sentido de humanidad como no ha ocurrido jamás en revolución ni movimiento revolucionario alguno, con esos, si, tenemos una comunión espiritual". Por tanto, no con los que robaron y mataron, sino "con los que asistieron por impulsos de su emotividad, de su temperamento o de sus convicciones a los actos de violencia", y "amparaban" y "acompañaban" a las víctimas inocentes a sus domicilios, sin que se supiera muy bien a cuales, pues los de los "amparados" acababan de arder. Por otra parte, Lerroux sabía encontrar el candor y la espontaneidad ocultos en estos actos de aparente barbarie, ya que el pueblo, "con su maravilloso instinto", iba a asaltar conventos porque "quieren amar y ser amados, crecer y multiplicarse, contribuir con su trabajo de hombres libres a aumentar el patrimonio de la riqueza universal. (Muy bien.)" ⁴³. O, en otros términos, la vida de convento era anormal y no debía tolerarse. Y si, en definitiva, alguno de los diputados se consideraba digno de tirar la primera piedra, Lerroux contaba con un buen contundente recordatorio para Sus Señorías, que no tenían que ir "más allá de su tercera generación para encontrar en ella los homicidas, incendiarios y saqueadores del año 35" (1835), los cuales "no se contentaron con prender fuego a los conventos, sino que degollaron a los frailes y violaron a las monjas. (Impresión.)" ⁴⁴. Quedaba demostrado, pues, tanto el notable progreso de la bondad en el trayecto histórico de Madrid a Barcelona, cuanto la envergadura de la obra civilizadora llevada a cabo por la "democracia radical" en ésta última ciudad.

³⁹.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.- 646.

⁴⁰.- Ibid., p.- 647.

⁴¹.- Ibid.

⁴².- Ibid., p.-648.

⁴³.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.-656.

⁴⁴.- Ibid.

La justificación de la violencia como parte del comportamiento político, por último, tuvo un alcance más general, aunque menos plástico. Para Lerroux el recurso a la fuerza significaba la demostración más palmaria de amor a unos ideales políticos. Si se estaba dispuesto a matar y a morir por ellos, no sólo no había nada que reprochar a nadie, sino que se imponía considerar "desdichados" a los pueblos y a las razas de los que hubieran "desaparecido esa pasión por el ideal" ⁴⁵. De ahí que se pudiera lamentar, pero no condenar, los asaltos a redacciones de periódicos y los incendios de conventos, mientras sus protagonistas podían transfigurarse, si así convenía, en idealistas políticos. Lerroux guardó no obstante completo silencio sobre Ferrer en relación con la Semana Trágica ⁴⁶. Su preocupación no se centraba sin embargo en los conceptos. Lo que temía era que su oblicua apología de aquellos sucesos pudiera ser utilizada para malquistarlo con los militares, responsables legales de la represión en Barcelona. De modo que puso un cuidado especial, como había hecho Moret por parte de los liberales, y haría Melquíades Álvarez por los reformistas, en dedicar al ejército untuosos elogios que eran, al mismo tiempo, un ataque sin escrúpulos contra partidos constitucionales. Si Moret y Álvarez arremetieron contra los conservadores, Lerroux descalificó igualmente a los liberales. Echó sobre las espaldas de los dinásticos toda la ira que dijo sentir a causa de la derrota del 98, y los culpó de regatear los recursos necesarios para que los ejércitos pudieran profesionalizarse; también lo hizo de haber "entregado" la escuadra en Santiago de Cuba; de no haber permitido luego la defensa terrestre de la isla, y de alimentar, en fin, una camarilla que hacía mangas y capirotos con las recompensas y los ascensos ⁴⁷.

Este discurso marcó un hito en la trayectoria de Lerroux. Pero su justificación personal en pos de la respetabilidad política, estaba lejos de establecer un programa político claro de él y su partido. Su giro moderado no significaba una aproximación a los reformistas ni una unidad mayor de los republicanos. Al contrario, los escándalos del Ayuntamiento de Barcelona causaron la ruptura de la Conjunción republicano-socialista a poco de formarse, como se ha dicho. Las cosas que tenía que decir Lerroux sobre la democratización del régimen o sobre una solución alternativa, no pueden considerarse un proyecto político solvente. Pretendía no ser confundido, por la derecha, "con los elementos que sirven a la Monarquía en ningún caso y de ninguna manera...mientras no corran peligro -añadía- la libertad y la Patria (...)". Así pues, nada de reformismo. Pero tampoco de anarquismo ni de revolución. ¿Qué, entonces? Separación de la Iglesia del Estado en el horizonte; de momento, libertad de cultos, o sea, el programa de liberales y reformistas. En "lo social", todo el programa socialista, pero sin "la parte" de la lucha de clases. Los radicales continuaban siendo revolucionarios según eso, pero "no a la antigua usanza, perturbadores sempiternos del orden con cualquier pretexto (...)". Ahora se trataba de poner en práctica una especie de revolución gradual, para que "las muchedumbres" fueran, "por sucesivas transformaciones, (...) mejorando en lo moral y en lo material su situación en el seno de la presente sociedad." ⁴⁸.

⁴⁵.- Ibid., p.-650 y 657.

⁴⁶.- Sobre las conspiraciones del terrorismo republicano y la participación en ellas de Lerroux y Ferrer, así como sobre las características de la campaña europea en favor de éste último tras la Semana trágica, la obra citada de Álvarez Junco contiene una completa y penetrante descripción, v. pp.- 283-313.

⁴⁷.- D.S.C., nº 26, 15-VII-1910, p.-659.

⁴⁸.- Ibid., p.-660. Para un análisis magnífico de la cultura y la política republicana en la Restauración, v.

De Lerroux, el uso de la palabra pasó a Melquíades Alvarez, y con su intervención el debate vino a centrarse en las dos últimas crisis de gobierno: la más remota de Maura y la inmediata del Gobierno Moret, sustituido por Canalejas. Solía ocurrir que este tipo de debates fuera introducido por la intervención de un diputado menor -en este caso el carlista Díaz Aguado y Salaberry- el cual esgrimía siempre el pretexto de encontrar inexplicable los motivos de la crisis ministerial. Esto daba pie a que los dirigentes políticos ofrecieran los porqués de su dimisión que, dicho sea de paso, no solían satisfacer al diputado interpelante por muy exhaustivos que fueran.

Nada dijo Alvarez acerca del Gobierno Maura que no le hubiese reprochado en su momento Moret, salvo añadir el calificativo de "plutocrática" a la política seguida por los conservadores en Barcelona. De su balance de la Semana Trágica llama la atención, no obstante, la tendencia común a la izquierda dinástica y antidinástica de elogiar al ejército de paso que descalificaban a los conservadores. El enjuiciamiento por lo militar de los implicados, conforme a la legalidad vigente, no inducía a Melquíades Alvarez a plantear la desmilitarización del orden público, sino a estudiar los procesos y deducir de ellos las responsabilidades del partido conservador. En ningún caso "hacer agravio al ejército, que nadie pretende aquí cercenar ninguno de sus prestigios, ni regatear el mérito legítimo que corresponde a sus sacrificios" ⁴⁹.

Alvarez fijó la posición política del reformismo al analizar las posibles consecuencias de la sustitución de Moret por Canalejas. La Corona, Maura y las conveniencias del partido conservador compartían la responsabilidad de esa sustitución, que el dirigente reformista consideraba un premio "a las ambiciones de los desleales" (es decir, de los liberales desleales) ⁵⁰. Don Alfonso había actuado de acuerdo con la letra de la Constitución que le permitía nombrar y deponer libremente a sus ministros, pero a costa de menospreciar su espíritu, el cual le vedaba toda intromisión en los pleitos internos de los partidos y le obligaba a seguir "los requerimientos clamorosos y legítimos de la opinión" ⁵¹. Sin embargo, lo que condicionó el real ánimo -en opinión de Alvarez- fue la declaración de "implacable hostilidad" contra el Gobierno Moret, hecha por Maura en el Senado durante una reunión con los parlamentarios conservadores, a raíz de formarse aquél. El Rey no se había atrevido -según Alvarez- a entregar a Moret el decreto de disolución de las Cortes conservadoras, temeroso de una retirada de Maura de la vida política que hubiese supuesto la dispersión del partido conservador y la pérdida de uno de los recambios imprescindibles para el gobierno constitucional de la Monarquía. Esta era, no obstante, una explicación demasiado especulativa que atribuía a Maura una responsabilidad desmesurada, aunque sólo fuera porque venía a reconocerse en ella que Moret había gobernado con una mayoría parlamentaria conservadora, lo que reducía a poca cosa la "implacable hostilidad" proclamada. Por eso Alvarez no pudo resistirse a exponer razones mucho más directas para la sustitución de Moret. Señaló así, en primer lugar, el deseo de liquidar el Bloque de las izquierdas, que había unido al dirigente liberal y a su partido con las fuerzas antidinásticas y del cual Alvarez se reconocía partidario entusiasta. La segunda razón la encontraba en el deseo de atenuar, cuando

Alvarez Junco, op. cit., pp.- 185-202; sobre las características equívocas e imprecisas del programa lerrouxista como republicanismo de izquierdas populista y nacionalista, *ibid.*, pp.- 444-454.

⁴⁹.- D.S.C., nº 28, 18-VII-1910, p.- 722.

⁵⁰.- D.S.C., nº 28, 18-VII-1910, p.- 723.

⁵¹.- *Ibid.*

menos, el objetivo más importante del Bloque, que era la solución del "problema llamado clerical".

Este asunto representaba para Melquíades Alvarez la médula misma de la existencia de las dos Españas, y no sólo un problema de relaciones entre Iglesia y Estado con relación a unas exigencias determinadas de funcionamiento del régimen constitucional. De un lado, colocaba Alvarez "la España del porvenir, que representamos (...), todos los elementos de las izquierdas". A esa España la encontraba él "pletórica de ideas, dignificada por la cultura, ennoblecida por el trabajo, tolerante, progresiva, rebelde absolutamente a todos los dogmas, (...)". Una presentación de la izquierda demasiado ateneísta seguramente, para que pudiera encajar sin problemas con los recientes sucesos de Barcelona. Enfrente amenazaba la otra España, de la que excluía, no obstante, a los conservadores y la limitaba, solamente, a las derechas antiliberales. Estas representaban "una España envejecida, una España triste, sombría, con todos los fanatismos clavados en el alma", aunque no le negaba a esa España "sus resplandores de gloria allá en el siglo XVI, pero que luego ha ido apartándose del mundo hasta ser lo que es hoy".

El problema clerical determinaba para el dirigente reformista que España tan sólo contara con la "**exterioridad de la democracia**", lo que hacía de aquél la clave para resolver todos los restantes problemas políticos, y citaba el de la escuela, el de la emancipación de la mujer, el del militarismo y el de las "camarillas palaciegas", todos ellos manifestaciones del negativo influjo clerical sobre la vida entera del país ⁵². Una concentración tan grande de males en el clericalismo, tenía la ventaja de simplificar extraordinariamente la solución de su principal consecuencia política: esa denominada "**exterioridad de la democracia**". Melquíades Alvarez se cuidaba además de recalcar la moderación de las medidas que proponía, como si el humo de los recientes incendios ni hubiera existido ni pudiera afectar la consistencia de sus propuestas en lo más mínimo. El quid de la cuestión consistía en el propósito reformista de secularizar el Estado, pero no la sociedad, ya que Alvarez informaba a sus "queridos amigos de la extrema izquierda" que él no concebía "la sociedad sin religión". La secularización del Estado suponía un respeto absoluto hacia la integridad doctrinal y la independencia de la Iglesia católica, y tampoco llegaba a plantear la separación entre uno y otra. Lo que los reformistas pedían era la libertad de cultos, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios y la enseñanza "neutra". Al justificar el empleo de este adjetivo, y no el de laica, Melquíades Alvarez hizo la única referencia, si bien indirecta, a los sucesos de Barcelona, para dejar terminantemente claro que sus propuestas nada tenían que ver con las de Ferrer. Ya que "**esas escuelas -afirmó- donde se propaga el crimen son escuelas que no deben tolerarse; (...) donde se enseña la indisciplina militar y se debilita el sentimiento de la Patria, son escuelas que deben proscribirse, -reiteró- (...)**" ⁵³.

Alvarez no parecía reparar, sin embargo, en que el verdadero problema, al menos en aquellos momentos, no era la forma moderada y sensata en que pudiera argumentar su programa de laicización del Estado, sino la relación entre éste y el anticlericalismo popular, cuyas manifestaciones no eran, precisamente, tolerantes. La renuncia a proponer la separación completa entre la Iglesia y el Estado iba unida de ese modo a una simplificación engañosa de los agudos problemas intelectuales, morales y políticos que conllevaba la libertad religiosa, cuyo

⁵².- D.S.C., nº 28, 18-VII-1910, p.- 733.

⁵³.- D.S.C., nº 28, 18-VII-1910, pp.- 737-738.

entendimiento y cuya práctica permanecían tan ajenos al grueso de los sectores clericales como de los anticlericales, mayoritarios sin duda cuando se sumaban uno y otro.

Melquíades Alvarez terminó su intervención con una dura requisitoria contra la política eclesiástica de Canalejas. Le acusó de haber congelado el programa de laicización del Bloque, es decir, el suyo, que acababa de exponer, el cual, sin embargo, había compartido el anterior Gobierno liberal de Moret. Canalejas se había estancado, por el contrario, en unas interminables negociaciones con el Vaticano, dirigidas a fijar la tercera orden religiosa prevista en el Concordato vigente, mientras seguía sin aclararse la situación jurídica de todas las demás ordenes existentes en el país, salvo las dos concordatarias. De modo que si era cierta la capacidad del anticlericalismo para unir a la izquierda dinástica y antidinástica, salía también a relucir lo precario de ese entendimiento. De hecho, podían señalarse hasta tres variantes del programa anticlerical, desde Lerroux a Canalejas pasando por Moret y Alvarez. Mucho más aglutinador resultaba, por el momento, el objetivo común de aislar a Maura y tratarlo como la más terrible amenaza de la reacción... clerical.

Moret, que habló a continuación de Alvarez, fue extraordinariamente conciso, si bien sus palabras tuvieron un valor inapreciable a la hora de aclarar del modo más elocuente cómo había abandonado el Gobierno. Primero agradeció al Rey ante la Cámara que su confianza se hubiera extendido "a todas las esferas de la vida social", gracias a lo cual atesoraba "lisonjeros y agradecidos recuerdos". Es dudoso, sin embargo, que formara parte de ellos la continuación de su relato.

Contó Moret que, en su penúltima audiencia con don Alfonso como Presidente del Consejo, trató con el Rey dos asuntos: las relaciones con el Vaticano y el debate sostenido en el Ayuntamiento de Madrid sobre la prerrogativa municipal de nombrar funcionarios. Reconocía Moret haber estado prolijo hasta que el Rey le interrumpió para preguntarle si, en relación con el debate municipal, "no había ocurrido algo importante". Moret reconoció que, efectivamente, el Comité electoral de Madrid del partido liberal le había enviado su dimisión. Los liberales madrileños rechazaban la posibilidad de que el Ayuntamiento nombrara a sus empleados, por entender que, de esa forma, "sus elementos electorales quedaban muy mermados". Moret interpretó esa actitud ante el Rey como una escisión en el partido liberal que afectaba la continuación del Gobierno encabezado por él, por lo que, si don Alfonso le renovaba su confianza, "esta noche quedarán expulsados del partido todos los firmantes del documento", y si no la obtenía, -añadió- "es inútil que moleste a V.M. ..."⁵⁴.

El Rey se lamentó, según Moret, de la irrespirable atmósfera en que se movían los hombres políticos, pero le comunicó su deseo de entrevistarse con los liberales disidentes: Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas, "para saber exactamente cual era su actitud y apreciar hasta que punto podía contar el Gobierno con el apoyo de sus amigos". Y en este punto, el comentario de Moret dejaba claro lo lejos que había ido don Alfonso en el uso de sus prerrogativas, ya que "Como S.M. no me consultaba sobre este llamamiento, comprendí que me retiraba su confianza y así se lo manifesté, pidiéndole su venia para retirarme". Antes, no obstante, y en un juego sutil que combinaba una última tentativa de mantener y aun reforzar su Gobierno con un sometimiento aparentemente completo a la regia prerrogativa, Moret le dijo al Rey que el decreto de disolución de Cortes estaba en su cartera, por si prefería "motivar la crisis en su negativa a firmarlo", lo que don Alfonso no creyó necesario. Dos horas más tarde, el Rey

⁵⁴.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, p.- 741.

lo llamó otra vez para informarle que había encargado a Canalejas la formación de un nuevo Gobierno ⁵⁵.

Esta sensacional y concisa intervención de Moret fue seguida por un discurso exhaustivo de Maura, que sólo al final y con sordina abordó la trayectoria de los liberales tras dimitir él de la presidencia del gobierno. Maura se dijo consciente del propósito de los republicanos de restringir a los conservadores la confrontación, como ya habían hecho durante el debate del Mensaje de la Corona del Gobierno Canalejas. Para "la propaganda de SS.SS. -dijo Maura- es de muchísimo interés causar en el país la sensación de que (...) sólo con nosotros tiene pleito"⁵⁶.

Explicó otra vez su política en lo que fueron las dos tribulaciones de su gobierno y seguían siendo bandera de la machacona crítica de sus adversarios: Marruecos y la revuelta anticlerical de Barcelona.

El momento más consistente de su argumentación sobre el último punto llegó, no obstante, cuando Maura recordó que las penas del código militar que castigaban sucesos como los de Barcelona, "tienen veinte y más años de fecha y que yo no os he visto promover su reforma; ni sé que esté anunciada. (Varios señores Diputados de la minoría republicana: Vendrá.) Pero las leyes, ¿son leyes o no? -les replicaba Maura- ¿Estamos o no estamos obligados a cumplirlas? (El Sr. Alvarez: Indiscutible.) Pues se ha discutido mucho -volvía a argüir Maura-. Nosotros no hemos hecho más que cumplir las leyes, -insistía- y, sin embargo, nos vituperáis. (Denegaciones en la minoría republicana.)" ⁵⁷. Tanto más asombroso encontraba Maura que, entrados los liberales a gobernar, la denuncia incansable de la represión desapareciera sin que hubiera mediado otro cambio que la salida de los conservadores del poder.

Tras esta argumentación polémica, Maura desembocaba en unas conclusiones políticas que constituían lo más interesante de su larga intervención, ya que proporcionan una idea muy clara de cómo entendía él las exigencias inexcusables para el mantenimiento del régimen de la Restauración. Lo primero era una defensa intransigente del principio de legalidad como pauta de todo comportamiento político. La tolerancia con las actitudes y usos revolucionarios le parecían echar en saco roto las duras lecciones aprendidas en la primera mitad del siglo XIX, criterio reiterado ya en el debate de 1909. "El Sr. Azcárate recordaba una frase de O'donnell, -decía Maura en tono de reproche- era en el año 56: "Al día siguiente vencedores y vencidos (Maura se refiere a la liquidación violenta de Bienio progresista), marchábamos todos juntos por el Prado"; (...), y yo creía que eso no era un ideal. Yo creía -recalcaba Maura- que el ideal era la penosa vacuna de la legalidad, (...), la inoculación difícil del respeto a las leyes, que eso era la base de la vida democrática; (...)"

El líder conservador encontraba inaceptable que se diese por bueno el disfrute de todos los derechos constitucionales por parte de quienes "dicen que anhelan y esperan la revolución, y sólo porque no tienen fuerza bastante no la han hecho, (...); pero que no se hable de castigos, ni aplicar las leyes, porque entonces somos unos salvajes que sublevamos la conciencia europea.../... **para nosotros la impunidad del delito político es incompatible con la Constitución, con la existencia del Estado y con la libertad del ciudadano; (...) Porque (...)**

⁵⁵.- Ibid.

⁵⁶.- Ibid., p.- 742.

⁵⁷.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, p.- 749.

el castigo del faccioso y el amparo del derecho del ciudadano son una misma cosa, son una misma función; gobernar" ⁵⁸.

Maura, rumiando de nuevo su dimisión de 1909, no entendía sin embargo, haber desertado de la presidencia del gobierno de modo incomprensible como le acusaba la extrema derecha. La defensa del orden significaba, en todo caso, defensa del **orden constitucional**. Una responsabilidad compartida por los dos partidos dinásticos. Maura reafirmaba con ello la preeminencia que, sobre el orden, tenía la exigencia de la **lealtad constitucional**. Conservadores y liberales representaban para Maura la "zona templada" de la política española, "un camino de media ladera entre radicalismos extremos, que si pudieran derrocarían la Constitución, que no lo disimulan". De ahí que el dirigente conservador no pudiera aceptar la defección de los liberales en 1909, cuando él defendía, en circunstancias especialmente comprometidas, la "zona templada", constitucional, de un nuevo embate de los "radicalismos extremos". Para Maura no tenía duda que **"la solidaridad de los dos partidos de Gobierno, si hubiera tres de los tres partidos de Gobierno, la solidaridad constitucional de esos partidos es el supuesto primario, inexcusable; de manera que uno de ellos, como quiera que fuese, aunque se multiplicara por ciento, no reemplazaría la ausencia del otro, porque la pluralidad de ellos representa la neutralidad del Poder moderador, la cual desaparece con un solo partido, y la irresponsabilidad, por consiguiente, de la Corona, (...)"** ⁵⁹.

El caso del Bloque de las izquierdas, integrado por los liberales con las fuerzas antidinásticas, "a cuya última función hemos asistido esta tarde, gracias a la elocuencia del Sr. Alvarez" -prosiguió Maura-, nada tenía que ver con la legítima influencia del liberalismo dinástico sobre el "sector exterior a la vida constitucional", en este caso las izquierdas republicanas. Si hubiera sido así, el líder conservador decía tener "preparadas (...) mis coronas para los que en él hubieran laborado; pero si el Bloque hubiera degenerado en una desertión de su puesto del partido liberal, entonces necesitaba yo toda mi libertad de acción; (...)" ⁶⁰. Maura entendía que había ocurrido lo último, esto es, la degeneración del partido liberal, por incumplimiento de sus deberes básicos de lealtad constitucional. Cuando el Gobierno conservador tuvo que vérselas con los ataques de las kabilas contra Melilla y la revuelta **clerófoba** de Barcelona, lo que encontró Maura fue la lazerante e implacable frase del Bloque: "ni un minuto más, ni una hora más", en tanto la campaña internacional contra el Gobierno arreciaba. Además, bajo esa hostilidad injustificable, la clemencia se convertía en claudicación y se hizo imposible.

Maura llegaba así a la razón de fondo de su dimisión de hacía nueve meses, consistente en que la normalidad constitucional se había roto: **"Nosotros unánimes, pero la responsabilidad es mía, acordamos que de aquella manera no podíamos seguir gobernando, que nosotros no podíamos seguir diciendo que regía la Constitución del Estado, porque no regía desde el momento en que se sumaba a la oposición revolucionaria la oposición monárquica; porque el Rey quedaba sin oposición, (...), y, por lo tanto, había cesado la normalidad constitucional, y esa responsabilidad nosotros no la quisimos aceptar"** ⁶¹.

⁵⁸.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, p.- 750.

⁵⁹.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, pp.- 751-752.

⁶⁰.- Ibid., p.- 752.

⁶¹.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, p.- 753.

Destaca en esta argumentación la inequívoca base de partida canovista con la que Maura entendía la práctica constitucional de la Monarquía restaurada. La activación del sufragio universal que auspiciaba para la renovación y el futuro del régimen se asentaba en esa base previa. Dejaba claro igualmente que la defensa del orden público no era un fin en si mismo. La Constitución estaba por encima del orden público y le daba sentido; el sentido de lo aprendido con las distorsiones revolucionarias del régimen constitucional durante la primera mitad del siglo XIX. Un terreno al que parecía volver el liberalismo dinástico, pero que para Maura era incompatible con el desarrollo de la democracia.

Sólo al final de su discurso entró el dirigente conservador en la crisis del Gobierno Moret y su reemplazo por Canalejas, y eso con laconismo evidente. Empleó únicamente la contundencia al espetar a Melquíades Álvarez que su hipótesis de que Moret habría sido sustituido a causa de la "implacable hostilidad", declarada por Maura, y el modo como eso hubiera intimidado a la Corona ante el temor a enajenarse al partido conservador, era "mentir. ¿Está claro?", remachó rotundo ⁶².

Tuvo asimismo una consideración discreta, dirigida también a Álvarez, a propósito de la reforma del artículo 11 de la Constitución para conseguir la **laicización** del Estado. Puesto que el dirigente reformista no planteaba la separación entre ambas potestades, ello significaba aplicar el Concordato y no la ley común en las relaciones mutuas, lo cual acarreaba una inevitable colaboración entre el Estado y la Iglesia. El Vaticano, de otro modo, no esperaría, por ejemplo, "la propuesta de Gracia y Justicia para nombrar prelados". O, dicho en otros términos, Álvarez debía elegir, luego de sopesarlo bien, entre la cooperación concordataria, que la Iglesia, presumiblemente, no entendería compatible con revisiones laicistas de la Constitución, o una política laica que afrontara los riesgos de la no cooperación por parte de la Iglesia católico-romana. Un realismo que no gustaba nada a los reformistas⁶³.

Entre las intervenciones que siguieron, volvió a destacar la de Moret. Pero el objetivo de sus preocupaciones había dejado ya de ser Maura. Canalejas ocupaba ahora su lugar. Moret achacó la responsabilidad de su dimisión a su sucesor (con lo cual desautorizaba también la interpretación de Melquíades Álvarez que acusaba al líder conservador), y traspasó asimismo a Canalejas toda la responsabilidad de sacar adelante el programa anticlerical de los liberales. El clericalismo, para Moret, significaba "eso que no se venció más que temporalmente y a costa de grandes sacrificios desde 1833 en adelante, (...)" ⁶⁴. El asunto encerraba una cuestión de honor para el partido liberal, junto con la clave de la historia de España contemporánea, al parecer. Pero ante un desafío tan formidable, Moret no ocultó la debilidad extrema de los liberales, sino que reprodujo con amargura y cierta resignación la sorna que rodeó una antigua charla que había mantenido sobre la política religiosa de su partido con "uno de los señores Prelados españoles". Este reconvino a Moret de la manera siguiente: "¿pero para qué intentan ustedes esas cosas, si no las pueden llevar a la práctica, si ustedes no tienen ni el número, ni la fuerza, ni la riqueza, ni los puntos de apoyo; si todo eso está fuera de vosotros, si os agitáis en el vacío?" ⁶⁵. Los informes del

⁶².- Ibid.

⁶³.- D.S.C., nº 29, 19-VII-1910, p.- 754.

⁶⁴.- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, p.- 771.

⁶⁵.- Ibid.

Nuncio a Roma atestiguaban -siguió explicando Moret a la Cámara- la misma debilidad de los liberales.

De esa astenia liberal en política religiosa, el líder liberal saltó a constatar el desprestigio de su partido desde la desaparición de Sagasta, pero sin abordar por eso seriamente la evolución histórica del partido liberal. Esta constatación tampoco se relacionaba para nada con las perspectivas del régimen de la Restauración ni con la congruencia de la política anticlerical entre otras opciones posibles para la acción del partido. Moret comprobaba simplemente que los liberales adolecían de cohesión. No mencionó tampoco la crisis de liderazgo en la que el partido se debatía desde la desaparición de Sagasta, pero si llegó a afirmar **"que el partido liberal no ha significado una alternativa en el Gobierno para realizar sus ideas, sino una apariencia en el turno de los partidos, careciendo de tiempo y de energías para realizar su cometido. (Muy bien en los liberales y en los bancos de la izquierda.- Rumores en los conservadores)"** ⁶⁶. Y lo que a Moret se le ocurría para poner remedio a esa triste situación era pasar a la ofensiva en el terreno de la política religiosa. Ninguna otra política le parecía capaz de servir de instrumento de cohesión y disciplina dentro del partido liberal ni de aglutinar a las izquierdas dinásticas y antidinásticas. Tampoco encontraba en esa alianza ningún atentado grave a la lealtad constitucional, sin que este asunto, tan fundamental para Maura, llamara apenas su atención ⁶⁷.

Moret reconoció, sin embargo, que la debilidad de los liberales obedecía a razones no sólo internas sino también externas al partido liberal. Aceptaba **"la insignificancia del número de los elementos que no son católicos apostólicos romanos en España, y por consecuencia ningún derecho a pedir libertad de cultos ni secularización del Estado ni ninguna de las cosas que hemos proclamado y pedido, porque ¿a quién se lo vamos a dar?"** ⁶⁸. Pero Moret no parecía darse cuenta de la consecuencia lógica más importante de la aceptación por su parte de la debilidad de la opinión laica, como era que la política de **laicización** defendida por él para ser adoptada por los liberales, no podía ser, una política democrática, sino que habría de imponerse desde el gobierno, al amparo de la Corona, y en choque frontal con los conservadores. Dicha debilidad, tan paladinamente aceptada, podía ser también un argumento implícito en favor de la colaboración con los republicanos.

No cabía, pues, mayor falta de sintonía con los planteamientos conservadores desarrollados por Maura. Si de algo le servían a Moret las razones del líder conservador, era para teñir de dramatismo las suyas propias. A Canalejas lo había hecho ya responsable directo de la caída de su gobierno. Pero esa responsabilidad podía agravarse si, a la vista de las máximas facilidades ofrecidas por los conservadores al nuevo gobierno liberal, éste se mostraba tibio en su acción sobre la Iglesia, y, con ello, incapaz de arrastrar a los republicanos a una política laicista común. El Gobierno Canalejas corría entonces el riesgo de revelarse un mero instrumento de la venganza conservadora contra él y su política, de lo cual Moret hizo acusaciones directas a Maura y los suyos. La consecuencia sería el fracaso y la disolución del partido liberal y, con él,

⁶⁶.- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, p.- 772.

⁶⁷.- El dirigente liberal no podía ignorar, de todas formas, que su "Bloque" había sido substituido por la "Conjunción" de reformistas, republicanos y socialistas, encabezando él todavía el gobierno, ni que Canalejas fue promocionado al poder para liquidar definitivamente una política de alianzas fracasada, demasiado peligrosa para sostener un mínimo equilibrio constitucional con los conservadores.

⁶⁸.- Ibid., p.- 772.

la del propio régimen, ya que, invocando a Maura pero sin su lógica, Moret estaba de acuerdo en que la Monarquía no podría funcionar sin dos partidos que la ofrecieran una opción de recambio en todo momento ⁶⁹.

Correspondió a Canalejas, flamante Presidente del Consejo, cerrar este debate del verano de 1910. Su intervención se centró en fijar posiciones ante las exigencias de Moret y definir su política al frente del partido liberal. Maura y sus argumentos no fueron objeto de atención específica.

Lo primero que quiso dejar sentado Canalejas fue que su presencia al frente del Gobierno, no respondía a una injerencia impropia de la Corona en la vida interna del partido liberal. Moret había planteado en su momento la cuestión de confianza, y el Rey actuó en consecuencia. Canalejas no apreciaba en el poder moderador ninguna actitud hostil hacia el partido liberal, y culpó de la caída de Moret al gusto por las querellas internas de los liberales, de cuya responsabilidad eximió totalmente a la Corona. No resultaba una explicación consistente, pero sí leal con quien había secundado con decisiva eficacia la maniobra de Montero Ríos, López Domínguez y el propio Canalejas, rivales de Moret por la jefatura del partido, para quitar a éste último de en medio.

Canalejas se esforzó también en sacudirse toda tutela política moretista. Introdujo así una serie de matices respecto del programa de su anterior jefe, que lo rectificaban sin romper totalmente con él. Dichos matices apuntaban a una atenuación del enfrentamiento con los conservadores, como la promoción misma de Canalejas a la cabecera del banco azul.

Canalejas dijo, por ejemplo, que Moret hablaba a un convencido en lo referente al Bloque de las izquierdas con los republicanos. Pero sólo para añadir que asumía esa política como jefe y no como mandatario. Canalejas no negaba la importancia "capital" del cambio en las relaciones con la Iglesia para la política de los liberales, pero no le preocupaba menos la agitación de las clases trabajadoras y su recurso a la huelga general, las cuales merecían "la atenta consideración del Parlamento con toda urgencia" ⁷⁰. Tampoco aceptaba el nuevo Presidente del Consejo ejercer su cargo como sustituto de nadie ni a prueba de las izquierdas antidinásticas, según llevara a cabo rápidamente o no los cambios en las relaciones con la Iglesia. Si fracasaba en el empeño -añadió- no fracasaría el partido liberal, sino un equipo dirigente de éste, "porque yo creo que el partido liberal tiene en el país fuerza enorme, sustancia enorme..." ⁷¹.

No puede decirse, sin embargo, que, una vez sentadas las distancias con Moret, los objetivos de Canalejas presentaran grandes novedades ni fueran ambiciosos. Se limitaba, por ejemplo, a precisar mejor y hacer más comprensibles las propuestas liberales en materia de relaciones con la Iglesia. Para ello, las legitimaba con el precedente del Sexenio revolucionario. Reinando Amadeo de Saboya, el Vaticano aceptó la libertad de cultos y no impuso otra condición que el acompañamiento del matrimonio civil por una ceremonia religiosa de cualquier confesión. Canalejas tenía el mérito de reconocer que era responsabilidad de los liberales no haber fijado en su momento la tercera de las ordenes religiosas concordatarias, lo cual impedía regularizar y controlar con la ley de asociaciones la existencia de las muchas que habían proliferado, o bien prohibirlas pura y simplemente. Ahí estaba el contencioso con el Vaticano, pero también los

⁶⁹.- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, p.- 773.

⁷⁰.- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, p.- 775.

⁷¹.- Ibid., p.- 775.

efectos de la negativa hasta ese momento de todos los liberales españoles a aplicar el derecho de asociación a las ordenes religiosas con el objeto de controlarlas más estrechamente mediante el concordato. No consideraba Canalejas que la enseñanza de la religión, para él imprescindible en la educación de las personas, fuera incompatible con la neutralidad de la escuela. Y entendía, en fin, que la política liberal en estas materias podía encontrar la comprensión y el compromiso de un importante sector de los conservadores que hacían una interpretación flexible de la Constitución de 1876 ⁷².

Otros asuntos con los que los liberales, bajo Moret, habían movido guerra contra los conservadores, los enfocaba ahora Canalejas desde posiciones prácticamente idénticas a las de Maura. Era el caso de Marruecos. El nuevo Presidente del Consejo afirmaba no buscar allí con la intervención militar española sino salvaguardar la autoridad del Sultán, desafiada por las kabilas rebeldes, y la defensa de las fronteras españolas en los límites de sus plazas de soberanía. Para llevar a cabo esta política, le negó expresamente a Azcárate la necesidad de someterse a la autorización previa del Parlamento para actuar. Aunque si se sometería, "acaso", en el supuesto, descartado, de grandes operaciones de conquista o incluso de "una operación militar de grandes alientos y gran transcendencia" ⁷³.

La descalificación liberal de la represión conservadora en la Semana Trágica barcelonesa, la reducía ahora Canalejas a un suave reproche a la extensión, a su entender inconsciente, de las medidas represivas "a personas, algunas de ellas de mi intimidad, de mi amistad, cuya absoluta irresponsabilidad en los sucesos me es conocida personalmente, (...). Y eso es lo que yo no haría, porque eso entiendo que no es cumplir la ley, sino que es abusar de la autoridad. (Muy bien)" ⁷⁴. Pero el disgusto por las incomodidades de sus amigos y posibles abusos de autoridad, no le llevó a plantear ninguna reforma de la militarización del orden público, fuente de los problemas. En eso Canalejas no varió el tono untuoso que caracterizaba a liberales, reformistas y republicanos cuando se dirigían a los militares. La reforma del Código de Justicia militar no podía parecer, en caso de abordarse, que respondiera "a ningún propósito político, ni a ninguna desafección a la autoridad militar, al ejército". Se negó por otra parte en redondo a adquirir ningún compromiso para derogar la ley de Jurisdicciones, herencia lamentable de su predecesor, aunque la consideraba "accidental y transitoria" y rechazaba que, "por las apatías o por las debilidades sucesivas de los Gobiernos", se convirtiera "en un régimen definitivo" ⁷⁵. El nuevo Presidente del Consejo tampoco veía oportuno abordar de nuevo la ley del régimen local, el gran fracaso de Maura, pues anteponía la reforma de las haciendas municipales a la administrativa.

Llama la atención en el debate, especialmente de las intervenciones en él de Maura y Canalejas, que, realizadas unas elecciones por el segundo en las que obtuvo sólida mayoría, el hecho no mereciera siquiera una referencia por ninguno de los dos. Era el caso, sin embargo, que Canalejas se había beneficiado, no sólo de la regia prerrogativa para alcanzar

⁷².- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, pp.- 778-779.

⁷³.- Ibid., p.- 777.

⁷⁴.- Ibid., p.- 778.

⁷⁵.- D.S.C., nº 30, 20-VII-1910, p.- 780.

la presidencia del gobierno, sino también del desistimiento electoral de los conservadores, propio de las reglas del juego de la Restauración. En el caso de Maura, este comportamiento podía justificarse, en parte, como testimonio de la esperanza y el deseo de que, con la nueva jefatura de Canalejas, los liberales volvieran a la lealtad constitucional en los términos establecidos por Maura. Pero éste último había apelado a la opinión como fuente última del poder, frente a Moret. Canalejas, por su parte, había presidido las primeras elecciones generales desde los sucesos de julio y octubre de 1909 y, usos del turno aparte, los resultados merecían un mínimo comentario en relación a la política liberal frente a la de Maura. Canalejas no llegaría a dar esa respuesta más que de forma oblicua.

II.3. Abril de 1911: la Corona, ¿pilar del régimen constitucional?

Este es el punto que puede destacarse en el debate político menor habido este año comparado con los dos anteriores. Las referencias al papel de la Corona se justificaban por el acentuado papel de la institución, tanto en la dimisión de Maura, como en la formación del gobierno Canalejas. Los reformistas en particular, conscientes de la dependencia del predominio liberal del favor de la Corona en pleno veto a Maura y a los conservadores, escudriñaban inquietos cualquier signo de flaqueza del regio apoyo ante las distintas crisis por las que pasó el Gobierno de Canalejas durante 1911.

Ya en el debate del Senado sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona del Gobierno Canalejas del año anterior, el conservador Sánchez de Toca había anticipado sus opiniones sobre este asunto en su forma más general, que cuatro años más tarde expondría prolija y difusamente en su obra La crisis de nuestro parlamentarismo. De paso, aprovechó para establecer distancias con Maura.

Sánchez de Toca oscilaba confusamente entre la descalificación del turno y la defensa de éste como el mejor de los regímenes políticos posibles, dada la situación española. La forma parlamentaria se reducía entre nosotros "a las libertades de tribuna y prensa (...) Pero falta la principal característica de las libertades públicas en los Gobiernos de opinión pública, "(...) que (...) el Gobierno represente siempre una opinión que como preponderante esté en el Poder", criticaba el político conservador. Pero, por lo mismo, encontraba insuficientemente valorado "lo que en este régimen debemos a la Corona". La gratitud obedecía a que "**la Corona resulta en nuestro régimen parlamentario con especialísima misión de estar supliendo de continuo las deficiencias del cuerpo electoral y actuar de poder moderador y a la vez de órgano de opinión**" ⁷⁶. Pero este relevante papel de la Corona no convertía el régimen, para Sánchez de Toca, en una especie de guiñol manejado en exclusiva por el Rey. "Nuestro parlamentarismo, a pesar de todas sus presentes deficiencias (...), es también a su manera un gobierno de opinión", reconocía ⁷⁷. Lo cual le llevaba a la tautología de que, pese a su afirmación inicial, que negaba en principio toda representatividad a los partidos, éstos conectaban con la opinión por su propia naturaleza representativa. En definitiva, mientras los usos políticos de los españoles maduraban hasta sostener un régimen parlamentario pleno, la Corona paliaba sus deficiencias y lo hacía posible.

⁷⁶.- D.S.S., nº 13, 28-VI-1910, p.- 100.

⁷⁷.- D.S.S., nº 13, 28-VI-1910, p.- 103.

No cabía, ciertamente, una postura más distante a la propuesta de Maura de replantear las bases del turno, cuando éste último se orientaba a hacer de la opinión y no de la Corona el factor determinante a la hora de decidir la alternancia en el poder. Pero, para Sánchez de Toca, lo que tachaba de arbitrista autoritario del líder conservador, era negativo y no pertenecía a la tradición conservadora.

El papel de la Corona salió a relucir de nuevo en la amplia reorganización ministerial del Gobierno Canalejas a principios de abril de 1911. La crisis tuvo también una faceta de posible presión militar. La planteó la exigencia del ministro de la Guerra, general Aznar, de que el Gobierno utilizara todos los procedimientos reglamentarios para reducir a la mínima expresión un próximo debate parlamentario sobre el proceso Ferrer. Canalejas, que no quería coaccionar al Congreso de ninguna manera, previó la crisis y advirtió al Rey. Cuando ésta tuvo lugar, según explicó poco después Canalejas a la Cámara, don Alfonso, vuelto ex-profeso de viaje, despachó con él inmediatamente. No "debo omitir -subrayó el Presidente del Consejo, quien emplea dos veces la expresión de ponerse a las órdenes del Rey- que escuché palabras de enaltecimiento para el régimen parlamentario y de amor y entusiasmo al ejército de la Patria (...)" Después de escucharle, prosiguió Canalejas, el Rey se limitó a hacer a Canalejas la siguiente pregunta, que parecía también una declaración de principios: "¿Usted está seguro de contar con una mayoría en ambas Cámaras para continuar desarrollando el programa del partido liberal, que yo he aceptado al depositar en usted mi confianza, yo partidario de Cámaras que vivan mucho y de Gobiernos que duren y de partidos que realicen íntegramente sus programas? Y entonces, recogíendome en mi espíritu, -concluyó Canalejas melodramáticamente- pensando en vosotros [los diputados liberales], dije: sí, (...)" ⁷⁸.

Cuando en enero del año siguiente, arreciaron los rumores de crisis y los reformistas temieron de nuevo por la suerte del Gobierno liberal, (sobre todo cuando vieron a Maura acudir a Palacio, aunque éste precisó que antes había hablado con Canalejas), Azcárate, al recibir las aclaraciones tranquilizadoras del Presidente del Consejo en el Congreso, vino a cuestionar un punto de la pregunta-declaración anterior de don Alfonso a su primer ministro. El Rey decía haber aceptado el programa liberal al entregarle el gobierno a Canalejas. Y esto, venía a decir Azcárate, no tenía sentido en una Monarquía estrictamente parlamentaria. El único criterio de la regia confianza debía ser el convencimiento del Rey de que la mayoría parlamentaria estaba en sintonía con el país y, si no, debía disolver Cortes y convocar nuevas elecciones, con independencia de su acuerdo o desacuerdo político personal con el gobierno de turno. Pero como la Monarquía española era doctrinaria, a decir de Azcárate, esto es, constitucional o de "doble confianza", "resulta que la institución monárquica no es una institución política que tiene el mismo origen (...) que las demás, sino que es una institución social y al compartir la soberanía con el país, puede estimar, repito, que tiene derecho, no a ser intérprete de la voluntad del país, sino a compartir esa misma voluntad del país e imponer la suya" ⁷⁹.

Aunque correcta en principio, la argumentación de Azcárate sí que pecaba de doctrinaria en lo concreto. Quien como él había sido testigo del reinado de Amadeo de Saboya, sabía que la Monarquía constitucional no podía convertirse en parlamentaria mientras el cuerpo electoral no fuera activo e independiente frente al poder político. Para lo cual era necesario, entre otras cosas,

⁷⁸.- D.S.C., nº 24, 4-IV-1911, p.- 524.

⁷⁹.- D.S.C., nº 71, 24-I-1912, p.- 1881.

el acuerdo de los partidos para que así sucediera, además del respeto a unas reglas del juego comunes. De momento, Canalejas estaba en el poder porque la Monarquía funcionaba en España al modo **doctrinario**.

Canalejas no pudo ser más discreto, pero también preciso, en su respuesta a Azcárate: "Yo no sabría gobernar, ni ningún hombre público sabría gobernar, sino atribuyendo a todas las advertencias, a todos los consejos y a todas las indicaciones [se supone que del Rey] aquel valor que la noción de la responsabilidad [parlamentaria] permitiría a atribuir, y no otro" ⁸⁰. Y es que Canalejas sabía que Monarquía doctrinaria quería decir, ante todo, **doble confianza**, y sacaba las conclusiones oportunas con ventaja para el Parlamento, si bien el problema era ya la democracia como soporte y legitimación de la mayoría parlamentaria.

II.4. Enero de 1912: Maura y Canalejas no consiguen renovar las bases de la lealtad constitucional.

El indulto de los condenados por los sucesos de Cullera de septiembre de 1911, en los que un grupo de huelguistas asesinaron con ferocidad a un juez, a su actuario y a un alguacil, dio lugar a un posterior debate en el Congreso, a principios del año siguiente. Durante ese debate, tras dos años de silencio, sobre todo por parte de Maura, éste y Canalejas volvieron a abordar los fundamentos de las relaciones políticas entre conservadores y liberales. Los grupos políticos restantes intervinieron también, y desde la derecha y la izquierda consiguieron que aquellas relaciones no se restablecieran. Hubo un cambio de matiz importante. El debate no giró ya sobre qué tipo de reformas podían mantener la cooperación entre los dos partidos históricos del liberalismo español, sino acerca de la aceptación o no de la violencia dentro de las reglas del juego constitucional.

Aunque el debate se inició con una interpelación del diputado reformista Luis de Zulueta, fue el dirigente carlista Vázquez de Mella quien introdujo en él las verdaderas cargas de profundidad.

El tribunal de Sueca que juzgó en primera instancia a los procesados, pronunció seis penas de muerte, que el capitán general de Valencia redujo a tres. Cuando el asunto pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, éste ratificó las seis penas de muerte iniciales y añadió una séptima. El Gobierno Canalejas decidió indultar todas menos una. Pero el propio Rey promovió también el indulto de ésta última. El Gobierno, en desacuerdo, presentó la dimisión en pleno, pero la regia confianza le fue ratificada inmediatamente ⁸¹.

Vázquez de Mella necesitó de un gran aparato conceptual para fundamentar su intervención. Dijo hablar en nombre de una Monarquía cristiana, estamental y orgánica, en las antípodas del absolutismo. Un absolutismo representado en ese momento por la concentración de toda soberanía en el Estado y dentro de éste último, por la concentración de todo el poder en el ejecutivo, pese a la ficticia división de poderes del régimen constitucional. No obstante, el punto fundamental de la argumentación de Vázquez de Mella era el del artificio jurídico que, en la Monarquía doctrinaria, atribuía toda la responsabilidad política al ejecutivo. Para él no tenía duda

⁸⁰. D.S.C., nº 71, 24-I-1912, *ibid*.

⁸¹.- Fernández Almagro, Melchor, Historia del reinado de Alfonso XIII, Cuarta edición, Barcelona, Montaner y Simón, S.A., 1977, p.- 163.

de que, en la práctica, la Corona cargaba con la responsabilidad política efectiva, mientras los gobiernos constitucionales se zafaban de ella. Por eso el diputado carlista defendía el protagonismo político de la Corona sin veladuras ni reservas constitucionales, y así lo hecho por el Rey en el caso del indulto que se discutía. Gracias a eso la Monarquía española se aproximaba a las de los "Estados germánicos", que representaban los más parecido a su modelo político cristiano-estamental ⁸².

Sin embargo, lo que Vázquez de Mella estaba seguro de probar y de verdad le interesaba, en relación al indulto del **Chato de Cuqueta**, único de los condenados finalmente a muerte por los sucesos de Cullera, era que la gracia para él no había venido espontáneamente de la Corona ni ésta ejercía en realidad de Poder moderador bajo el Gobierno Canalejas, sino que asumía todas las responsabilidades políticas pero por cuenta ajena. "El Poder moderador -acusó- está sentado en aquellos bancos (Señalando a los de la minoría republicana), Poder archimoderador o supermoderador porque ha llegado a moderar al Poder moderador mismo; es el Sr. Lerroux (...)/(...), y el Sr. Lerroux puede reivindicar para sí una parte de la acción política que está realizando el Sr. Canalejas" ⁸³. Vázquez de Mella esgrimió en ese momento un telegrama del caudillo radical a su lugarteniente Emiliano Iglesias, en Barcelona, en el cual lo disuadía de ir a la huelga general mientras se estaba cociendo el indulto. "Tengo excelentes impresiones -contaba Lerroux en el telegrama- pero necesario suprimir cuanto parezca coacción, violencia. Así se me dice". Y concluía: "Voy a ver ahora a Canalejas" ⁸⁴.

Pese a que el Presidente del Consejo protestó, interrumpiendo al orador carlista, y negó que ni siquiera sus compañeros de Gabinete supieran nada del indulto que pensaba conceder el Rey, Vázquez de Mella salió en cuanto pudo del terreno de los hechos. Prefirió dedicarse de nuevo a los téticos diagnósticos sobre la caducidad y la miseria moral de la Monarquía doctrinaria, a la cual ya había negado un "puesto en la vida moderna", y en la que Canalejas encontraba "su lugar natural al lado de Guizot en la Monarquía de Luis Felipe" ⁸⁵.

En la parte final de su discurso, se dedicó a construir una típica cadena de silogismos estilo donosiano, cuyo objetivo era atraer a Maura hacia la derecha anticonstitucional. La cadena en cuestión tenía la ventaja de que lo que había que demostrar venía dado en la premisa. Era ésta que el miedo a la propia izquierda por parte de cada una de las fuerzas políticas, incluido el propio Lerroux, constituía el genuino Poder moderador del decadente régimen doctrinario español. Maura temía dar un paso hacia "las verdaderas derechas" por temor a que el partido liberal diera "tres hacia la izquierda", y también por las "malditas esencias constitucionales" que le llevaban a respetar y buscar la solidaridad con los liberales. Los liberales -continuaba Vázquez de Mella- "tienen miedo a los republicanos. El partido liberal no puede vivir sin la benevolencia de las izquierdas. (...)/. Así el partido liberal se apoya en el republicano, el partido republicano en el socialista, el partido socialista en el anarquista, y los anarquistas teóricos en los anarquistas prácticos, en los que buscan por la bomba el atentado personal, (...)" ⁸⁶. Nada impedía leer la

⁸².- D.S.C., nº 77, 31-I-1912, p.- 2049.

⁸³.- D.S.C., *ibid.*, p.- 2052.

⁸⁴.- *Ibid.*

⁸⁵.- D.S.C., nº 73, 31-I-1912, pp.- 2050-2051.

⁸⁶.- *Ibid.*, pp.- 2053-2054.

cadena al revés, ciertamente: por miedo a la revolución consecuente, la de la bomba, los anarquistas teóricos se apoyaban en los socialistas, etc., y concluir que se utilizaba la dinamita y el revólver a causa del miedo que infundían las extremas derechas. Cuando la realidad no encajaba con los papeles atribuidos previamente, bastaba afirmarlos sin más, con la pretensión de desenmascarar al que fuera, como en el caso del pretendido doctrinarismo de estricta observancia de Canalejas o las suposiciones acerca del telegrama de Lerroux o los deseos de Maura de formar en la extrema derecha. A Vázquez de Mella las cuentas, silogísticas al menos, le cuadraban siempre. La cadena del miedo explicaba sin problemas todas las crisis de gobierno desde la dimisión de Maura en octubre de 1909. Esta había obedecido al miedo a Moret; la de Moret, a su vez, al miedo a sus aliados de las izquierdas antidinásticas... No se entendía entonces porqué Canalejas le había reemplazado en el gobierno si, al final, vivía del crédito de Lerroux, pero miedo debía tenerse y así lo probaba la interpretación mellista del telegrama. Vázquez de Mella concluyó, conforme a la mejor tradición del carlismo y del integrismo, que el liberalismo como régimen, y la política de Canalejas dentro de él, lejos de amansar la revolución, la habían colocado por encima del gobierno. Tampoco hacía falta mucha perspicacia para percatarse de que la cadena silogística describía finalmente un círculo, cuyas alfa y omega convertían el miedo de Maura a la ruptura con los liberales y con las "esencias constitucionales" en la fuente de todos los males revolucionarios que aquejaban al país.

La respuesta de Canalejas a Vázquez de Mella fue hábil, pero imprecisa y evasiva. Hábil, porque volvió a demostrar su capacidad para compatibilizar su enfoque parlamentario del régimen de Monarquía constitucional en que se movía, con el amplio margen de iniciativa política que éste atribuía a la Corona. No aceptaba Canalejas la pretensión de Vázquez de Mella de partir España "en sectores absolutamente irreconciliables" ni adjudicar a los liberales "la representación abstracta, indiscriminada de principios y de fórmulas absolutamente radicales, en incompatibilidad con otros partidos gobernantes. (...), para supeditar a ella fuerzas sociales, elementos sociales con los que tenemos absoluta necesidad de convivir". Esta idea de la Restauración como régimen de convivencia, incluía la actuación política de la Corona dentro de él, y en ese punto se ponía de relieve la habilidad antes citada de Canalejas: "(...), **el Rey es un órgano de moderación en la vida política del Estado -dijo-, con una conciencia personal, la cual no sólo le permite, sino que le exige, aquellas iniciativas que, encerradas en los límites confidenciales de las relaciones con sus Ministros, puedan ser aceptadas por sus Ministros bajo su plena responsabilidad**". Tanto más -añadió Canalejas- "cuando una explosión poderosa de la opinión pública, por sugestión nobilísima lleva la piedad al ánimo del Rey, (...)"⁸⁷.

Las anteriores palabras explicaban el criterio político seguido por Presidente del Consejo para resolver el problema del indulto. A lo que se unió su reserva absoluta sobre los propósitos graciosos del Rey hasta que se reunió el Consejo de Ministros y resolvieron presentar crisis total. El sigilo citado, bastaba a Canalejas para negar, indirectamente, todo contacto con Lerroux, pero no aclaraba ninguno de los detalles cronológicos del telegrama esgrimido por Vázquez de Mella. El Presidente del Consejo las atribuyó a habilidades retóricas del diputado carlista, que pretendían en vano "sombrear mi lealtad". Tampoco quiso Canalejas entrar en el arduo problema de las relaciones entre liberales y conservadores ni sobre qué nuevas bases llevarlas a cabo. Se limitó a negar toda clase de tutela conservadora sobre el partido liberal. Una negativa que sólo tenía sentido como referencia implícita al significado de la sustitución de Moret por él. La

⁸⁷.- D.S.C., nº 77, 31-I-1912, p.- 2057.

relación con los republicanos pintóla Canalejas con tonos más negativos, pues los acusó de haber rechazado su mano tendida para la realización de "actos inspirados en un sentido progresivo, democrático y aun radical" ⁸⁸. No ocultó, en fin, su fracaso a la hora de conseguir ganarse su confianza.

En las varias réplicas y contrarréplicas que cruzaron aún Canalejas y Vázquez de Mella, pudo éste último recordarle al jefe del gobierno su silencio sobre la amenaza de Lerroux de impedir, mediante la huelga general, que Maura volviera al poder ⁸⁹.

Este silencio y, en general, la actitud evasiva de Canalejas en relación con los conservadores, a dos años de su enfrentamiento con Moret, irritó profundamente al dirigente conservador, a juzgar por el tono en que se produjo la primera intervención de Maura en este debate. Lo primero que constató fue que seguía sin restablecerse la normalidad constitucional, pues, de lo contrario, le hubiera correspondido a él, como líder de la oposición, iniciar el debate que tenía lugar. Luego, y pese al "achaque catarral" que dijo padecer, vino un torrente de reproches al partido liberal, tanto más duros cuanto que Maura se concentró en las complacencias de los liberales con la violencia anticonstitucional, sin abordar ninguna otra perspectiva de las relaciones entre los dos partidos dinásticos.

El líder conservador empezó por reconocer que había interpretado la llegada de Canalejas al poder como un intento de enmendar la conducta seguida con él y los conservadores por Moret en 1909. Su actitud hacia el nuevo Gobierno liberal, por tanto, había sido la una oposición especialmente discreta y colaboradora, a la espera de claros gestos liberales de rectificación y reconciliación. Maura hizo un alto desde esos supuestos para dirigirse de forma airada la extrema derecha y contestar negativa y rotundamente a los requiebros de aproximación de Vázquez de Mella. No obstante, el acuerdo con Canalejas no había tenido lugar. Reveló Maura haberse entrevistado con él durante julio de 1911, por iniciativa del Presidente del Consejo, lo que le dio oportunidad "para decirle que en mi sentir, (...), las relaciones entre el Gobierno y las facciones revolucionarias de la izquierda, significaban la entrega y ruina de la Monarquía, y que en cuanto a eso, jamás, ni en la oposición ni en el Poder, ni sucesiva, ni simultáneamente, podía participar en las responsabilidades de S.S. Más tarde, contestando a una carta de S.S., lo ratifiqué; (...) antes de los sucesos de Septiembre (Cullera) (...) Después de esos acontecimientos, Maura parecía convencido por los argumentos de Vázquez de Mella, aunque rechazara de plano sus supuestos políticos. **"Yo creo -vino a concluir- que estoy delante del despliegue y de la concreción del fondo sustancial de aquella determinación que tomasteis vosotros en Octubre de 1909, y necesito repetir que, de esa manera llevadas las cosas con esa dinámica política, la Monarquía, que está rodeada de facciones, que está asediada por facciones, la Monarquía no resulta defendida. (...); no quiero de la responsabilidad vuestra participación alguna"** ⁹⁰.

⁸⁸.- Ibid.

⁸⁹.- D.S.C., nº 77, 31-I-1912, pp.- 2058-2061.

⁹⁰.- D.S.C., nº 77, 31-I-1912, p.- 2062. En esa tarde del 31 de Enero de 1912, la irritación y la agresividad de Maura con Canalejas y los liberales se manifestaron en una frase y un gesto célebres. "Fue -recuerda Francos Rodríguez- cuando tuvo su memorable arranque de exclamar, sacudiéndose las solapas de la levita: "Nos llega el polvo de vuestra conducta; me he levantado para sacudirmele". Y, en efecto, se lo sacudió, (...)" . V. Id., La Vida de Canalejas, Madrid, 1918, p.- 606.

"Penosísima impresión" le causó a Canalejas este discurso de Maura que, al parecer, lo cogió por sorpresa. Canalejas interpretó las palabras de su oponente conservador como una ofensiva contra los contenidos liberales de la Monarquía. "¿Es que constituye el partido liberal en la Monarquía -se preguntó- una situación en la que se considera permanentemente hostilizada; y principios de la revolución de Septiembre, prácticas de tolerancia de la Restauración, todo venga a tierra?" Rechazó asimismo Canalejas el otro significado principal que había creído entender en las palabras de Maura: la pretensión de que los liberales fueran "una secuela" del partido conservador ⁹¹.

A partir de ahí, el tono del jefe del gobierno se hizo más conciliador, aunque, por debajo de sus argumentos, se transparentaba un cierto escepticismo sobre la eficacia de sus razones, creyendo a Maura fuera de la realidad política española. Las connivencias con las fuerzas hostiles a la Constitución, denunciadas una y otra vez por el dirigente conservador, las explicaba Canalejas como parte de la política de atracción de los republicanos que, tradicionalmente, había correspondido a los liberales. Canalejas hizo hincapié en su propósito de atraer sobre todo a las fuerzas intelectuales extra-muros del régimen. Y tanto le daba -añadió- que de ello se beneficiaran liberales o conservadores. No aceptaba que la posibilidad de convivir bajo la misma norma constitucional dependiera tan sólo de la benevolencia observada hacia su Gobierno en los últimos años por Maura y los conservadores. Las razones de Canalejas subrayaban el pragmatismo del líder liberal y la gran dificultad para su partido a la hora de concretar un programa y una estrategia. Los acontecimientos y el ambiente mandaban -pensaba el jefe del gobierno- y los liberales se limitaban a encauzarlos a base de tolerancia y libertad. "Aunque desapareciéramos nosotros -explicó-, (...), ni el partido conservador ni ninguno podría hacer que las aguas marcharan por otro cauce. **La política en España no se puede orientar más que como está orientada.** Es un signo de los tiempos, (...), es un hecho superior a nuestra voluntad; **habríamos de llegar a un concierto, concierto naturalmente público, liberales y conservadores para rectificar las normas de la tolerancia y de la amplitud constitucional, que tienen sus males, pero que engendran sus bienes, y no lo conseguiríamos**".

No creía Canalejas que esta actitud de los liberales perjudicara a la Monarquía, sino lo contrario. Y remató su réplica acentuando el matiz reaccionario que la unilateralidad de su planteamiento había impreso a las palabras de Maura, al que afeó su sorprendente falta de altura: "**Yo creo que habría que realizar en España una política vigilante, (...), y cuando llegue la ocasión, enérgica y severa, pero que ese estado de guerra, (...), no puede ser un estado permanente**". Por lo demás, para Canalejas, ambos partidos dinásticos estaban obligados a convivir "por que no hay otra fuerza, porque no hay otro elemento gobernante" ⁹².

La réplica de Maura vino a constatar que la solidaridad constitucional entre conservadores y liberales seguía rota. La tolerancia de los liberales con la subversión política antidinástica no se había interrumpido. Como en 1909, el partido liberal seguía representando "la intermitencia en la aplicación de las leyes". De modo -agregaba Maura- que, mientras los liberales garantizasen la impunidad de los delitos políticos, el partido conservador se veía solo e impotente en la defensa del orden constitucional ⁹³.

⁹¹.- Ibid., p.- 2063.

⁹².- D.S.C., nº 71, 31-I-1912, p.- 2065.

⁹³.- Ibid., p.- 2066

Las novedades estuvieron ausentes también de la contrarréplica de Canalejas. Ni él venía a rectificar a Moret -lo cual era inverosímil- ni jamás había tenido tratos el partido liberal con la subversión anticonstitucional ni siquiera "todos esos señores que se sientan ahí (Señalando a la minoría republicana) son revolucionarios (Risas)." Un argumento justificativo débil de la conducta liberal fue que éstos no prorrumpieron en protestas ni denuncias cuando apreciaron, en los tiempos del **Bloque** con los republicanos, una aproximación creciente de sectores de la extrema derecha a los conservadores. Una extrema derecha que no se diferenciaba mucho de los republicanos "en orden a las tendencias facciosas y al amor a la dinastía vigente", en opinión de Canalejas. Para él no tenía dudas que la benignidad en la aplicación de la política de orden público, de la que abominaba Maura hasta llevarlo a la ruptura política, perseguía los mismos objetivos del dirigente conservador con menores costos y, por lo tanto, mayor eficacia ⁹⁴. Pero era evidente que a Maura tenía que sublevarlo que Canalejas diera a entender que los sucesos de Barcelona de 1909 eran fruto de una rigurosa política de orden público.

Azcárate había pedido la palabra ya durante la última intervención de Maura, y habló a continuación de Canalejas en un intento contradictorio de apoyar al jefe del gobierno y, al tiempo, tomar distancias de su política, mientras criticaba a Maura procurando, no obstante, tranquilizarlo. Los liberales eran gente floja para Azcárate, de modo que el dirigente republicano esperaba de Maura que no aumentara la timidez de éstos con una oposición cerrada al cumplimiento de su programa, pendiente todavía de ser presentado a la Cámara, y cuyo contenido, según Azcárate, se refería entero a cuestiones religiosas: "(...) leyes estableciendo el matrimonio civil, la reforma de la Constitución afirmando la libertad de cultos, (...) la neutralidad de los cementerios y la neutralidad de la enseñanza..." ⁹⁵. Contra la opinión de Maura, estas medidas formaban parte, para Azcárate, del rescate de medidas del Sexenio por el régimen de la Restauración o, en otros términos, "de las leyes progresivas traídas por el Gobierno del Sr. Sagasta, y reconocidas por el Sr. Cánovas,..." ⁹⁶.

La discrepancia fundamental con Maura no se planteaba en estos puntos, sin embargo, sino en la actitud de uno y otro ante la revolución. Para Azcárate, aquélla revestía el manto de lo inevitable y cumplía respetables funciones de comadrón de la Historia: "**¡Ah! Sr. Maura, esta palabra, este vocablo revolución tiene muchos sentidos -exclamaba-. En 1820 revolución era el liberalismo; más tarde, revolución era la democracia; hoy, revolución es el socialismo; y yo digo que esos son movimientos naturales, progresivos, que tienen que venir forzosamente**" ⁹⁷. Lo que le preocupaba a Azcárate, era que, pese al amor de Maura por la legalidad constitucional, del que no dudaba, la presión que ejercían sobre él "las derechas" indujera al jefe conservador a incriminar las ideas y no ya los hechos revolucionarios. La actitud de Azcárate en todo caso respecto a lo que fuera la revolución, esto es, hacia el empleo de la violencia en la acción política, era ambigua. Contra las risas suscitadas por el escepticismo de Canalejas sobre la condición revolucionaria de la mayoría de los republicanos, Azcárate le había aclarado que él sí era revolucionario, "como lo éramos S.S. y yo cuando pertenecíamos al partido

⁹⁴.- Ibid., p.-2068.

⁹⁵.- D.S.C., nº 71, 31-I-1912, *ibid.*

⁹⁶.- *Ibid.*

⁹⁷.- *Ibid.*

republicano progresista; ni más ni menos" ⁹⁸. Y dirigiéndose a Maura, añadió: "Y además diré que es verdad, Sr. Maura, que acaso no pase en el resto de Europa lo que pasa en España; me refiero a la impunidad de los delitos políticos; pero vamos a cuentas (...)/ (...) ¿Qué culpa tengo de que la situación de España no sea tan tranquila como la de Inglaterra, como la de la República de Francia, como la de Suiza, como la de Italia?" Y una vez sentada su propia inocencia, Azcárate, en compañía de Melquíades Álvarez y Lerroux, según dijo, se respondió a si mismo **"que realmente en España está cerrada la etapa de los pronunciamientos, pero no está cerrada la etapa de las revoluciones"** ⁹⁹.

No pudo menos de ocurrir que Maura puntualizara con ironía y contundencia las anteriores afirmaciones de Azcárate. "(...) ya veis lo que hemos adelantado", dijo entre rumores a la Cámara, cuando terminó de ironizar sobre las promesas de las izquierdas acerca de la ilegitimidad de toda violencia una vez establecido el sufragio universal. Más que preocupados por ampliar derechos, lo cual Maura consideraba ya imposible, los republicanos no tenían otra preocupación que derrocar la Monarquía, "cuando en España la Monarquía ha sido quien ha facilitado, sin resistencia alguna, la obra legislativa de la Regencia y la Restauración, en que se han apresurado las leyes sin aguardar que el pueblo estuviese preparado ni siquiera para entenderlas". Lo que faltaba, en opinión de Maura, no eran más leyes ni vencer resistencias de la Corona, sino **ciudadanía** ¹⁰⁰.

Azcárate tampoco se quedó callado. Relativizó la importancia del sufragio universal, negando que hubiera una relación directa entre éste y el grado de libertad y respeto a las leyes que la garantizaban. El Imperio de Napoleón III, -arguyó- con sufragio universal, no había sido más libre que Gran Bretaña, que no contaba con él. Azcárate cuestionó la legitimidad de la Monarquía española mientras no se asentara en la soberanía nacional, lo cual exigía una reforma de la Constitución en este punto, en alusión al principio de la co-soberanía. Luego habría que ver su verdadero arraigo popular, todo lo cual resultaba un proceso constituyente casi indefinido. Tampoco, en fin, le parecían muy estimables a Azcárate las leyes de la Restauración y de la Regencia, defendidas por Maura, si no se respetaban, aunque el líder reformista había reiterado su reconocimiento de la escrupulosidad constitucional del dirigente conservador.

Quien se mostró muy positivo en la valoración de Canalejas fue Lerroux, el cual aprovechó su intervención para añadir nuevas volutas a su pedestal de político respetable. La capacidad del caudillo radical para dramatizar su comportamiento y enaltecer la elevación de los móviles que le animaban, alegando, no obstante, la más absoluta modestia, se puso de nuevo de manifiesto cuando Lerroux dio su versión de los contactos que había mantenido con Canalejas. Los diputados que le escuchaban estaban de suerte, dado que les dirigía la palabra "con el propósito de ser absolutamente sincero y de hablar con aquella libertad de espíritu que en tantas ocasiones he echado de menos al dirigiros la palabra", él sabría porqué ¹⁰¹.

⁹⁸.- Es decir, partidarios de Ruiz Zorrilla pasados a las filas de la República y empeñados en implantarla mediante un pronunciamiento militar.

⁹⁹.- D.S.C., n° 71, 31-I-1912, p.-2070.

¹⁰⁰.- D.S.C., n° 71, 31-I-1910, ibid.

¹⁰¹.- D.S.C., n° 78, 1-II-1912, p.-2085.

Todos sus contactos con el Gobierno liberal habían obedecido a razones de solidaridad con los obreros perseguidos y exilados por la represión conservadora a raíz de los sucesos de 1909. "Acudí al Gobierno ¹⁰², y encontré (...) es necesario confesarlo, aquella benevolencia, aquella indulgencia que el sentido liberal impone a todos los que en estos tiempos quieren legítimamente llamarse sus representantes. No para consagrar un régimen de impunidad, sino para contribuir a la consolidación de la paz pública" ¹⁰³.

También fueron humanitarias las únicas razones de sus contactos con el Gobierno Canalejas en relación con los indultos de los procesados de Cullera. El número de sacrificios hechos por Lerroux para salvar la vida del único que quedó condenado finalmente a muerte fue extraordinario. Para empezar, interrumpió las primeras vacaciones de su vida en una playa para evitar, mediante contactos con periodistas de la prensa afín, que una anunciada huelga general en Barcelona malograra "un último y no imposible movimiento de piedad"; no solamente eso, sino que Lerroux creía haber prestado, no al Gobierno liberal, por supuesto, "sino a la paz pública, a mi Patria, al prestigio de España dentro y fuera de la Nación, un eminente servicio, [que] ha servido de motivo de comentarios" ¹⁰⁴. O, dicho en otras palabras, Lerroux parecía convencido de haber saldado su deuda por lo acontecido en 1909.

Junto con todo lo anterior, Lerroux decidió visitar a Canalejas e incluso, si hubiera sido necesario, al mismísimo Rey. Estaba dispuesto a pagar incluso, por ésta última gestión, el precio de abandonar a renglón seguido la jefatura de los radicales. Todo antes de "que cayese sobre mi conciencia la responsabilidad de haber dejado morir en el patíbulo, con oprobio para nuestra Patria, (...), a un hombre cuya vida pudiera depender de la realización de un acto semejante" (Entrevistarse con el Rey) ¹⁰⁵. Hubo todavía un último sacrificio, y fueron sus alabanzas dedicadas a la humanidad de Don Alfonso durante su intervención parlamentaria: "Yo no podía suponer que el Rey, (...), con corazón humano como el que se halla en la primavera de la vida, si se le dejaba en libertad de resolver, resolviese la muerte del único de los siete cuyo indulto no había sido propuesto" ¹⁰⁶.

Para Lerroux todas estas iniciativas se habían limitado a secundar un movimiento de opinión que las suspicacias y acusaciones de Vázquez de Mella rechazaba por falta de costumbre. La misma carencia que inducía a Maura a criticar acerbamente las relaciones de los liberales con fuerzas antidinásticas como la suya, cuando se trataba de "afinidades" mínimas entre fuerzas liberales, para las que rechazarlas equivaldría a "entregarse en brazos de la reacción". Lo que ocurría era que entre Maura y Canalejas mediaba "un abismo", y mientras en Canalejas había encontrado benevolencia y piedad, el dirigente conservador sólo tenía crueles ansias represivas. Lerroux se dijo convencido de que Maura "de buena gana me hubiera fusilado si me hubiera cogido en Barcelona la semana de Julio de 1909", y lo volvería a intentar si tuviera la oportunidad

¹⁰².- No aclara si al de Moret también, con el que habían continuado los procesos de Barcelona, además del de Canalejas.

¹⁰³.- D.S.C., nº 78, 1-II-1912, p.-2086.

¹⁰⁴.- Ibid.

¹⁰⁵.- D.S.C., nº 78, 1-II-1912, p.-2088.

¹⁰⁶.- Ibid., p.-2090.

¹⁰⁷. Se trataba de un juicio de intención muy conveniente para quien, en anteriores debates, había dibujado habilidosamente la posibilidad del atentado personal contra Maura, el cual llegó a producirse en grado de tentativa. El caudillo radical fue lo bastante avisado, sin embargo, para no incluir a todo el partido conservador en ese dictionario de ferocidad. Por eso había hecho la salvedad, en un momento anterior de su intervención, de la tranquilidad con que el Sr. Dato podía viajar a Barcelona "y ser agasajado por todos los partidos políticos", mientras las "culpas" de Maura y Cierva les impedía poner los pies allí. Este último pasaje consiguió muchos aplausos de las minorías¹⁰⁸.

Las palabras de Lerroux, con las connotaciones señaladas, sirvieron a Cierva para pedir de nuevo explicaciones al Gobierno acerca de sus connivencias con las fuerzas antidinásticas y, especialmente, con Lerroux. Canalejas se limitó a ratificar en su respuesta los propósitos exclusivamente humanitarios de los contactos llevados a cabo por el jefe radical y a justificar el cauterio de la benevolencia después de la agitación como remedio preferible a la severidad.

El Presidente del Consejo sólo descubrió algo más las razones de su ambigüedad y laconismo frente a Maura al responder a una larga y palmaria intervención del diputado Urzáiz (entonces independiente, luego liberal). Canalejas aclaró, de un lado, su idea del bipartidismo dinástico, aunque no demasiado. Lo único que le interesó afirmar, como en ocasiones anteriores, fue la independencia de los liberales, la personalidad de éstos, "propia, substantiva, inalienable, incapaz de admitir tutelas, ni curatelas, ni consejos de familia" respecto de los conservadores. Esta independencia no significaba tampoco deseo alguno de "eliminación de ningún otro factor constitucional" en relación al otro partido dinástico, ni el menor sentimiento de responsabilidad ante la incompatibilidad argumentada por Maura, de la que él era el único responsable. O, dicho en otros términos, la actitud de Maura hacia el partido liberal carecía de fundamento. No obstante, Canalejas trató de salir al paso de las críticas de haberse mostrado "en trámites penosos del debate, o muy sobrio, o muy apocado". La razón de ello obedecía a que, según el Presidente del Consejo, "cuando habla el Gobierno habla su conciencia, pero habla en nombre del Rey, representa al Rey; (...) Por esa responsabilidad no puede ser altivo, (...) por aquella estimación de todos los factores parlamentarios que no me permite a mí exclusiones ni amputaciones de órganos vivos de la representación nacional, (...)"¹⁰⁹. Una justificación esta de Canalejas congruente con su cuidado de no entrar en la indeterminación del partido liberal respecto a los ejes de su programa político, al mismo tiempo que proporcionaba buena conciencia a las fuerzas antidinásticas que, no sin críticas apoyaban su gobierno, al alimentar su creencia de que los liberales no iban más lejos en su actuación por trabas de la Corona inducidas, en definitiva, por Maura. Este, a su vez, pudo encontrar en una indiscreción -o en un alarde- de Lerroux, en su réplica a Cierva, cumplida justificación de sus reproches a los liberales por sus contactos con los antidinásticos. El jefe radical, en su papel de portavoz de la opinión pública, favorable al indulto de los de Cullera, les había explicado a Maura y Cierva las razones de la movilización de la gente; "¿para qué? -se había preguntado Lerroux- Para que S.S.S.S. no llegaran al Poder, efectivamente; con ese propósito. ¿Por la violencia? ¿Por la coacción sobre los altos Poderes o

¹⁰⁷. - Ibid.

¹⁰⁸. - D.S.C., nº 78, 1-II-1912, p.- 2088-2089.

¹⁰⁹. - D.S.C., nº 79, 2-II-1912, pp.-2117-2118.

por la violencia sobre S.S.? No, señor Cierva; **esas cosas no se dicen; si se pueden hacer se hacen. ¡Ah! si yo pudiera las haría, no le quepa duda a S.S., (...)**" ¹¹⁰.

II.5. Mayo de 1913: "la política conservadora es democrática o no es conservadora". La ruptura del turno y Maura.

El último acto de este largo debate entre conservadores y liberales, que amenazaba con convertirse en un ejercicio de estilo, tuvo lugar entre mayo y junio de 1913; en todo caso, sus posteriores prolongaciones ya no tendrían a Maura al frente de un partido conservador unido. La discusión vino precedida de fundamentales acontecimientos. El asesinato de Canalejas en noviembre del año anterior, privó a los liberales del único dirigente que se había mostrado capaz de unificarlos desde la muerte de Sagasta, sin perjuicio del empujón real que lo puso al frente del partido. El favor de la Corona, sin embargo, fue insuficiente para asegurar el mismo éxito a Romanones, enfrentado a las aspiraciones de García Prieto, deseoso de ocupar también la jefatura del partido. La inestabilidad generada por el pleito sobre la jefatura liberal no supuso de todas formas el levantamiento del veto político a Maura, veto que parecía contar con el respaldo de la Corona. Dado que la ratificación de la confianza regia a Romanones, que tuvo lugar a finales de diciembre de 1912, no contó con las preceptivas y tradicionales consultas regias (que tampoco se celebraron a raíz de la muerte de Canalejas), Maura hizo pública su famosa nota de primeros del mes de enero en la cual planteaba a la Corona la disyuntiva de buscarse un partido conservador **idóneo** para turnar con los liberales, o bien que éstos rectificaran la conducta política que venían observando desde octubre de 1909. Para Maura, lo inaceptable de la política liberal consistía, como es sabido, en anteponer sus contactos con las izquierdas antidinásticas a la lealtad constitucional que debían a los conservadores y en su indulgencia con la violencia política, incompatible para él con la plena y difícil vigencia de los procedimientos democráticos. Aunque Maura dimitió de la jefatura conservadora y abandonó su escaño, la aparente unanimidad del apoyo que los conservadores manifestaron en ese momento hacia su liderazgo le hizo reasumir al poco una y otro. La disidencia **idónea** de los amigos de Dato estaba ya, no obstante, claramente perfilada y se iba a materializar del todo cuando éste último sucediera a Romanones al frente del gobierno en la segunda mitad de 1913 ¹¹¹. En esas circunstancias de prolongación del veto político a Maura, tuvieron lugar -a los pocos días de la nota citada- las audiencias de Alfonso XIII a Gumersindo de Azcárate y Bartolomé Cossío gestionadas por Romanones, las cuales, junto a los reconocimientos y elogios al Rey de Melquíades Álvarez, Lerroux e incluso Pablo Iglesias (que rechazó ser recibido en Palacio), marcaron el máximo grado de aproximación entre las izquierdas antidinásticas y la Corona, acercamiento sustentado siempre, desde 1909, por el "Maura, no".

¹¹⁰.- D.S.C., nº 78, 1-II-1912, p.- 2099.

¹¹¹.- María Jesús González considera que fue en este debate cuando se consumó la ruptura de los conservadores, ya que la fracción datista, que se demostraría en Octubre la gran mayoría, no felicitó a Maura al concluir éste su intervención por considerar excesivas sus críticas a la Corona. V. Id., Ciudadanía y acción, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.- 41.

Estos y otros acontecimientos supusieron un interregno parlamentario de casi cinco meses, que puso de manifiesto la fragilidad del liderazgo político de Romanones a la cabeza de los liberales. Una vez reanudadas las sesiones parlamentarias, fue una interpelación del diputado conjuncionista Salvatella, dirigida al Presidente del Consejo, y que versaba tanto sobre los principales aspectos de la crisis liberal como sobre la actitud de Maura hacia el partido gobernante y la Corona, la que abrió de nuevo el viejo debate. Maura habló casi en primer término, luego de una intervención de Romanones en la que éste puntualizó, frente a las presiones de Salvatella, que él había sido siempre y seguía siendo liberal y no radical.

La intervención de Maura no contuvo novedades substantivas respecto a sus planteamientos ya conocidos, salvo una mayor sistematización de los contenidos y una forma particularmente expresiva, por lo que algunas de sus frases se hicieron famosas. Maura partió de la constatación de que seguía en vigor la alianza entre las izquierdas dinásticas y antidinásticas, liberales y republicanos, contra él y los conservadores para impedir su vuelta al gobierno. Continuaba asimismo su propia negativa a heredar la obra del gobierno liberal en esas circunstancias, y así se lo había hecho saber a Canalejas y al propio Rey a mediados de 1911, luego de otorgar al gobierno de aquél un prolongado plazo de confianza y evitarle toda dificultad. Es decir que, para Maura, el turno seguía roto. La razón de este desencuentro era estratégica, y obedecía al modo como los liberales estaban malbaratando toda la obra política de la Regencia. Esta obra había consistido en integrar en la Constitución de 1876 toda una serie de leyes orgánicas provenientes del Sexenio revolucionario, empresa a la que Maura, veintiún años en el partido liberal -recordó-, se enorgullecía de haber colaborado activamente. Mediante esa agregación se buscaba integrar en la Monarquía restaurada la izquierda republicana pacífica, que así lo pedía por boca de Castelar, el cual convenció a Sagasta. Entre tanto, se aislaba al republicanismo de conspiración y pronunciamiento militar encabezado por Ruíz Zorrilla. El restablecimiento del sufragio universal vino a coronar todo el trabajo. Las fuerzas conservadoras no ofrecieron resistencia a su reimplantación, en aras de la unanimidad constitucional y la terminación de las justificaciones para la subversión revolucionaria, aunque se estaba lejos de las circunstancias de todo tipo que hubieran hecho posible su adecuado funcionamiento.

Empeño vano; los republicanos, "en vez de dedicarse a atraer al pueblo a la vida efectiva de aquellas teorías, de aquella línea legislativa", insistieron en considerar la Monarquía como un obstáculo fundamental, aunque la Corona no había puesto dificultades a la obra legislativa citada. Y en este punto introducía Maura una de sus principales acusaciones contra las "extremas izquierdas": **"Se vio entonces claro que lo que se disputaba no era el derecho ni la democracia: era la dominación, la dominación por cualquier medio, incluso los medios punibles, sin pensar en las consecuencias de la victoria si pudiera alcanzarse"** ¹¹². Maura no olvidaba señalar en este punto que él era partidario de un esfuerzo de integración parecido, dirigido igualmente a las "extremas derechas".

Para el líder conservador el régimen de la Restauración había llegado a una encrucijada, y no creía en absoluto que "el poder personal", esto es, la acción política de la Corona, pudiera sacarlo de ella sino todo lo contrario. Aquí se produjo la toma de posición más clara de Maura sobre la actuación política de Alfonso XIII desde 1909. Por principio Maura descalificaba el papel del poder personal como el peor enemigo de su concepto favorito de **ciudadanía**, por el cual podía entenderse algo próximo a participación política responsable, pacífica y extensa. Toda

¹¹².- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, pp.- 6234-6235.

nuestra historia -aseveraba Maura- tenía en el poder personal su peor lacra. Además, no constituía éste "planta trepadora que pueda enroscarse en el armatoste de una Constitución hecha para Gobiernos parlamentarios y para Gobiernos constitucionales". Y a continuación vino la frase más repetida de todo el discurso y una de las más famosas de las pronunciadas por Maura, aunque no representase el contenido fundamental de su intervención: "(...) **con nuestra Constitución, la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes ministeriales con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas de la servidumbre palatina. (Muy bien.- Grandes aplausos)**" ¹¹³. Alusión que parecía realmente demoledora para Romanones, aunque podía atribuirse también al mismo Canalejas, tal y como llegó al poder.

Antes de seguir con la crítica de los liberales, Maura prefirió fijar su postura. La disyuntiva estaba entre "**retrogradar**", como él decía, de la obra de la Regencia, a la espera de que las circunstancias madurasen, o bien, asumir como fundamento de la política conservadora que ésta era "**democrática o no es conservadora, y eso lo he dicho yo** -remachaba Maura entre muestras de aprobación de sus correligionarios- **quinientas veces en el curso de mi vida, y además lo he practicado siempre**" ¹¹⁴. Y el jefe conservador se explayó a continuación en la glosa de la obra legislativa de los conservadores, tendente a asegurar el imperio de la ley, promover la legislación social y gobernar con Cortes abiertas.

El reproche principal que, desde los supuestos anteriores, alegaba Maura contra los liberales apuntaba a que éstos no tenían el mismo interés que los conservadores en hacer realidad las leyes de la Regencia de carácter democrático pese a haberlas promovido. El caso era que el espacio entre la letra de esa legislación y la realidad política, no estaba vacío, señalaba Maura; sino que "estaba explotado por las codicias, por las pasiones, (...), por todo lo que se llama caciquismo en una forma sintética, que es el sucedáneo ilegítimo del poder popular, el beltranejo de la casa, y hay que desalojarlo o hay que renunciar a que las leyes tengan eficacia (...)" ¹¹⁵. En ninguno de los escalones de la jerarquía administrativa del Estado habían mostrado los liberales interés particular en extirpar las raíces de la planta caciquil, creía poder concluir Maura, conforme al testimonio de cualquier observador imparcial, y achacaba esta indiferencia, fundamentalmente, a la falta de subordinación del espíritu de partido a las exigencias superiores del interés público. Los liberales siempre habían antepuesto, en ese sentido, sus deseos de ganar influencia tolerando las "insumisiones y picardías" de la izquierda, sobre todo en las grandes ciudades, al cumplimiento riguroso de la ley y a la integridad de las instituciones, les recriminaba el líder conservador.

De este modo el partido liberal dinástico venía a configurarse en el análisis de Maura como un partido enfeudado a las izquierdas antidinásticas, contra las cuales el líder conservador siguió apuntando su artillería de mayor calibre. Estaba claro que estas fuerzas no le merecían especial respeto: "**Las izquierdas, -dijo(...), hasta ahora han tenido la acústica de la violencia, (...) !son cosas tan diferentes la cría de facciosos y la educación de ciudadanos; (Muy bien.)**" ¹¹⁶. El mesianismo formaba la materia prima de los planteamientos políticos

¹¹³.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.-6235.

¹¹⁴.- Ibid., pp.- 6235-6236.

¹¹⁵.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6236.

¹¹⁶.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6237.

esenciales de la oposición antidinástica, elemento que Maura contraponía elocuentemente a su ideal reformista y práctico de ciudadanía. El "**diario anuncio taumatúrgico, mágico** -criticaba Maura- **de que ya va a amanecer el día en que todo se va a lograr, (...), es el desahucio definitivo de la ciudadanía, que es perseverante, que es tenaz, que es modesta en sus aspiraciones, porque no busca más que lo posible, y en la Historia, en la vida no son posibles esas transformaciones teatrales más que en las catástrofes y en los desastres. (Muy bien.)**" ¹¹⁷. El menosprecio de los ideales y prácticas democráticas, partiendo de las leyes e instituciones representativas vigentes, significaba la carencia fundamental de una izquierda, cuyas actitudes Maura resumía en un común desprecio por los procedimientos democráticos: **Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas no han sentido la vocación de buscar en la práctica de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, el triunfo de ideales propios que, naturalmente, serían contrarios a los nuestros, pero igualmente todos dignos de respeto, igualmente conducidos por el camino franco para la victoria, para la victoria legítima en las urnas, en la propaganda, en el Parlamento**" ¹¹⁸.

Este menosprecio de los objetivos y prácticas democráticas, en el que confluían los liberales como la oposición antidinástica, tenía dos consecuencias que a Maura le servían para rechazar la herencia liberal desde 1909 en adelante por ilegítima. La primera era una cuestión de método. Si el de las izquierdas no era conquistar mayorías por medios pacíficos, su política tenía que asentarse en distintos tipos de coacción. Estos consistían, para el líder conservador, en "infiltrar en la Nación española, por la yugular de la Gaceta, mezclado con los jugos gástricos del presupuesto, un suero que no prevalece por las vías legítimas. (Muy bien en la minoría conservadora.) (...) es el procedimiento de las tiranías, o por lo menos de las oligarquías" ¹¹⁹. De esta actitud y de este método "desde arriba", deducía también Maura la explicación de la convergencia entre las izquierdas dinásticas y antidinásticas antes y después de los sucesos de 1909 y el apoyo más o menos crítico y renuente, pero para Maura hipócrita y ávido de prebendas, de las izquierdas antidinásticas a los gobiernos liberales después de los sucesos de aquel año.

El ambiente del debate alcanzó en este punto del discurso del líder conservador una gran tensión. Salvador Canals, a favor, y Gumersindo de Azcárate, en contra, interrumpieron al orador para asentir y discrepar, respectivamente, de sus palabras. Maura aprovechó el momento para puntualizar que hablaba con máximo respeto para las personas y analizaba sólo conductas políticas, a lo cual Melquíades Álvarez replicó que lo mismo hacían ellos cuando se referían a las crueldades de la represión conservadora; entre tanto, los republicanos Soriano, Castrovido y otros pronunciaban palabras "que no se perciben por el mucho ruido que había en el salón".

Ahora bien, ¿en qué consistía ese suero que **inficionaba** a la Nación española y que las izquierdas trataban de infiltrar por medios antidemocráticos? Dicho suero era, para Maura, la política anticlerical, a la que habían recurrido los liberales faltos de un **penacho** que enarbolar, una vez agotadas las grandes consignas, ya legalizadas, del Sexenio. Una política, la laicista -se encargó de aclarar Maura- ajena por completo a la tradición del partido liberal durante los veinticinco años en que él había permanecido en sus filas. El laicismo, junto con la deslealtad y actitud antidemocrática que significaba el **contubernio** de los liberales con los antidinásticos,

¹¹⁷.- Ibid.

¹¹⁸.- Ibid.

¹¹⁹.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6238.

constituía el meollo de la negativa de Maura a turnar con ellos y recibir su herencia política; también el aspecto más polémico de su posición política y la razón principal del marchamo de **reaccionario** con el que le vetaban las oposiciones. Maura daba en este punto la sensación de que se creía con derecho a dictar su política al partido liberal, así como a oponer vetos a según la política que éste propusiera, sin perjuicio de la sagacidad con que analizaba las características e implicaciones de esa misma política.

Lo más problemático de la argumentación de Maura consistía en el vínculo indisoluble que establecía entre Monarquía y catolicismo y el modo en que reducía el laicismo a subversión antimonárquica. "Las izquierdas saben bien -argumentó aquí Maura- que para lo que ellas quieren, que para sus fines revolucionarios, lo primero que tienen que combatir es ese sentimiento nacional; saben que combaten con ello la institución monárquica en primer término, y también porque saben que allanan una de las dificultades mayores que se oponen a su triunfo"¹²⁰. Puesto que esta política no respondía a un sentir mayoritario, (y sobre eso pueden recordarse las melancólicas reflexiones de Moret en el debate de 1910), Maura no vacilaba en deducir que, con el laicismo, los liberales y sus gobiernos, pero también la propia Corona al aceptarlo, se colocaban "frente a la opinión nacional"¹²¹. La causa de esa descalificación rotunda parecía muy honda. El catolicismo caracterizaba a la Monarquía. Era una herencia histórica indeclinable que servía de base a la legitimidad última de la Corona entre el pueblo. Por encima incluso de la legitimidad dinástica estaba la lealtad de la institución a este rasgo básico de la identidad nacional. Un argumento extraordinariamente próximo al tradicionalismo y al carlismo, pero que contaba con dos matices también substantivos:

Uno era que "la Monarquía no debe malograr, por culpa suya, ningún avance popular", aunque, a renglón seguido decía "y por virtud suya debe salvarse, en la evolución de los siglos, el alma nacional, por el cual existen las Naciones, que cuando no tienen fuerza material, esa es su única defensa y su único escudo. Una Monarquía renegada de su significación quebranta la continuidad de la vida nacional". Una y otra afirmación juntas significaban que, para Maura, democracia y catolicismo, sobre una base constitucional, no tenían porqué ser necesariamente incompatibles.

Pero, en segundo lugar, el pronunciamiento histórico-filosófico anterior iba precedido de un inequívoco acatamiento a las reglas, al menos teóricas, del juego democrático y constitucional. La faceta que, justamente, encontraban lamentable los admiradores tradicionalistas de Maura. Ya que éste aceptaba inequívocamente que "**si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en las manifestaciones de opinión, ¿qué había de hacer la Monarquía y su Gobierno, sino transigir con ella, respetarla y recogerla?**"¹²².

Maura terminó, sin embargo, su intervención con referencias muy precisas a la situación política inmediata. El rencor del líder conservador hacia los liberales se había acentuado con los cambios políticos ocurridos tras el asesinato de Canalejas que reafirmaban su marginación política. Tampoco olvidaba lo ocurrido en 1909. Maura se negaba, en resumidas cuentas, a heredar la política de los liberales, que éstos había desarrollado como si fueran a **ser eternos** y no tuvieran que sucederles los conservadores, pero a la vez seguros de la obligada -por mecánica-

¹²⁰.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6239.

¹²¹.- Ibid.

¹²².- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, ibid.

sanción de éstos a su obra. Junto con ese rechazo de la herencia, Maura sospechaba también de una "vuelta a las andadas" de los liberales en la oposición, esto es, una nueva alianza con los antidinásticos para hostilizar por todos los medios la política conservadora. Fundamentó en ambos motivos su negativa a asumir el gobierno y, por encima de los diputados, concluyó -entre grandes aplausos en la minoría conservadora y rumores en la mayoría liberal y los bancos de las izquierdas- apelando a todos los ciudadanos **antirrevolucionarios** que le apoyaban para que cada uno aportase un puñado de tierra para llenar y suprimir "esa estigia pestilente" de la política que él denunciaba ¹²³.

El nuevo Presidente del Consejo, Conde de Romanones, consideró un deber contestar "en caliente" a Maura. Pero, lo mismo que las anteriores cabezas del partido liberal, tampoco Romanones entró en las cuestiones de fondo. Su argumentación se limitó a justificar las relaciones entre el partido liberal y los elementos antidinásticos. Dichas relaciones no pretendían otra cosa que atraer a los republicanos, no tanto a unas reglas de juego político comunes, cuanto a la Monarquía para mejor servicio de ésta, y eso con resultados mediocres, según reconocía Romanones. Aunque "podemos decirle -prosiguió el Conde, dirigiéndose a Maura- que estas masas [las republicanas] no combaten hoy de la manera violenta con que otras ocasiones han combatido". Argumento que mereció la interrupción fulminante de Maura: "¡En cuanto subiera yo!" ¹²⁴. Romanones no pasó, por lo demás, de recordarle a Maura las reglas del turno de la manera más cruda, pero también más convencional. No entendía el Presidente del Consejo por qué otro procedimiento que no fuera recibir el Poder de las **manos** del partido liberal, pensaba llegar Maura al gobierno. Luego si el dirigente conservador rechazaba toda colaboración con los liberales, no sólo perjudicaba al régimen privando a la Corona de la imprescindible alternativa, sino que condenaba a su partido a una oposición estéril. Romanones reducía de este modo la posición de Maura a una obcecación sin fundamento. Planteamiento que Maura desdeñó al interrumpirlo así: "Su Señoría sabrá a quién contesta o qué comedia hace". Y todavía fue más duro cuando poco después concluyó su brevísima réplica a Romanones -en la que afeó una vez más la conducta liberal en 1909- al negar al Conde el pan y la sal con estas palabras: "(...) la pasión sólo puede justificar a S.S. haber hecho la tergiversación inicua que ha hecho de mis palabras para echar a barato el razonamiento (...) (Aplausos en la minoría conservadora y protestas en la mayoría.)" ¹²⁵.

Este agrio enfrentamiento entre Romanones y Maura, fue seguido por la intervención de Lerroux. El caudillo radical no dijo cosas nuevas respecto de intervenciones anteriores aquí analizadas, pero volvió a mostrar su habilidad para convertir a Maura en el monstruo de la reacción, sin perjuicio de manifestarle los mismos respetos personales que el resto de los líderes parlamentarios. El procedimiento que utilizaba Lerroux era sencillo: separaba a Maura de la herencia canovista dentro del partido conservador, dando a entender que eso significaba romper con el carácter liberal del partido; de otro lado, Lerroux ignoraba el carácter de **ciudadanía** que Maura trataba de imprimir a la posible movilización del electorado católico, dentro de un acatamiento inequívoco del régimen constitucional, y convertía al dirigente conservador en representante de una "tendencia social viva, real", pero que venía a significar en definitiva

¹²³.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6240.

¹²⁴.- Ibid. p.- 6241.

¹²⁵.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6242.

oscurantismo y represión. Por eso debía mantenerse contra él un veto político rotundo. Lerroux completó la pintura reaccionaria de Maura con el boicot de éste a la obra del partido liberal. Pero estas críticas no impedían una autocrítica asombrosamente severa, no ya de la trayectoria histórica de los liberales, sino de la lastimosa situación presente de los propios republicanos, divididos de nuevo, en ese momento, por la ruptura de la Conjunción y el acercamiento de los reformistas a la Monarquía.

Por lo que hace al primer asunto, Lerroux, lo mismo que los propios liberales, hizo un balance muy modesto de los apoyos entre el partido liberal y los republicanos, aunque parecía dar por sentado su protagonismo en dicha colaboración. A Maura le cargaba con la culpa, a causa de su veto, del fracaso de la reforma constitucional de Moret, consistente en la libertad de cultos y reforma de la representación del Senado. La colaboración de los republicanos con los gobiernos liberales sucesivos no había pasado de conseguir de Moret, no una amnistía (de nuevo el veto de Maura), sino indultos selectivos para los procesados de la Semana Trágica. Otro favor fue el desistimiento de los radicales de las huelgas generales de 1911 y 1912, y, por último, un silencio patriótico ante el motín de la tripulación del **Numancia**, porque el caudillo del partido radical se dijo convencido de que si había un caso de aplicación justificada de la pena de muerte, ese era **"cuando se hace indispensable el sostenimiento de la disciplina militar, sin cual no pueden vivir los Estados (...)"** ¹²⁶.

Pero el cuadro que, a renglón seguido, pintaba Lerroux de las relaciones entre liberales y republicanos hacía inútil la denuncia anterior de la injerencia de Maura. Por lo que se refería al partido liberal podía dudarse -en opinión de Lerroux- de su existencia histórica efectiva; de la independencia moral de su actuación. Lerroux suscribía la interpretación, para la primera mitad del XIX, de que únicamente cuando había supuesto una amenaza para el orden público, llegó a alcanzar el poder. "Casi siempre [fue] un **trágala** para la Corona". Sobre la actuación liberal durante la Restauración y la Regencia, glosada por Maura, los vetos de éste y las divisiones internas, desembocaban en una escueta y rotunda conclusión: "No ha realizado nunca -dijo Lerroux- el partido liberal un programa verdaderamente liberal" ¹²⁷.

Claro que los republicanos presentaban una situación de indigencia intelectual rayana con la pura y simple incompetencia. Los problemas internacionales, los económicos y lo sociales, "los grandes problemas que preocupan al mundo" permanecían ausentes "de nuestro espíritu y de nuestra conciencia". ¿Cuál era el significado, pues, de la política republicana? Puro verbalismo, según lo reconocía inequívocamente el propio Lerroux. Los republicanos habían llegado al **"alma del pueblo (...) por los enunciados de programas cuyo contenido la mayor parte de nosotros ignoramos, no por falta de capacidad, sino por falta de estudio"**. A esta inconsistencia programática, carente de base en el análisis de la realidad española y europea, se añadía la limitación de un liderazgo mediocre, reconocida no menos paladinamente por Lerroux, entre los rumores de los diputados: "(...) salvados los respetos (...) por el señor Maura, (...) [el cual se colocaba "fuera de la órbita" de los partidos políticos nacionales] y del Sr. Azcárate, ¿qué otros hombres quedamos que, salvados también los respetos personales, políticamente no nos podamos llamar de tú?" ¹²⁸.

¹²⁶.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6255.

¹²⁷.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6256.

¹²⁸.- Ibid., p.- 6257.

Los severos juicios anteriores no significaban, sin embargo, un replanteamiento de la doctrina ni de la política ni de la organización y el modo de actuar republicanos. Los dogmas seguían incólumes, pues ¿qué podían importar tantas carencias si la "masa es y será siempre republicana", y estaba además lista para la aventura "en cuanto una causa superior cualquiera la agite (...) "? Lerroux se aprestaba entretanto a servir de "acicate, de despertador, de estimulante" al gobierno Romanones. No se hacía ilusiones sobre la marcha del régimen debido al continuo desmentido de las esperanzas por los hechos, aunque "había visto con simpatía verdadera" cómo el Poder moderador había resuelto la crisis de gobierno tras el asesinato de Canalejas, excluyendo a Maura y a los conservadores ¹²⁹. Esta era, pues, en la versión del caudillo radical, toda la "aproximación" a la Monarquía de las extremas izquierdas lograda por Romanones, cuya modestia esgrimía el Conde en vano para lograr la benevolencia del líder conservador.

La novedad principal del debate de 1913 fue la intervención en él del rival de Lerroux y líder de la Lliga regionalista de Cataluña, Cambó; el cual había recuperado su escaño en el Congreso después de haberlo perdido en las elecciones generales de 1910. El político catalanista resultó la excepción a la hora de entrar a fondo en el planteamiento de Maura sobre la activación de la democracia como única estrategia de futuro para el régimen de la Restauración. Cambó empezó así por mostrar "una conformidad absoluta a esas doctrinas sentada [sic] aquí por el Sr. Maura" ¹³⁰. No ocultó tampoco su proximidad y simpatía hacia los conservadores, en cuyas filas cría encontrar "la mayor suma de hombres útiles que en ningún otro partido de la política española..." ¹³¹. Pero esas premisas no impidieron que el resto de sus palabras constituyeran una severa crítica del turno, incluido un exámen severo de alguna de las determinaciones de Maura al frente de esos mismos conservadores.

El primero y más grave error de Maura era, para Cambó, la dimisión del líder conservador durante el debate de octubre de 1909. Si la discusión parlamentaria hubiera proseguido y Moret se hubiera visto obligado a explicar su futura actuación gubernamental, se habría comprobado, según Cambó, lo demagógico e infundado de la posición de los liberales y Maura habría continuado en el poder. Tal como explicará después en sus **Memorias** el político catalanista, esta interpretación achacaba a Maura un abandono, casi una espantada, en el momento de peligro, interpretación que le transmitió en una larga entrevista, muy próxima al momento de los hechos, el Rey Alfonso XIII. El propio Maura tardaría años en darle su versión, ya bajo la Dictadura de Primo de Rivera. Fue entonces cuando, todavía con intensa emoción, el político conservador, jubilado ya, reveló a Cambó la responsabilidad esencial del Rey en su dimisión fulminante. Don Alfonso interpretó deliberadamente sus palabras en términos de dimisión, cuando Maura se refirió a la actitud de boicot absoluto de Moret y los liberales hacia el gobierno conservador. Esa actitud de rechazo fue transmitida por Moret a Dato, a la sazón presidente del Congreso, en una entrevista a solas, al cabo de la sesión parlamentaria. Y, según confesó el propio Moret a Maura en su lecho de muerte, Dato no habría dado un testimonio fiel de lo dicho por el jefe de la oposición liberal en aquella entrevista ¹³².

¹²⁹.- D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6258.

¹³⁰.- Ibid., p.- 6259.

¹³¹.- Ibid., p.- 6260.

¹³².- Cambó, **Memorias**, cit., pp.-170-171 y 373. En este mismo debate, sin embargo, Dato, en polémica con Alba, en ese momento ministro de la Gobernación en el Gobierno Romanones, ratificó su interpretación de que

El segundo error que Cambó reprochó a Maura -y aquí emprendió su crítica del turno-, fue haberse atenido de nuevo a las reglas de la alternancia dinástica cuando Canalejas sustituyó a Moret, y haber permitido que el primero hiciera unas elecciones al modo convencional, es decir, con la colaboración de los conservadores, en lugar de apelar éstos al cuerpo electoral como hubiera sido consecuente con los planteamientos de Maura. Entonces -dijo Cambó- "empecé yo a sospechar que el jefe del partido conservador no iba a romper el turno vicioso, sino que deseaba que este turno vicioso, bajo el cual está pereciendo el régimen parlamentario, volviera a restablecerse y funcionar normalmente"¹³³.

El último objeto de crítica de político catalán fue la nota maurista del inmediato 1º de enero, con su referencia a un partido conservador o liberal **idóneo** para turnar con el otro. La objeción insuperable la encontraba Cambó, no en que la Corona eligiese entre una u otra opción, sino en que mantuviera a la preferida en el poder hasta que madurase la alternativa **idónea**, bien conservadora, bien liberal, sin reconocimiento de papel alguno para la opinión pública en todo el pleito. De ese modo pecaba Maura de inconsecuente con la principal virtud que Cambó le reconocía, la de ser un "despertador de energías de opinión", para que fueran éstas las que dirigieran la política nacional.

Por contra Cambó no abandonaba la coherencia al examinar la conducta de los liberales y sus relaciones con las fuerzas de la extrema izquierda, precisamente, a la luz de su mayor o menor capacidad para convocar el apoyo popular. Los liberales se habían alarmado -creía Cambó- al comprobar que el partido conservador, dotado de un liderazgo fuerte, comenzaba a arraigar en núcleos de opinión de sectores sociales muy diversos, mientras que el partido liberal, sumido en un pleito de jefatura desde la muerte de Sagasta, que a duras penas empezó a remediarse con Canalejas, en lugar de buscarse su propia influencia, trataron de paliar su debilidad política acudiendo a la alianza con las izquierdas antidinásticas.

Este análisis lo hacía extensivo Cambó al problema del régimen. Para él, la aceptación de unas reglas comunes de juego político no dependía tanto de la consistencia de las leyes constitucionales existentes y del respeto por ellas, cuanto del papel excluyente y desmoralizador del turno. Cambó pensaba que las fuerzas extra-régimen no sólo se mantendrían sino que aumentarían, mientras el acceso y la permanencia en el poder dependiera más de la tolerancia de uno de los dos partidos dinásticos, que de la fuerza que se tuviera en la opinión. Por eso, y mientras ésta última no fuera el factor determinante, la Lliga se vetaba a sí misma la colaboración en el poder. Esto no es posible interpretarlo, sin embargo, en el caso de Cambó, como una deslegitimación del régimen, ya que, al criticar a Maura por su dimisión en octubre de 1909, cuando tenía mayoría parlamentaria absoluta, el líder catalanista había dejado claro que, aunque se pudiera considerar artificiosa la representación de la voluntad nacional en los parlamentos de la Restauración, **"ese supuesto es lo único que tenemos, y que si no lo tomamos como una realidad desde hoy, no llegará a ser una realidad en el día de mañana"**¹³⁴.

Moret, al formar gobierno, recibió de manos del Rey la dimisión por escrito de Maura, en la cual se daba como razón mayor el boicot total anunciado por los liberales. Dato se preguntó ante la Cámara, dirigiéndose a Alba, cómo si ese dato era incorrecto, Moret no lo rectificó en el momento de aceptar hacerse cargo del poder que había pedido. V. D.S.C., nº 214, 29-V-1913, p.- 6267.

¹³³.- D.S.C., nº 216, 2-VI-1913, p.- 6262.

¹³⁴.- D.S.C., nº 216, 2-VI-1913, *ibid*.

Santiago Alba, una novedad también en el debate dentro de la hornada de nuevos dirigentes liberales, tuvo una intervención de réplica a Cambó corta y débil, pero de interés. Consistió en describir la complejidad política y la heterogeneidad de origen de ambos partidos dinásticos, integrados por diferentes grupos adheridos a lo largo del tiempo, y argumentar desde ahí contra el carácter cerrado y monolítico que Cambó había atribuido al turno dinástico de ambos, al tiempo que apuntaba la posibilidad y la conveniencia de una articulación más estrecha entre el regionalismo y los partidos dinásticos ¹³⁵.

No se apreciaban cambios, sin embargo, en la intervención del que, junto con Lerroux y Azcárate, figuraba como el tercero de los grandes portavoces de la oposición antidinástica. Melquíades Álvarez procedió, más intensamente que en alguna ocasión anterior, al panegírico equívoco de Alfonso XIII. La razón de sus alabanzas no era otra que el modo como la Corona había resuelto la crisis gubernamental de diciembre de 1912, tras el asesinato de Canalejas: a favor nuevamente de los liberales y sin consultas con los conservadores. Esto se debía a que "el joven Monarca que ocupa el Trono de España", había visto "con más acierto la realidad de su país que el hombre que aspiraba entonces a ser su primer Ministro", es decir, Maura. Cuando éste tachaba de "laguna Estigia" el resultado de la colaboración entre los liberales en el poder y los radicales y reformistas en la oposición, el Rey aparecía como cómplice de la podredumbre. **"Ya veis, señores Diputados, -se escandalizaba Álvarez- en qué situación han colocado al Rey las palabras impremeditadas, por no decir imprudentes del Sr. Maura. (Muy bien, muy bien)"** ¹³⁶.

Ahora bien, cuando el político reformista desgranaba a continuación los requisitos del perfecto monarca parlamentario había que concluir que sus elogios a don Alfonso obedecían a haberse comportado el Rey de forma contraria al modelo, de ahí el equívoco en que incurría Álvarez. Maura podía dar la impresión de querer imponer su política al partido liberal y a la Corona con su citada nota de primero de año. Pero Álvarez exigía del Rey, en régimen parlamentario, (y el de la Constitución de 1876 era, como decía Azcárate, **doctrinario**, es decir, sólo constitucional) que no interviniera nunca en la vida interna de los partidos ni les designara jefe ni les impusiera un programa o rectificara su conducta ni destituyera a quien contase con la mayoría parlamentaria, salvo que creyera al gobierno en cuestión enfrentado con la opinión pública para apelar entonces a la consulta inmediata del sufragio universal ¹³⁷. En resumidas cuentas, y según las palabras del propio Álvarez, el Rey debía convertirse, "desde la altura, en esclavo del Parlamento y de la opinión" ¹³⁸. Conforme a todo esto, Alfonso XIII no hubiera podido hacer dimitir Maura o, en todo caso, tendría que haberle dado el decreto de disolución a Moret, cosa que no llegó a ocurrir. Tampoco hubiera podido favorecer a Canalejas en su envite por la jefatura del partido liberal ni secundar lo que esa sustitución significó de cambio del

¹³⁵.- Ibid., p.- 6266.

¹³⁶.- D.S.C., nº 217, 3-VI-1913, p.- 6284.

¹³⁷.- Aquí, Melquíades Álvarez, lo mismo que Gumersindo de Azcárate, parece considerar compatible el régimen parlamentario con el derecho de disolución por parte de la Corona, lo cual, salvo como atribución ejercida exclusivamente por el Primer Ministro, no es el caso. En la Tercera República francesa, el Presidente contaba constitucionalmente con el derecho de disolución, pero no lo ejercía desde final del mandato de Mac Mahon, en 1876.

¹³⁸.- D.S.C., nº 217, 3-VI-1913, Ibid.

programa de los liberales que abandonaron la política de Bloque de las izquierdas, ni, en fin, debió haber prescindido el Rey de las consultas preceptivas después del asesinato del líder liberal; además, don Alfonso había vuelto a intervenir, indirectamente, en los conflictos del partido liberal al inclinarse por Romanones en lugar de García Prieto.

Melquíades Alvarez tachaba, sin embargo, la actitud de Maura en su nota de "caer en la abyección del poder personal", y "entregar la cabeza del Rey a las iras del pueblo", y terminaba comparándolo con el dictador civil portugués Joao Franco. Pero esto podía entenderse como un intento de devolver al líder conservador su velada pero resonante acusación a la conducta regia de ejercicio de poder personal, que los liberales y sus aliados habían alentado desde octubre de 1909 por ser sus beneficiarios, sin reparar en los costes constitucionales y políticos. Puesto que no existía una opinión suficientemente organizada e independiente capaz de emitir un veredicto y, en todo caso, ni liberales ni conservadores habían intentado recurrir a su arbitraje, resultaba imposible llegar a un juicio definitivo sobre el grado de aceptación de una y otra posición política. La ausencia del recurso a la opinión pública, daba buena cuenta, en todo caso, del forcejeo entre ambos partidos por el favor de la Corona.

Puede constatarse, no obstante, que, si para Maura, el problema consistía en canalizar y vertebrar la opinión, no sin inconsecuencias, para Melquíades Alvarez lo intolerable en la actitud del político conservador era su negativa a heredar la política anticlerical de los liberales y de las izquierdas. Después de declarar nuevamente su progenie "el espíritu de la revolución, que nos engendró, (...)" ¹³⁹, reiteró que no podía haber "concordia ni inteligencia alguna" con un gobernante que se oponía "a que la política anticlerical sea fórmula de atracción de las izquierdas". Entre otras razones y curiosamente para un revolucionario y un republicano, porque de "prevalecer el criterio del Sr. Maura, la Monarquía permanecería petrificada con grave peligro de su vida y el partido liberal incapacitado para (...) una obra que el partido liberal histórico ha resuelto satisfactoriamente en todos los pueblos de mundo" ¹⁴⁰. Desde estos supuestos, y a imitación de la táctica de Lerroux, Alvarez interpeló a Dato y González Besada para saber si todos los líderes conservadores compartían en este punto capital la intransigencia de su jefe.

No obstante, no había para alarmarse. Alvarez, como en ocasiones anteriores, no tardó en explicar que su anticlericalismo no era sino una actualización del viejo y conocido regalismo, el de los Reyes Católicos y los Austrias mayores, así como el de los Borbones y, en especial Carlos III. El propio Melquíades Alvarez era quien, de acuerdo con esta larga prosapia, volvía a escandalizarse por que se atribuyera a su política anticlerical alcances radicales: "¡Ir contra la Iglesia! ¡Suprimir de raíz el presupuesto católico en España! ¡Llegar de momento a la separación de la Iglesia y el Estado en España! Absurdo. (...) lo que nosotros queremos es que se secularize toda la vida civil, (...), para que el Estado no distinga entre católicos y los que no lo son; lo que nosotros queremos, Sr. Maura, es la libertad de conciencia, porque es el sello divino que ennoblece a la personalidad humana, y al amparo de ella en la convivencia social de todas las religiones, va fructificando en el alma del pueblo la santa y redentora libertad" ¹⁴¹.

¹³⁹.- D.S.C., nº 217, 3-VI-1913, p.- 6285.

¹⁴⁰.- Ibid., p.- 6287.

¹⁴¹.- D.S.C., nº 217, 3-VI-1913, p.- 6288.

Aunque Melquíades Alvarez planteaba la política anticlerical como la alternativa para el gobierno del país, su moderación no se vio correspondida por los liberales ni, en particular, por el Conde de Romanones; al menos en comparación con la disponibilidad de Moret e incluso de Canalejas. Alvarez, que reivindicó su protagonismo en el Bloque de las izquierdas moretista, encontraba que el Gobierno Romanones había desaprovechado una excelente oportunidad de imponer la política anticlerical con el partido conservador dividido por la carta de Maura y la Corona y la opinión favorables a los liberales. Tampoco existía aquí, como en el caso de Lerroux, rastro alguno del **contubernio** entre liberales y republicanos, denunciado ásperamente por el líder conservador. Dos cosas, sin embargo, quedaban patentes, una, que para Melquíades Alvarez y las izquierdas antidinásticas, la libertad se forjaba sobre todo en la brega con la Iglesia, y no tanto en la práctica segura e independiente del sufragio universal y los requisitos para ello. La otra era que, si el sufragio veraz no legitimaba las reformas, las quejas de Alvarez respecto a los titubeos de la política de Romanones parecían dar la razón a su vez a las de Maura respecto a la tendencia de las izquierdas a actuar **por arriba**, que llegaba a la opinión por **la yugular de la Gaceta, mezclada con los jugos gástricos del presupuesto**, según su inimitable frase.

El último de los jefes de fila en intervenir en el debate fue Pablo Iglesias ¹⁴² en nombre de la Conjunción republicano-socialista. Esta intervención constituye la última de las novedades en la participación en los debates aquí examinados, aunque, a juzgar por la réplica que le dio Amalio Gimeno, ministro de Marina del Gobierno Romanones, el grueso de los diputados -por lo menos los liberales- estaban muy lejos de disfrutar con la monotonía proverbial y el razonamiento pétreo de la argumentación del dirigente socialista. El mérito de Iglesias consistió, no obstante, en plantear de modo mucho más gráfico que Melquíades Alvarez los problemas de la democracia como vía para las reformas, y la manera en que veían las izquierdas la relación entre partidos de distinto signo sobre la base de un sufragio universal plenamente soberano.

Pablo Iglesias comenzó por afear al partido liberal y a Romanones su falta de determinación para llevar a cabo reformas, que no especificó, so pretexto de no chocar frontalmente con resistencias enconadas. Para Iglesias, ésta era una excusa trivial por evidente. Claro que, ni prudentes ni audaces, eran posibles los cambios dentro del régimen para el líder socialista; entre otras razones por la mera presencia de la institución monárquica. Estas consideraciones privaban de fundamento a sus reproches a Romanones, pero servían para justificar sus críticas contra la posición pragmática y accidentalista que había adoptado el partido reformista, situado fuera de la Conjunción republicano-socialista. Lo único que podían conseguir el reformismo con su aproximación al régimen eran decepciones y debilitar la capacidad de presión de las izquierdas unidas. Iglesias planteaba el siguiente futurible: debían imaginarse los diputados que la Corona llamaba a gobernar e incluso otorgaba el decreto de disolución de Cortes a Melquíades Alvarez con el programa anticlerical de su discurso inmediatamente anterior. Al llevar a cabo las elecciones, Iglesias suponía **"que no se apelaría a los amaños"**, pero el resultado sería entonces que resultaría elegido apenas un puñado de reformistas, en una situación minoritaria parecida a la que tuvieron los posibilistas de Castelar. A este inconveniente de la pequeñez electoral de las huestes reformistas, admitida a las claras, se añadiría otra pega no

¹⁴².- Pablo Iglesias había justificado incluso el recurso al atentado personal para evitar la vuelta de Maura al poder. La primera vez en **La Mañana**, periódico liberal en la línea del "Bloque de izquierdas", poco después de formarse el gobierno Moret. La segunda vez fue durante su primera intervención en el Congreso de los Diputados, siete meses después, a primeros de Julio de 1910. V. Pedro Gómez Aparicio, **Historia del periodismo español**. De las guerras coloniales a la Dictadura. Madrid, Editora Nacional, 1974, pp.- 324-325, nota 107.

menor para el líder socialista, y era que tendrían en contra no ya al partido conservador y a las extremas derechas, sino a gran parte de los liberales. De modo que él no veía "**para el progreso de España más acicate poderoso que la fuerza de las izquierdas**" unidas y enfrentadas desde fuera a las poderosas y variopintas derechas. Unas izquierdas que -según la lógica de Iglesias- solicitarían reformas imposibles por definición dentro del régimen, pero al que criticarían, de todas formas, por no llevarlas a cabo ¹⁴³.

No es extraño que argumentos de este estilo tuvieran por parte de Maura una fácil respuesta pocos días más tarde. Fue después de que se retirara una proposición no de ley firmada por Julio Burell y otros liberales proponiendo a la Cámara declarase su "singular complacencia" por haber oído las frases de Gumersindo de Azcárate y Melquíades Alvarez "haciendo justicia a S.M. el Rey"; proposición que sirvió a Burell para poder intervenir en el debate. Manifestaciones de este tipo le parecían a Maura otra prueba de la "colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes para tener secuestrada la regia facultad de nombrar libremente los Ministros de la Corona" ¹⁴⁴. A esto añadió sendas respuestas dirigidas a Melquíades Alvarez y Pablo Iglesias. Para el primero fue el argumento y para el segundo el desplante. A Alvarez le recordó que el problema no estaba en las leyes sino en la **ciudadanía**. La contradicción de la política de las izquierdas era que no fomentaba aquélla, sino que procuraba infiltrarse en las leyes mediante la presión, sin haber pasado "por el tamiz sacrosanto de la voluntad nacional". En cuanto a Iglesias, le recomendó que sus acusaciones de conculcador sistemático de las leyes, dirigidas al líder conservador, las empleara en su periódico o con su "clientela", pero no con el "original" delante ¹⁴⁵.

III.- Consideraciones sobre la situación de los partidos políticos entre 1909 y 1913.

Consideraciones que no conclusiones, porque la reconstrucción anterior del debate parlamentario sobre las crisis de gobierno entre 1909 y 1913 constituye solamente una parte del trabajo a efectuar. Falta el análisis de la prensa para dar cuenta del modo como dicho debate fue percibido e interpretado en sus distintas intervenciones, el ambiente de la Cámara al producirse éstas y el alcance de su eco en la opinión. Falta también el trabajo de archivos que podría poner de manifiesto las diferencias entre lo que se decía en público y lo que se decía en privado, y entre lo que se decía y lo que se hacía.

No obstante, los discursos no sirven unicamente para disfrazar la realidad, política en este caso; son también una forma imprescindible de interpretar aquélla, con más o menos agudeza, y de orientar la acción respecto de ella. Estas consideraciones tienen en cuenta, por otra parte, los juicios e interpretaciones de la competente bibliografía disponible sobre los problemas políticos de esos años, si bien ninguno de los títulos examinados incluye un análisis sistemático del **Diario**

¹⁴³.- D.S.C., nº 218, 4-VI-1913, p.- 6306.

¹⁴⁴.- D.S.C., nº 221, 7-VI-1913, p.- 6392.

¹⁴⁵.- D.S.C., nº 221, 7-VI-1913, p.-6393.

de las Sesiones del Congreso de los Diputados. Esa ausencia sirve de justificación discreta a lo que el uso de esa fuente pueda aportarse de novedad.

III.1. Los conservadores y Maura.

La primera de las consideraciones se impone por sí misma: fue Maura quien planteó el debate de mayor altura y que iba derecho al corazón de los problemas políticos de la Monarquía restaurada. Sorprende sin embargo, pero es el caso que, salvo Cambó, ninguno de sus contrincantes parlamentarios aceptó discutir con él los problemas de la democratización del régimen ni de la democracia a secas. Una explicación posible de sordera política tan general y persistente puede encontrarse en el cambio que experimentó la opinión del inevitable Ortega y Gasset sobre el político conservador. Así, en **Vieja y nueva política**, de 1914, Ortega describía a Maura como representante de "el peso inerte que lleva España desde hace siglos", de acuerdo con todos los tópicos de la campaña antimaurista. Once años más tarde, con motivo de su muerte, Ortega encontraba "que este hombre ha sido, a mi juicio, el único político que ha habido en España durante los últimos cuarenta años" ¹⁴⁶. O dicho en otros términos, cuando a menudo se lamenta la supuesta inexistencia de una derecha "civilizada y europea" en la política española contemporánea, puede comprobarse como Maura y sus propuestas fueron sepultadas por tal aluvión de propaganda hostil y distorsión ideológica que, convertido persuasivamente en un peligroso clerical y cruel represor del pueblo, no era cuestión, lógicamente, de darle beligerancia a la hora de discutir sobre democracia. Aun así, fue Maura quien propuso como clave el problema de la democratización del régimen, e invitó a que en él se concentraran las energías de todas los partidos políticos y, en particular, las de los dinásticos. El diagnóstico no fue aceptado, y ello abrió, en la terminología de Linz, una **crisis de eficacia**, es decir, de falta de acuerdo entre los dos partidos turnantes de la Monarquía sobre la principal tarea política a acometer, crisis a la que luego acompañaría abundantes manifestaciones de una **crisis de eficiencia**, o incapacidad para poner en práctica las políticas conducentes a resolver los problemas derivados de la previa crisis de eficacia.

Destaca en la argumentación de Maura una aguda conciencia histórica, cuya importancia ya señaló Mercedes Cabrera ¹⁴⁷. Dicha conciencia consistía en una referencia crítica permanente a la inestabilidad y distorsión del régimen constitucional en la primera mitad del siglo XIX, a causa de los pronunciamientos militares vinculados a sublevaciones populares de tipo juntista. Maura no hablaba de oídas. Nacido en 1854, tenía diecinueve años cuando la Primera República, que él vivió en Madrid. Describió su recuerdo con viva elocuencia en el debate de Julio de 1910: "(...); aquel año de 1873 fue un año tal -dijo- que si hubieran quedado vivos los testigos presenciales, con ellos solos, mudos, sin que nada dijeran, estaría perpetuamente preservada la Nación de nuevos trastornos" ¹⁴⁸.

¹⁴⁶.- V. para la primera y segunda opinión, respectivamente, Ortega y Gasset, **Obras Completas**, tomo I, Madrid, Revista de Occidente 6ª ed., p.- 294; e *ibid.*, tomo 11, pp.- 72 y ss.

¹⁴⁷.- Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, "El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la "Revolución desde arriba", en José Luis García Delgado (ed.), **La España de la Restauración**, Madrid, Siglo XXI, 1985, p.- 63.

¹⁴⁸.- **D.S.C.**, nº 29, 19-VII-1910, p.- 743.

Con relación a esos antecedentes, la Constitución de 1876 había conseguido racionalizar un parlamentarismo en continua precariedad. Para Maura constituía aquélla un punto de partida absoluto y en eso demostraba una profunda raíz canovista que sólo llegó a quebrarse después que le fallaron los supuestos de la democratización que él acariciaba ¹⁴⁹. O dicho en otros términos, en el planteamiento de Maura, la democratización debía apoyarse necesariamente en las lecciones constitucionales de la dura experiencia del reinado de Isabel II y suponía el olvido definitivo del ciclo de revoluciones políticas con el que era antagónica. Tanto más cuanto que, en aras a dotar a la obra de Cánovas de la base política más amplia posible, la legislación heredada del Sexenio revolucionario había sido integrada en el bloque constitucional de 1876 por obra de un liberalismo de origen progresista, reconciliado con la dinastía histórica. Ni siquiera había sido impedimento para ello que parte de esa legislación, como el sufragio universal, se hubiera reimplantado, no a consecuencia de una demanda política socialmente mayoritaria, sino como parte de una maniobra parlamentaria de los liberales para atraer a la Monarquía a los republicanos de Castelar. Los conservadores, aunque escépticos sobre la eficacia de la medida, no se habían opuesto ¹⁵⁰.

Mediante su lealtad a la herencia constitucional canovista, Maura trazaba una línea de demarcación neta respecto de tradicionalistas, integristas y jaimistas, o la derecha antiliberal; esa misma lealtad, ampliada a la herencia democrática del Sexenio, trazaba otra frontera no menos clara, desafiante y amarga, ante las izquierdas situadas extramuros de la Monarquía.

No cabe dudar de las profundas convicciones monárquicas de la inmensa mayoría de los políticos dinásticos. No sólo por el papel activo de la Corona en el mantenimiento del equilibrio constitucional -y, según Sánchez de Toca, en la existencia misma del régimen de co-soberanía ¹⁵¹- sino porque para ellos era parte esencial de la nación política, tal y como España se había ido configurando a lo largo de la historia. Por eso y porque la Corona no había opuesto ninguna pega a la legislación liberal heredera del Sexenio, Maura encontraba inaceptable y profundamente negativo que los partidos antidinásticos se empeñaran en reabrir la cuestión del régimen, y con ella el ciclo de revoluciones políticas. Para él, ciertamente, proclamar la República no se confundía con instaurar la democracia. El culto, la justificación o la comprensión de la violencia política, una vez restablecido el sufragio universal, aunque fuera sobre el papel, quedaban rotundamente descalificados para Maura. La conducta opuesta demostraba únicamente la condición y la vocación minoritaria de las fuerzas antidinásticas decididas a imponerse, no por los votos, sino por el derrocamiento o la instrumentalización de la Corona, y esa sí que era para él la verdadera revolución **desde arriba**.

Maura daba en ese punto su paso más polémico, al resumir esa actitud subversiva de los antidinásticos en el enarbolamiento por ellos de la bandera anticlerical. No se trataba sólo de que

¹⁴⁹.- Esta referencia a las raíces canovistas de Maura no debe interpretarse como un desacuerdo con la caracterización contraria que, en el comienzo de su obra, ya citada, lleva a cabo concienzudamente María Jesús González. Con sus veinte años de liberal a cuestas y amigo luego de Silvela en el partido conservador, Maura no era, precisamente, un canovista ortodoxo. Sí lo era, sin embargo, su estricta sensibilidad constitucional, base de todo su proyecto político, al menos hasta 1914.

¹⁵⁰.- V. a este respecto el muy iluminador trabajo de Carlos Dardé sobre el debate parlamentario que reintrodujo el sufragio universal, en "El sufragio universal en España: causas y efectos. Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea, 7, pp.- 85-100.

¹⁵¹.- Ver Joaquín Sánchez de Toca, La crisis de nuestro parlamentarismo, s.l., s.a., passim.

la Monarquía fuera constitucional y aceptara el sufragio universal, sino que además, y como parte esencial de la personalidad de la nación, para Maura era una Monarquía católica y ese constituía un rasgo más importante aun que la propia dinastía ¹⁵².

Aunque pudiera alegarse el caso belga como ejemplo de Monarquía católica, de un lado; constitucional y democrática, de otro, Maura no podía ignorar que los términos de su binomio eran incompatibles en términos de la estricta ortodoxia católica de entonces; si bien eso dependía más de las situaciones de hecho que de la doctrina y no poco también de la actitud política del papa reinante. La cuestión consistía, sin embargo, en si, tratando de cumplir con su deber de atracción de las derechas antiliberales para que participaran en la Monarquía por el cauce conservador, iba o no Maura demasiado lejos hasta invertir los términos e incurrir en "clericalismo" y autoritarismo. ¿No era acaso demostrativo de ese deslizamiento que, por lo visto, Maura se considerara con derecho a dictar, no ya a los republicanos, sino a los liberales también cuál debía ser su política y excluir, por tanto, la línea anticlerical como política legítima? ¿Por qué no podían éstos últimos sin embargo, -con el mismo deber de atracción de los partidos antidinásticos hacia el cauce liberal-, justificar la Monarquía por su compatibilidad constitucional con el carácter secular del Estado?

La respuesta la dio Maura de manera inequívoca, al admitir en el que sería su discurso de despedida como líder del partido conservador de Mayo de 1913, el más duro y polémico, que la última palabra sobre el carácter confesional o no de la Monarquía la tendría en definitiva la voluntad nacional legítimamente expresada. Sin embargo, se muestra clara la contradicción entre la rigidez maurista del veto a la política anticlerical y la remisión al veredicto último, necesariamente variable y relativo, de las consultas electorales. ¿Dónde estaba pues el problema?

La búsqueda de una solución conduce al núcleo mismo del largo debate que lo enfrentó con los liberales: la lealtad en las relaciones entre los dos partidos dinásticos, o la vinculación inescindible que Maura establecía entre la estabilidad constitucional y el desarrollo democrático del régimen de la Restauración.

Parece claro que la genialidad de Cánovas consistió en desplazar el problema de la estabilización del régimen constitucional en España de la preocupación por el comportamiento de la Corona y la mayor o menor aptitud de su titular o incluso de la dinastía para cumplir con las obligaciones constitucionales, al de la ausencia de un sistema de partidos estable cuyos integrantes respetaran estrictamente las mismas reglas de juego, sobre todo a la hora de acceder o abandonar el poder. Si esto se conseguía, el papel de la Corona podía siempre ser encauzado a favor de la estabilidad política, con bastante independencia de que su titular fuera voluntarioso y entrometido o disciplinado y prudente, aunque su condición personal no fuera ni mucho menos indiferente ¹⁵³.

¹⁵². - Al confesionalismo de Maura se debería añadir su actitud liberal hacia la Iglesia como institución, en el sentido de considerar ésta y todas sus organizaciones usufructuarias legítimas, como cualesquiera otras laicas lícitas, de los beneficios del derecho de asociación, frente al profundo regalismo de las izquierdas dinásticas y antidinásticas. V. Cristóbal Robles, "Maura y los católicos", **Boletín de la Real Academia de la Historia**, Tomo CLXXXVIII, Cuaderno III, Sept.-Dic. 1991. Para el enfoque liberal, aunque confesional, de las relaciones Iglesia-Estado, v. también, Joan Connelly Ullman, **La Semana trágica**, Barcelona, Ariel, 1972, pp.- 82-83.

¹⁵³. - Ya decía sobre este último punto Romanones, a propósito de Alfonso XIII, que, "en cada visita a Palacio, la sugestión que ejerce Don Alfonso va limando asperezas, suavizando propósitos, hasta rebeldías, y adueñándose poco a poco del ánimo de sus Consejeros responsables". Sin duda el Conde hablaba sobre todo por él, pero conviene tener en cuenta que esto se afirma de un Rey que no había cumplido todavía los treinta años, mientras sus principales ministros rebasaban la cincuentena. V. Romanones, **Notas de una vida**, tomo II, p.- 260.

Puede considerarse, por otra parte, que aunque Maura señalara con claridad el objetivo de la democratización, el planteamiento de ésta permanece abstracto. Pensaba, seguramente, que todos los requisitos habían quedado especificados de sobra en la larguísima y frustrada discusión sobre la reforma de la administración local. El caso es que no aparecen referencias, no ya a la ley, sino al sistema electoral y al tipo de organizaciones políticas capaces de movilizar electores. No resulta menos significativo, ciertamente, que nadie suscite estos temas desde la oposición, con la excepción relativa de las hazañas de la "democracia radical" barcelonesa de Lerroux. Señal, en definitiva, de que el desarrollo efectivo de la democratización era escaso y localizado.

No obstante, Maura estaba convencido de que lo esencial para la posible democratización que propugnaba consistía en el acuerdo constitucional previo entre los dos partidos dinásticos y la Corona. Cuando explicó, en Julio de 1910, su dimisión de Octubre del año anterior, alegó como única razón que, al haberle negado el partido liberal toda colaboración en las Cortes y estar aliado con la oposición antidinástica en el "Bloque de izquierdas", la Constitución había dejado de funcionar y la Corona carecía de oposición leal ¹⁵⁴. Aquel mismo convencimiento se pone de manifiesto en su discrepancia posterior con Cambó, pese a que éste es el único en reconocerlo como líder de opinión y discutir con él de democratización. El político catalanista no entendía que Maura hubiera dimitido con mayoría parlamentaria y rechazaba una lealtad entre partidos dinásticos según la cual la tolerancia del partido opositor valía tanto como los votos del partido gobernante. Para Cambó la democratización presuponía terminar con el turno; pero para Maura, sin turno no podía haber democratización. Así cabe interpretar su denodada presión sobre los liberales y el veto a la política anticlerical, en la que veía el símbolo, no de la atracción de las izquierdas antidinásticas a la Monarquía, sino de alianza con las fuerzas revolucionarias, de consecuencias demoledoras para un equilibrio constitucional tan duramente conseguido, en lugar de su democratización pactada.

En su perspicaz análisis de la situación y de las relaciones entre las fuerzas políticas de estos años decisivos, Romero Maura matiza que, en vísperas de los desastres del verano de 1909, Maura y el partido conservador no habían conseguido, pero **parecían** estar cerca de alcanzar la canalización del voto católico de modo aconfesional, es decir, para los conservadores, y algún tipo de entronque sólido con la Lliga regionalista de Cataluña, así como el apoyo de importantes intereses económicos. Los sucesos de la Semana trágica sirvieron a unas izquierdas dinásticas y antidinásticas alarmadas, confusas y hacía tiempo crecientemente hostiles al líder conservador, para barrerlo del gobierno y vetar su retorno. Y concluye Romero Maura: "Al sancionar el veto liberal, el rey compró la paz civil deteniendo la modernización política del sistema: resultaba demasiado peligroso hacer del partido conservador un partido democrático"¹⁵⁵.

¹⁵⁴.- En la reunión de las mayorías parlamentarias conservadoras que tuvo lugar en el Senado poco después de dimitir, Maura planteó así el dilema con el que acababa de enfrentarse: "(...) o ponerse a gobernar sin Cortes, con Reales decretos, supliendo con ordenes del Rey la función legítima de las Cortes con el Rey, y hacer frente a la cuestión de orden público, hallando apiñados y revueltos a los anarquistas y radicales con los exministros del Rey y expresidentes del Consejo...(Grandes y prolongados aplausos), o franquear la función legislativa, diciendo a los que así procedían: "Bien; venid aquí, y os votaremos nosotros lo que vosotros no queréis votarnos en interés de la Patria y del Ejército" (Grandes aplausos), y hecho esto llevar el conflicto ante la opinión pública, y preguntar a España si quiere que esto suceda y se perpetúe en su política, o si quiere redimirse de semejante lepra. (Muy bien, muy bien)". La opción constitucional de Maura no ofrecía dudas. V., Salvador Canals, op. cit., p.- 431.

¹⁵⁵.- V. Romero Maura, "Apéndice a la Sección 2", en Raymond Carr, **España 1808-1939**, Barcelona, Ariel, 1969, 7ª reimpresión 1979, p.- 474. Pero, general, todo el Apéndice. Las opiniones de Carr, poco entusiastas sobre Maura, no son menos importantes, v. op. cit., pp.- 460-466.

Aparte de los problemas específicos de liberales y republicanos para competir políticamente con los conservadores, que serán examinados a continuación, no puede olvidarse la conducta recíproca de Maura respecto a los liberales, negándose a "heredar" la política anticlerical de sus rivales dinásticos, que incluso desembocó, con la nota de enero de 1913, en su propio veto a los liberales. Con ella extendió la presión que venía ejerciendo sobre ellos directamente a la Corona, al exigirle que buscara un partido conservador "idóneo" para turnar con los liberales de Romanones, a quien el Rey había entregado el gobierno sin consultas previas, o bien un partido liberal asimismo idóneo para turnar con los conservadores acaudillados por él ¹⁵⁶. Existía una importante diferencia, no obstante, y es que Maura no formó nunca un "Bloque de derechas", con riesgo de devenir anticonstitucional. Pero Cambó de nuevo volvió a encontrar contradictoria con las aspiraciones democráticas del líder conservador que otorgara a la Corona atribuciones semejantes en lugar de encomendarse a la opinión pública. En realidad, lo que la nota revelaba era la desesperación y falta de alternativas del político mallorquín una vez que las circunstancias habían invertido, en los términos citados de Romero Maura, la relación que él suponía armoniosa entre lealtad constitucional y democratización, y la Corona aparecía completamente descontrolada por la ruptura entre los partidos dinásticos. Lo prueba que, cuando meses después, Maura fue relevado de la jefatura del partido conservador, éste no se lanzó a ningún experimento de "política de masas" y ni siquiera refrendó a los que lo intentaron en su nombre. También las incursiones que, en sus últimos años, hizo en el terreno de la reforma constitucional inspirado, esta vez sí, por las consideraciones presidencialistas de Cambó, quedaron, por su confusionismo e incongruencia, muy por debajo de la claridad y el vigor de su proyecto original de dotar al canovismo de una perspectiva democrática ¹⁵⁷.

Pero los problemas del proyecto de Maura no vinieron solamente del vendaval del conflicto marroquí, la Semana trágica, los efectos de uno y otra sobre los liberales y la Corona, y una implacable campaña en su contra ¹⁵⁸. Existían en él certidumbres sin un claro fundamento. La más llamativa era su convicción de que existía una mayoría electoral conservadora. Dicha convicción salió a relucir en el momento quizá más brillante del debate parlamentario de Octubre de 1909, cuando Maura invocó el sufragio universal y se remitió a las próximas elecciones provinciales, ante el desdén de Moret. ¿Qué ocurrió en esas y posteriores elecciones de diverso tipo hasta las generales de Dato de 1914?

En las provinciales citadas, con Maura recién dimitido, el sistema era por circunscripción y podían votarse tres nombres, todo lo cual favorecía la proporcionalidad y las coaliciones

¹⁵⁶.- El amplio texto de la consulta que Maura hubiera sometido al Rey de haber sido llamado a consulta al ser asesinado Canalejas, y cuyas posiciones eran conocidas por la Corona y los prohombres conservadores desde finales de 1911, en Duque de Maura y Fdez. Almagro, **Por qué cayó Alfonso XIII**, Ediciones Ambos Mundos, Madrid, 1948, pp.- 232-234.

¹⁵⁷.- V. Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, "El testamento político de Antonio Maura", en **Estudios de Historia Social**, n.ºs 32-33, En.-Jun. 1985, pp.- 182-188.

¹⁵⁸.- Para Salvador Canals fue la prensa y, en especial, los periódicos del **trust**, **El Liberal**, **El Imparcial**, y **El Herald**, los que tumbaron a Maura por que no podían tolerar que un político pretendiera gobernar al margen o en contra de su influencia. V. op. cit. pp.- 460-461. A ello habría que añadir el profundo impacto en el Rey de la campaña internacional que fue "la ferrerada". Cambó, en sus **Memorias**, achaca a la suspensión de los fondos de reptiles por el gobierno Maura la gran ofensiva de la prensa contra él con el "Maura, no" inventado por Lerroux. pp.- 164-165.

electorales. Ganaron los conservadores por casi cien diputados provinciales de diferencia sobre los liberales, a los que habría que sumar veintitantos demócratas. Pero lo importante no fueron los resultados, sino la vigencia del clima electoral acostumbrado de falta de lucha, acuerdos y desistimientos. De modo que un 42 por ciento de los puestos se atribuyeron de acuerdo con el art. 29, es decir, sin elección. Conservadores, liberales y republicanos se beneficiaron más o menos en ese mismo porcentaje de la falta de competencia. Eso ocurría -ironiza Salvador Canals- "cuando se simulaba a España como un pueblo en el que todo lo que alentaba liberalismo yacía en la opresión más desenfadada; en que los daños de la reacción eran tales que los ex Ministros del Rey podían ir del brazo con los agitadores revolucionarios, (...)" ¹⁵⁹.

Las elecciones municipales de unos dos meses más tarde, conocieron mucha mayor competitividad y resultaron por lo mismo de una especial limpieza y participación. Supusieron una gran movilización antimaurista. La existencia de la recién formada Conjunción republicano-socialista no impidió que, en muchos casos, ésta se ampliara hasta incluir a los liberales en los términos del hasta hacía poco vigente "Bloque de izquierdas", con el que Moret acababa de alcanzar el poder. A decir de Andrée Bachoud, "la derrota de los conservadores es estrepitosa. En las ciudades de más de 6.000 habitantes, los liberales obtienen 1.469 escaños; los conservadores no ganan más que 250. Las minorías logran un éxito poco corriente, con 482 escaños para los republicanos, 50 para los socialistas y 109 para los carlistas" ¹⁶⁰. Algo muy similar ocurrió en las siguientes elecciones generales, convocadas ya por el gobierno de Canalejas, las cuales alcanzaron el récord de participación de la Monarquía restaurada, un 76 por ciento del censo, por encima del 67 por ciento que contabilizarían las municipales de Abril de 1931. Los resultados siguieron la tónica de las municipales previas. Si bien, en este caso, es preciso tener en cuenta que Maura había recibido la subida al poder de Canalejas como un principio de rectificación de la conducta del partido liberal y deseaba la consolidación de su gobierno, al tiempo que rechazó contraer "alianzas extraconstitucionales" ni formar un "bloque de derechas"¹⁶¹.

La otra certidumbre fundamental de Maura que estos resultados electorales ponían en duda era el apoyo aparentemente unánime de su partido, que parecía vibrar en las cerradas salvas de aplausos con las que los diputados conservadores acompañaban y cerraban sus intervenciones parlamentarias, y que confirmó aparentemente la demanda unánime de que retirara su dimisión que acompañó la nota de enero de 1913. Los problemas venían, sin embargo, de bastante atrás. Por no ir, sin embargo, más allá de la fecha de las elecciones citadas ¹⁶², basta para hacerse una

¹⁵⁹.- Salvador Canals, op. cit. pp.- 326 y 350-351.

¹⁶⁰.- Andrée Bachoud, op. cit., p.- 379.

¹⁶¹.- En la primera parte de la obra ya citada, María Jesús González da una cumplida explicación de las divisiones subyacentes al partido conservador bajo la jefatura de Maura y el modo como se reflejaron en todas estas elecciones, v. esp. pp.- 17-19 y 22-23.

¹⁶².- En la citada intervención de Maura ante las mayorías parlamentarias conservadoras que tuvo lugar en el Senado, pocos días después de su dimisión, el 25 de Octubre de 1909 (v. nota 153), aquél declaró su **implacable hostilidad** al nuevo gobierno liberal de Moret. Según Cambó, en sus **Memorias**, esta actitud de Maura no gustó a importantes miembros del partido conservador, como Dato, González Besada y Lema, entre otros, porque, con ella, o bien los conservadores se apartaban indefinidamente del poder o bien se colocaban en una posición revolucionaria, absurda en un partido de sus características. V., op. cit., p.- 178. Cambó, no obstante, le ofreció su apoyo político en una conferencia de Noviembre de ese mismo año. Ibid., pp.- 172-173.

idea la contundente respuesta de un destacado notable conservador, el onubense Burgos y Mazo, a la circular enviada por Maura a las organizaciones provinciales del partido para que se aprestaran a una confrontación ideológica y política con los liberales y sus aliados en las inminentes elecciones de ese ámbito, en un momento de ruptura total entre los partidos dinásticos. Maura amenazaba a los candidatos conservadores que antepusieran sus conveniencias personales a la confrontación política con excluirlos de la disciplina del partido ¹⁶³.

Burgos y Mazo consideraba en su respuesta estas recomendaciones como el último y más absurdo de una larga serie de errores cometidos en la conducción del partido conservador. Entre ellos se quejaba de que sólo los "timbres eléctricos" que llamaban a los diputados al hemicycleo del Congreso habían sido empleados para relacionar a la mayoría parlamentaria conservadora con el gobierno. Burgos denunciaba también que se dismantelara o no se tuviera en cuenta gran parte de la organización local y provincial del partido con raigambre, "por el temor de que pueda convertirse en falange del caciquismo y se prefiera la milicia ciudadana movilizad efímeramente (...) ". No menos le indignaba el escrúpulo con que los conservadores respetaban las situaciones existentes en ayuntamientos y ministerios, mientras los liberales no se andaban por las ramas para "remover el personal cuando no hayan en las leyes obstáculos, o saltan por encima de estas o buscan medios de aparente justificación para barrenarlas y para arrojar de sus puestos a los empleados inamovibles que no participan de sus ideas". Tampoco soportaba el angelismo de que la militancia conservadora encontrara su recompensa sólo en "el triunfo de las ideas y en el imperio del orden", cuando para él era "presunción ridícula la de querer alterar la naturaleza humana, y ceguera de perdición no reconocer que hemos de reclutar los adeptos entre hombres, que, aunque sean dignos, no dejan de ser hombres en sus pasiones, en sus legítimas aspiraciones, en sus ambiciones y egoísmos, con sus flaquezas y debilidades; (...)". Burgos y Mazo venía a concluir que si lo que pretendía Maura era sustituir o arrinconar las organizaciones locales tradicionales con sus políticas e intereses propias por una organización centralizada que actuara con resortes principalmente ideológicos, el partido no respondería ¹⁶⁴.

La última limitación a destacar del proyecto Maura, se refiere al modo intransigente y falto de matiz con que abordaba el papel a jugar por el otro partido dinástico. Esa actitud unilateral y avasalladora hacia los liberales, aunque puedan explicarse sus razones de fondo como se ha intentado más arriba, no dejaba de resultar por ello insuficiente y negativa. Lo cual hace necesario pasa a un segundo grupo de consideraciones referido al partido liberal.

III.2. Los liberales, Moret y Canalejas.

Uno de los aspectos sin duda más significativos y sorprendentes de los discursos pronunciados por los tres presidentes liberales, Moret, Canalejas y Romanones, que se sucedieron frente a Maura en los debates de estos años, es que ninguno entró ni poco ni mucho en el fondo de las razones del dirigente conservador y, concretamente, en el asunto de la democratización.

¹⁶³. - María Jesús González, op. cit., p.- 18, reproduce esa circular, pero con fecha posterior a las elecciones provinciales y a la respuesta de Burgos y Mazo, de Octubre y Noviembre de 1909, respectivamente.

¹⁶⁴. - La carta de Burgos y Mazo, de fecha 17-XI-1909, aparece en el Apéndice I de **Para otras páginas históricas. El verano de 1919 en Gobernación**, Cuenca, 1921, vol. II, pp.- 5 a 16.

La posición más inconsistente correspondió, sin duda, a Moret. Orador brillante, en sus intervenciones destacan, sin embargo, dos rasgos observables también, mucho más acentuados, en los discursos de la oposición antidinástica. Uno es la tendencia a adular a los militares, situándolos siempre por encima de toda responsabilidad, a costa de descalificar a otro partido constitucional, en este caso, los conservadores ¹⁶⁵. El otro, el modo obsesivo y desmoralizado de presentar la política anticlerical como algo irremediablemente minoritario ¹⁶⁶, pero en lo que se jugaba el honor de su partido, y que por lo mismo había que imponer **desde arriba**, esto es, con el apoyo de la Corona y, no obstante, en alianza con los republicanos, que arropaban de ese modo la soledad liberal.

Distintos testimonios de la época, por ejemplo el de Cambó, aluden tanto al desdén y aun desprecio con que Maura tendía a tratar a los liberales, cuanto a la falta de escrúpulos de éstos para combatir al líder conservador, en particular mientras Moret mantuvo, a duras penas, la jefatura del partido ¹⁶⁷. Esta situación parecía corresponder al juicio optimista de Romero Maura, ya citado, sobre las posibilidades de partido conservador de obtener una amplia legitimación democrática, mientras que el partido liberal se encontraba a la defensiva. Este último afrontaba el dilema siguiente, (según el mismo Romero Maura): bien corría el riesgo de enajenarse el apoyo de los notables rurales si radicalizaba demasiado su programa para atraerse el apoyo de las clases medias urbanas afines al republicanismo, y, en ese caso, perdía toda posibilidad de alcanzar el poder; bien el partido liberal se veía reducido a una constelación de islotes agrarios sin presencia apenas en las ciudades. Un anticlericalismo que no fuera excesivamente "desorejado" podía ser aceptado por los notables rurales y servir, al mismo tiempo, si no de elemento de atracción, por lo menos de alianza con los republicanos. Optar por la reforma social o la democratización política significaba competir con los conservadores en un terreno en el que éstos habían tomado ya algunas posiciones; mientras que aliarse, que no atraer con el republicanismo mediante un programa común anticlerical, conllevaba ser benignos con su tradición subversiva de infracciones más o menos graves del orden público. Esta última estrategia suponía el riesgo de ruptura y no de competición leal, al menos mientras Maura encabezara a los conservadores ¹⁶⁸.

Estos dilemas programáticos y estratégicos no eran, sin embargo, el único y principal problema de los liberales, sino que se veían agravados por la crisis crónica de liderazgo en que entró el partido a la muerte de Sagasta. Una situación que contrastaba agudamente con el que parecía liderazgo solidísimo de Maura. Primero fue el enfrentamiento entre Montero Ríos y Moret, al que siguió la pugna entre Moret y Canalejas. El asesinato de éste reabrió el problema

¹⁶⁵.- Connelly Ullman, op. cit., señala como el deseo de Maura de aproximarse al ala derecha de Solidaridad catalana y, en particular a la Lliga, dada la hostilidad de los militares hacia el catalanismo, facilitó la acusación de los liberales contra aquél "de estar dispuesto a comerciar con la unidad nacional a cambio de unos pocos votos". Esa actitud inspiró también la obstrucción más o menos abierta, pero sistemática de los liberales al proyecto de reforma administrativa de Maura de 1907. V. p.- 79.

¹⁶⁶.- La descripción que hace Romanones de la procesión de clausura en Madrid del Congreso eucarístico de Junio de 1911 era como para alimentar la convicción minoritaria de Moret y el complejo de mayoría de Maura. V., op. cit., O.C. Tomo III, s.l., 1949, pp.- 259-260.

¹⁶⁷.- V. Cambó, **Memorias**, pp.- 146 y 152 para el desprecio de Maura, y p.- 164 para la falta de escrúpulos liberales.

¹⁶⁸.- Joaquín Romero Maura, Apéndice cit., op. cit., pp.- 472-473.

con la rivalidad entre García Prieto y Romanones, a los que se sumarían otros líderes como Alba o Alcalá Zamora. Ni siquiera ostentar la presidencia del gobierno, con lo que significaba de sanción del liderazgo del partido por la confianza regia, servía para zanjar el pleito. Cinco gobiernos liberales se sucedieron en vano entre 1905 y 1907, con cuatro líderes distintos. Tampoco Romanones consiguió imponerse más tarde a García Prieto por ese camino.

Las diferencias programáticas entre los distintos candidatos a la jefatura liberal no siempre estaban bien perfiladas ni eran decisivas, pero pueden señalarse distintas "sensibilidades" y, sobre todo, diferencias tácticas y estratégicas. El sector monterista y luego garciaprietista, esto es, los demócratas, eran los más moderados; cautos con el anticlericalismo, renuentes al intervencionismo estatal, leales al pacto dinástico y por tanto ajenos a la alianza con los republicanos, sin entusiasmos militaristas y profundamente centralistas; es decir, eran liberales clásicos, pese a la denominación. Los moretistas y canalejistas, representaban el radicalismo dentro del partido, por tanto con notas programáticas opuestas a los anteriores, salvo el centralismo por lo que hace a Canalejas, que acabó por rectificar, así como otras diferencias políticas que serán mencionadas a continuación ¹⁶⁹.

Al parecer era Moret persona en extremo impresionable y de voluntad frágil ¹⁷⁰. A pesar de eso, el personaje, que llevaba a cuestas la Ley de Jurisdicciones ante la cual Montero Ríos prefirió dimitir, alzó como banderas de su liderazgo en el partido liberal, la reforma de la Constitución, centrada sobre todo en el establecimiento expreso de la libertad de cultos, y la alianza con los republicanos. Fue ésta último el llamado "Bloque de izquierdas". Se formó y desarrolló a lo largo de 1908 con el objetivo inicial de combatir la llamada "Ley del Terrorismo" del gobierno Maura ¹⁷¹. El "Bloque" tuvo el aliento, desde el principio, de la prensa del **trust** y la bendición de grandes intelectuales como Joaquín Costa y Benito Pérez Galdós, pero sus promotores más decisivos fueron Azcárate y, sobre todo, Melquíades Álvarez, cabezas del republicanismo llamado "gubernamental".

El "Bloque" se desplegó en una gran campaña de propaganda por todo el país, que atacaba la aproximación de Maura a la Solidaridad catalana y su proyecto de reforma administrativa, aunque acabó encontrando en la política secularizadora del Estado su elemento cohesivo más importante. Y si bien Maura optó por retirar sus enmiendas antiterroristas, entre otros posibles motivos, a fin de propiciar un retorno a la lealtad dinástica de los liberales, el

¹⁶⁹.- Romanones pasó de unos a otros, pero no era un radical, ciertamente, y, de no haber antepuesto su ambición personal y ser García Prieto yerno de Montero Ríos, hubiera sido un monterista, probablemente. El Conde, originalmente amigo de Moret, fue decisivo tanto para la subida al poder de Canalejas como para la casi aprobación del proyecto de Mancomunidades.

¹⁷⁰.- V. la gráfica descripción al respecto de Salvador Canals en **Nuestro Tiempo**, cit. en Salvador Forner Muñoz, op. cit., nota 145, p.- 141. También Cambó, **Memorias**, cit., que describe un incidente parlamentario entre Maciá y Moret en Febrero de 1909, p.- 163.

¹⁷¹.- Consistía esa "Ley" en sendas enmiendas fundamentales de Cierva a una Ley liberal de 1894 sobre Asaltos con Explosivos, que complementaba el Código Penal. Según dichas enmiendas, dejaba de ser necesaria la autorización del juez para suspender periódicos anarquistas y desterrar activistas de esa significación, como no lo era, desde el principio, para clausurar sus locales, y desaparecía, en segundo lugar, el límite de tres años con que un anterior gobierno de Cánovas había introducido esta misma enmienda que pretendía ahora reincorporar el gobierno Maura. Su promotor dentro de las filas conservadoras fue Ossorio y Gallardo, gobernador civil de Barcelona. Secundaba, presumiblemente, el deseo de Maura de romper por la izquierda Solidaridad catalana con una política de orden público dura, y atraerse de ese modo a sus elementos moderados.

"Bloque" y su campaña de propaganda continuaron intensificados, pese a carecer de objetivos precisos sobre el modo de lograr sus reivindicaciones. El propósito último, sin embargo, estaba apenas velado por los móviles de la propaganda del "Bloque": conseguir la deserción del gobierno Maura porque el clima de la opinión pública se le hiciera insoportable. Moret conseguía también de paso neutralizar a su rival en radicalismo dentro del partido, Canalejas, y aislar igualmente a los amigos de Montero Ríos y García Prieto que, sin oponerse frontalmente, no secundaban la estrategia bloquista, cuyas consecuencias en orden a las relaciones entre los dos partidos dinásticos consideraban peligrosas.

Es dudoso, no obstante, que el "Bloque" hubiera conseguido su propósito de desalojar del poder a la, en apariencia sólida, mayoría conservadora, de no haber sido por el grave error gubernamental de enviar a la defensa de Melilla reservistas desde el puerto de Barcelona, iniciativa que dio pie a la Semana trágica con todas sus secuelas internacionales. Pero si es cierto que, gracias a esos acontecimientos, el "Bloque" consiguió finalmente sus objetivos, también lo es que éstos lo disolvieron. Moret no pareció darse cuenta de que su aproximación a los republicanos le aislaba peligrosamente dentro del partido liberal, además de cortar le los puentes con los conservadores. Cuando los acontecimientos del verano de 1909 produjeron su efecto y sus aliados republicanos se radicalizaron, el "Bloque", por la incorporación del PSOE al frente antimaurista, se transformó en Conjunción republicano-socialista ¹⁷². La falta de disciplina de aquél en las elecciones municipales de Diciembre, complicada con el surgimiento de la Conjunción, indisciplina entre los propios liberales y entre éstos y los republicanos, demostró que los liberales eran los más débiles, mientras benefició a los antidinásticos, al menos en las principales capitales de provincia. Ya al frente del gobierno, Moret se encontró con que había deshecho el turno, no había logrado unificar a los liberales tras de sí e imponerles su disciplina y su política, en tanto que los republicanos le abandonaban de hecho por los socialistas. La reforma constitucional que el "Bloque" tenía por objetivo se había convertido nada menos que en la proclamación de la República a corto plazo que anhelaba la Conjunción. La posición de Moret devino así insostenible cuando, sin el decreto de disolución que le permitiera recomponer sus alianzas políticas mediante acuerdos electorales y recompensas políticas, se vio obligado a gobernar con las Cortes cerradas, ya que éstas tenían mayoría conservadora y Maura le había declarado su **implacable hostilidad** ¹⁷³.

Hubo ya ocasión de analizar el cabal estado parlamentario que tuvo la sustitución de Moret por Canalejas. Sería erróneo considerarla una pura crisis **oriental**, por más que la intervención de la Corona en ella fuera decisiva, mientras el debate en el Congreso demostró que no fue tampoco una imposición de Maura en venganza contra Moret. A éste le ocurrió, en cierto sentido, algo parecido a su rival: los notables de su partido, sintiéndose abandonados en aras de una peligrosa política de cesión a los republicanos, dejaron de confiar en Moret. García Prieto, quien nunca se había involucrado en las actividades del "Bloque", se encargó de tomar la iniciativa. Contó con la ayuda inestimable de Romanones. Moret había intentado deshacerse del Conde mediante la embajada española ante el Rey de Italia. El motivo era poner lo más lejos

¹⁷².- Según Connelly Ullman, la Conjunción empezó a operar de hecho antes del fusilamiento de Ferrer y de la caída de Maura, en Septiembre de 1909, por tanto antes de su formalización, tras dicha caída, en el mes de Noviembre siguiente. V. Connelly Ullman, op. cit., pp.- 556-558.

¹⁷³.- Salvador Forner hace una descripción sagaz de la descomposición del "Bloque". V., op. cit., pp.- 159-168.

posible a quien se identificaba con los intereses económicos que estaban detrás de la intervención en Marruecos, cuando la propaganda contra la guerra había pasado a ser la principal consigna de la agitación antidinástica. Ambos visitaron a Moret -quien no había contado con ellos en el gobierno que sucedió a Maura- para advertirle de que el grueso del partido liberal no estaba dispuesto a ser sacrificado en el altar de la alianza republicana. El aviso no sirvió de nada. Y finalmente Romanones dio con el pretexto idóneo. Organizador y responsable como era de los comités liberales de Madrid, y desairados éstos especialmente por los republicanos en las recientes elecciones de la capital, una medida del Ayuntamiento, que permitía a éste nombrar en exclusiva a sus funcionarios, llevó al Comité provincial del liberalismo madrileño, con Romanones, García Prieto y Canalejas al frente, a dimitir ante el gobierno Moret, por considerar en extremo lesiva la medida para los intereses del liberalismo; el Rey, como es sabido, tomó buena nota del hecho¹⁷⁴.

Aunque Canalejas tenía una trayectoria radical y había participado, por ejemplo, en todas las actividades del "Bloque", su posición incluía varias diferencias de relieve respecto a Moret y de especial relevancia para la acción del partido liberal. Gracias a eso, contaba ya con el apoyo de los amigos de Montero Ríos y García Prieto. Canalejas no creía en la reforma de la Constitución, para empezar. Consideraba que la de 1876 era lo bastante flexible como para que todo dependiera de la política en cuestión. Flexibilidad, así como inteligencia, cordialidad, extraordinaria capacidad de trabajo, aunque también indiscreción y afición a los chismes y a las imitaciones caricaturescas, eran rasgos del carácter comúnmente atribuido al líder liberal¹⁷⁵. Las dos primeras cualidades pueden observarse en el modo como se defendió de las críticas de Azcárate en uno de los debates aquí analizados, cuando éste, en enero de 1912, reprochaba al Rey considerarse identificado con el programa de aquel gobierno al que hubiera dado su confianza. Canalejas se limitó a replicar que, como Presidente del Consejo, no aceptaba las sugerencias reales salvo cuando coincidían con el criterio del gobierno responsable ante las Cortes.

La otra diferencia importante que le distinguía de Moret era su preferencia por la atracción de los republicanos, que no la alianza con ellos. Canalejas contaba con una aleccionadora experiencia en este terreno. Dos años antes de la muerte de Sagasta en 1903 y del final de su último gobierno, había llevado a cabo una amplia campaña de propaganda en pro de una renovación del programa liberal de contenidos radicales, a base de anticlericalismo y moderado intervencionismo estatal que, por cierto, fue hostilizada por Moret desde Gobernación¹⁷⁶. En sus mítines por diversas ciudades Canalejas pudo comprobar la imposibilidad de que el apoyo y, todavía peor, el entusiasmo republicano no convirtiera un proyecto de reformas en una subasta revolucionaria. Más aleccionadores aun, fueron los resultados electorales obtenidos a pulso. Pese a contar con la simpatía y los favores de Maura, a la sazón ministro de la Gobernación en el gobierno conservador de Silvela, Canalejas no obtuvo más que nueve diputados en las elecciones generales de 1903, cuando en las anteriores de dos años antes, los escaños de su obediencia fueron treinta gracias al encasillado liberal¹⁷⁷.

¹⁷⁴.- V. Romanones, Notas de una vida, 1947, O.C. Tomo III, s.l. 1949, pp.- 242 y 244-245.

¹⁷⁵.- V. Cambó, Memorias, cit., p.- 196; Jesús Pabón, Cambó, 1876-1918, Barcelona, Alpha, 1952, p.- 378-379.

¹⁷⁶.- Para una descripción del programa de Canalejas, v. Carr, op. cit., pp.- 476-477.

¹⁷⁷.- V. Forner, op. cit., pp.- 124-125 y 127-128.

Canalejas pues, conforme a las premisas anteriores, alentaba una estrategia que consistía en hacer de la Corona el fulcro de las reformas en una típica acción **desde arriba**, en lo cual no se diferenciaba de Moret. Una acción que neutralizara o atenuara la presión de los republicanos, pero sin amenazar con ello ni la estabilidad constitucional ni las reglas del turno. Ya que el esencialismo republicano sobre las formas de gobierno, llevaba a la mayoría de ellos a no aceptar, como mucho, nada más que la benevolencia hacia la Monarquía por muchas reformas que hiciera ésta, para Canalejas bastaba con esa benevolencia. Por lo mismo, y a diferencia de Maura, no creía que la premisa de la relegitimación y de la reforma del régimen de la Restauración pasara necesariamente por la movilización política **desde abajo** y la plena autenticidad del sufragio ¹⁷⁸. De ello da buena prueba su silencio sobre este asunto en los debates parlamentarios. Sus diferencias con Maura no se limitaban sin embargo a ésta última. Otra no menos importante, que si se manifestó en los debates, y que derivaba en el fondo de la anterior, fue su actitud en cuanto al mantenimiento del orden público. Canalejas prefería una aplicación flexible de la ley, pues no consideraba realista la severidad de Maura con las arraigadas tendencias subversivas de los movimientos políticos populares. Temía sobre todo que esa severidad menoscabara las garantías constitucionales heredadas del Sexenio. Para Maura esta blandura resultaba inaceptable si se tomaba en serio el sufragio universal, herencia asimismo del Sexenio.

Hay que mencionar todavía otras dos diferencias fundamentales relacionadas igualmente entre sí. A Maura se le vino el mundo encima por su decisión de defender de las kabilas rifeñas el hinterland de la ciudad de Melilla, en el que se había reemprendido cierta actividad minera. Pero la política africana del líder conservador se limitó siempre a la defensa de las zonas limítrofes de Ceuta y Melilla, a la espera de que la autoridad del Sultán fuera capaz de garantizar su seguridad. Los acuerdos con Francia sobre Marruecos de 1904 y 1906, no podían ser interpretados en ningún caso, según él, como un proyecto de expansión colonial bajo inevitable hegemonía francesa. La recuperación española de un siglo de guerras coloniales, que culminaron en 1898, tenía prioridad. Canalejas fue un crítico feroz de la intervención marroquí, pero una vez en el poder, y pese a consultar reiteradamente su política sobre Marruecos con Maura, acabó siendo el hombre de la expansión militar, que multiplicó los gastos hasta comprometer su política reformista, y organizó el Protectorado, conjuntamente con Francia, sobre una zona mucho más amplia que la necesaria para la seguridad de las plazas españolas. Pero además, en la medida en que la intervención en Marruecos se convirtió en la plataforma de poder personal del Rey y de su influencia directa sobre el ejército, era evidente que Canalejas había sucumbido a los encantos de Alfonso XIII. Esta debilidad y el trato de intimidad familiar que el político liberal se empeñó en desarrollar con las reales personas, sublevaban a Maura, buen conocedor de la proclividad regia al entrometimiento político que había procurado mantener a raya durante sus etapas de gobierno¹⁷⁹.

Tampoco contribuyó a aproximar a ambos políticos las medidas anticlericales de Canalejas. La llamada "Ley del candado", entre otras de mayor control administrativo y fiscal

¹⁷⁸.- Sobre su firme convicción en la capacidad de la Corona para coadyuvar a las reformas, v. Forner, op. cit., p.- 47; sobre su desinterés por la regeneración del sufragio, ibid., p.- 51.

¹⁷⁹.- Sobre la política marroquí de Maura y Canalejas, v., Bachoud, op. cit., pp.- 85-91. La intervención en Marruecos como plataforma del poder personal de Alfonso XIII, ibid., pp.- 79-81. La conducta de Canalejas en Palacio, en Cambó, Memorias, cit., pp.-179-180 y 193-194.

sobre las ordenes religiosas fue, no obstante, una manifestación muy atenuada de esa política. Se limitaba a introducir la autorización previa del gobierno para el establecimiento de nuevas ordenes religiosas. Una medida provisional vinculada a la revisión de la Ley de Asociaciones de 1887 para reajustar el estatuto jurídico y fiscal de las ordenes ya existentes que el político liberal se negó a negociar con el Vaticano alegando la soberanía del Estado español. En la línea regalista pues de la izquierda española, pero lejos de la reforma constitucional de Moret (si bien Canalejas simplemente autorizó los signos externos de los lugares de culto no católicos) y del programa de secularización del Estado defendido por reformistas y radicales. La prueba de la moderación de Canalejas fue que los conservadores no se opusieron a la aprobación parlamentaria de la "Ley del candado". Se limitaron a introducir una enmienda en virtud de la cual, si la reforma del derecho de asociación no estaba lista en un plazo de dos años, decaería aquélla.

Canalejas demostró también durante su gobierno capacidad para llevar adelante una política de reformas, que solía abordar de un modo muy pragmático. Figuraron entre ellas, además de la "Ley del candado", la abolición de los consumos, la reducción a nueve horas de la jornada de trabajo y la introducción del servicio militar obligatorio. Prueba del anterior pragmatismo fue que un centralista convencido como él aceptara llevar adelante un proyecto de ley de Bases para la Mancomunidad de las Diputaciones catalanas, presentadas por Prat de la Riba. Estuvo a punto de ver culminar el trámite legislativo en el Senado poco antes de su muerte, no sin tremendas tensiones dentro del partido liberal que, finalmente, ya sin Canalejas, impidieron la aprobación de las Bases. El frustrado proyecto de reforma de la administración local de Maura, merced a las enmiendas de Solidaridad catalana, aceptaba también la posibilidad de las mancomunidades con cesión de servicios del Estado, pero aquél, celoso y tal vez despechado, menospreció la iniciativa de Canalejas -antaño enemigo de la reforma maurista- por considerarla sin valor y oportunista desligada de la quintaesencial reforma de la administración de los ayuntamientos, para profunda decepción de Cambó ¹⁸⁰.

Tampoco parece, a juzgar por los debates parlamentarios, que la convulsa situación de orden público que hubo de afrontar Canalejas durante la primavera y el verano de 1911 ablandara el ánimo de Maura. Tal vez porque de esa manera el político liberal probaba de la medicina que él había administrado en otras ocasiones, tal vez porque, junto a motivos laborales, la oleada de huelgas dispersa por muchos puntos de España, estuvo espoleada asimismo por la agitación contra la política expansiva emprendida en Marruecos, una política que Maura no compartía, que Canalejas intentaba justificar por las circunstancias de la marginación francesa de nuestros intereses, pero agitación que constituía, en todo caso, el gran motor de la Conjunción republicano socialista. Esa campaña, entreverada con las huelgas por motivos laborales, desembocó en una confusa y mal organizada huelga general de cuarenta y ocho horas, que fracasó, y que estuvo precedida por los dramáticos sucesos de Cullera ¹⁸¹. A uno y otro acontecimiento siguió una

¹⁸⁰.- Cambó, **Memorias**, cit., pp.- 190-194.

¹⁸¹.- Sobre la huelga general de 1911, v. Bachoud, op. cit., pp.- 175 y ss., que no cree gran cosa en la buena voluntad negociadora y apolítica de los dirigentes de la Conjunción, en particular los socialistas. Xavier Cuadrat, **Socialismo y anarquismo en Cataluña**, Madrid, Revista de Trabajo, 1976, pp.- 566-567 y pp.- 577 y ss., que documenta que la huelga general fue reventada por los radicales en Barcelona y en gran medida traicionada por socialistas y republicanos. Por su parte, Juan Pablo Fusi, **Política obrera en el País Vasco**, Madrid, Turner, 1975, pp.- 330-331, ve en la conducta anterior de los conjuncionistas y en particular del PSOE prueba de prudencia y responsabilidad.

furibunda campaña anticanalejista, con ramificaciones internacionales como la había tenido la protesta dirigida contra la intensificada intervención en Marruecos, y que apenas tuvo que envidiar a la ofensiva contra Maura de dos años antes. Hasta el extremo de que Azcárate, en nombre de la Conjunción, declaró decaído el veto contra aquél, pero fundamentalmente para declarar **peor** a Canalejas ¹⁸². El caso es que éste trató de combinar el cumplimiento de sus obligaciones como jefe del gobierno en el mantenimiento del orden público, con presiones continuas cerca de los patronos para que transigieran en los conflictos laborales (aunque sólo fuera para atenuar con ello la presión contra la intervención en Marruecos) y un esfuerzo por reducir lo más posible los costos de la represión que se puso de manifiesto en el asunto de los reos de Cullera con la intervención directa del Rey, deseoso, seguramente, lo mismo que Canalejas, de evitar otra "ferrerada". Esta conducta, que Maura encontró peligrosa para la seguridad de la Monarquía y manchada por dudosos contactos y oscuros compromisos con un Lerroux favorable a la acción en Marruecos ¹⁸³, la combinó todavía el político liberal con actitudes gallardas cuanto abiertas y dialogantes en los peores momentos del conflicto, y así recorrió a pie y sin especiales medidas de seguridad los principales puntos de Madrid el día de la convocatoria de la huelga general, encontrando un clima de respeto cuando no de franca aprobación ¹⁸⁴.

Maura otorgó inicialmente un amplio crédito a la gestión de Canalejas, pero la serie de diferencias anteriores le fueron inclinando a considerar insuficiente la rectificación llevada a cabo por el partido liberal y, por tanto, a rechazar la normalización del turno entre los dos partidos dinásticos, aunque hubiera un mayor apoyo de los conservadores al jefe del gobierno liberal en los conflictos laborales de 1912. (Canalejas militarizó a los ferroviarios para evitar una huelga general del ramo ese año). Esta actitud ponía de manifiesto que la soberbia, la falta de sentido de la proporción y de sensibilidad táctica, que se achacaban a Maura como limitaciones de su personalidad, no carecían de fundamento ¹⁸⁵. Lo cierto es que Canalejas jugó lealmente y a fondo la carta del restablecimiento del turno ¹⁸⁶, nunca especuló en contra de la jefatura de Maura al frente de los conservadores y trató por todos los medios de persuadirlo para que aceptara la herencia liberal. Buena prueba de ello la dio su esfuerzo por procurar todo lo posible la colaboración entre los dos partidos dinásticos en las elecciones municipales de 1911 de forma que los conservadores salieran lo más favorecidos posible, ante el peligro de una confluencia entre el riesgo de una intervención militar y el desbordamiento de la agitación republicana de la Conjunción. Subió el número de arbitrariedades en la preparación de las elecciones, aunque no tanto que impidieran la progresión de los resultados conjuncionistas y, en particular, de los socialistas. Pero se ponía también de manifiesto lo poco maduras que estaban las circunstancias para que, incluso con un dirigente liberal de talla, la idea de Maura, que el turno funcionara como base de la democratización, se abriera camino frente a la insensibilidad liberal, el subversivismo

¹⁸².- V. Duque de Maura y Fdez. Almagro, op. cit., p.- 220.

¹⁸³.- V., Bachoud, op. cit., pp.- 238-240.

¹⁸⁴.- V., Francos Rodríguez, op. cit., pp.- 571-572.

¹⁸⁵.- V. Cambó, **Memorias**, cit., p.- 177.

¹⁸⁶.- Buena prueba es la correspondencia cruzada entre ambos políticos, contenida en Duque de Maura y Melchor Fernández Almagro, op. cit. V. asimismo María Jesús González, op. cit. pp.- 28-30.

de la Conjunción y la hostilidad absoluta de los regionalistas catalanes hacia la alternancia dinástica¹⁸⁷.

Aunque el destinatario del fuego de la pistola de Pardiñas era el Rey, el asesinato aleatorio de Canalejas supuso la imposibilidad de que el turno saliera con garantías de estabilidad de la grave crisis en que lo había sumido Moret. Puesto que las preceptivas consultas no siguieron al trágico acontecimiento, fue imposible saber si, finalmente, Maura hubiera entendido las poderosas razones que había para aceptar la herencia de Canalejas¹⁸⁸. Pero no menos importancia tuvo que el político designado para sucederlo por el favor real, liberal otra vez, no fuera el efímero García Prieto, representante en su partido de la tendencia ajena al "Bloque de izquierdas", sino el oportunista y ambicioso Romanones¹⁸⁹. Las audiencias reales organizadas por éste, inmediatamente de encabezar el gobierno, a significados dirigentes de la Conjunción, supuso ratificar, como ya se ha señalado, y pese al decaído veto de la Conjunción anunciado por Azcárate, la continuidad de la política del "Maura, no" y, por tanto, sumar la crisis del partido conservador a la reabierto del liberal.

III.3. Los antidinásticos.

El último grupo de consideraciones se refiere a los grupos antidinásticos: republicanos, reformistas y socialistas. La fuerza política de los localismos se manifestaba en ellas con mayor vigor organizativo que en sus rivales dinásticos. Pues aunque el socialismo representaba un modelo de organización bastante más cohesivo que el de republicanos y reformistas, que empezaba ya a dar sus frutos en el campo sindical con la UGT sobre todo, en esos años deviene irremediable la división entre socialistas y los sindicalistas de la recién constituida CNT. Resultaban también más prolíficas e inamovibles las jefaturas, seguramente por una mayor distancia entre dirigentes y dirigidos, pero también porque es más fácil controlar a un líder que solamente promete ganar más votos, llevar adelante una determinada legislación o colocar a los amigos, que a aquéllos que prometen cambios esenciales de la vida política, como la República o el Socialismo, lo cual parecía requerir mucho más tiempo y una confianza y adhesión casi ilimitadas, rayanas en la devoción religiosa.

Las diferencias doctrinales y políticas, entre otras, de los partidos que integraron la Conjunción eran significativas. No obstante, y puesto que los socialistas, con la Conjunción, asumieron también el discurso republicano tal como se lo encontraron, existían puntos fundamentales en común entre reformistas y republicanos que recordaban la fuerza de la vieja tradición revolucionaria progresista en ellos dos. Una influencia que subyacía también a la cultura política de los medios obreros, sindicalistas y anarquistas en particular. No puede extrañar pues que dicha herencia progresista se manifestara sobre todo por boca de Lerroux en los discursos aquí examinados, pero, con atenuaciones, algunos ecos no dejaban de transparen-

¹⁸⁷.- Para las municipales de Noviembre de 1911, v., Bachoud, op. cit., pp.- 382-383. Cambó señala en sus **Memorias** que el efecto de las crisis y de la inestabilidad política en amplios sectores de las clases medias era estimular una desmovilización muy arraigada, así en el caso de la dimisión de Maura en 1909. V., p.- 172.

¹⁸⁸.- V. Cambó, **Memorias**, cit., p.- 202.

¹⁸⁹.- V., María Jesús González, op. cit., p.- 43.

tarse en otros oradores. Sus rasgos principales eran la adulación y el tono untuoso hacia los militares (perceptible también en Moret, como se ha indicado), clavado en las costillas de algún partido constitucional, normalmente, el conservador; la justificación de la violencia política como acreditación de altos ideales (Azcárate no renunciaba a su pasado ruizorrillista y entendía justificada la vigencia histórica de la revolución cuyos contenidos se renovaban en el tiempo); la justificación de una violencia también instrumental, por ejemplo para impedir la vuelta al poder de Maura y Cierva; concepciones restrictivas y discriminatorias de la democracia, como el convencimiento de que el electorado católico sólo podía ser reaccionario, es decir, no contaba ni podía contar como una contradicción en los términos; deformación y subestimación de la obra histórica del liberalismo, entendida como una especie de envite antimonárquico pendiente de ganar, y que la Restauración sólo había adulterado; sentimentalismo y falta de concreción en los programas políticos por falta de estudio, es decir, de información y de atención hacia lo empírico, algo paladinamente reconocido por Lerroux; inconsistencia del modelo constitucional alternativo; Melquíades Álvarez, por ejemplo, incluía en su modelo constitucional de Monarquía parlamentaria -cuando representaba de monárquico accidentalista- el derecho de disolución de Cortes por la Corona, sin especificar si su ejercicio correspondía a un primer ministro responsable con un número limitado de disoluciones, un vacío que reiteraba la consagrada incapacidad progresista de contraponer un modelo constitucional consistente al de la Monarquía doctrinaria que tan mal llevaba Azcárate. Por último, el elemento más hondamente compartido por todos, con la excepción de los socialistas: el esencialismo anticlerical. Resultaba muy gráfica la concepción de Lerroux, según la cual, la raíz de la **exterioridad** de la democracia (esto es, del carácter falso de la ¡democracia! -lo decía él- de la Restauración) residía en la influencia de la Iglesia. De aquí y de los discursos de los demás antidinásticos se desprendía una conclusión clara, y era la de que democracia no significaba tanto, en su intención, soberanía del sufragio universal como única fuente legítima de ejercicio del poder, conforme a reglas constitucionales, sino, antes que ninguna otra cosa, merma de la influencia eclesiástica.

En la medida en que el anticlericalismo constituía el principal elemento de identificación y cohesión de las izquierdas antidinásticas (y, en parte, dinásticas), representaba también el punto donde se daban cita sus contradicciones principales. Todos estaban de acuerdo, en principio, -Lerroux incluido-, en postular una política de secularización del Estado y no de la sociedad, esto es, una política anticlerical moderada. Sus contenidos principales consistían en la posibilidad del uso de signos externos para los cultos no católicos, matrimonio y cementerio civiles, escuela pública neutra (no aconfesional, sino en la que la enseñanza religiosa fuese optativa a voluntad de los padres), y vigencia del Concordato en lo referido al verdadero caballo de batalla: el número de ordenes religiosas; un máximo de tres, según los términos del acuerdo con el Vaticano (proveniente de 1851), pero, conforme al cual, nunca se había establecido la tercera de dichas ordenes concordatarias.

Las izquierdas antidinásticas buscaban sin éxito la fórmula para compatibilizar el ejercicio irrestricto del derecho a la libre de asociación, una de las grandes conquistas del Sexenio, con el deseo ardiente de reducir al mínimo su uso por frailes y monjas, de acuerdo con una tradición regalista reivindicada sobre todo por los reformistas ¹⁹⁰. La solución aceptada a lo largo de la Restauración por las fuerzas liberales, tanto los conservadores, como los liberales, al

¹⁹⁰.- Cánovas suscitó ya este problema en los debates de la Constituyente de 1869. V. Antonio Cánovas del Castillo, **Discursos parlamentarios**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987, p.- 62.

menos la mayoría de éstos últimos durante la etapa de Sagasta ¹⁹¹, fue la de acomodarse a la existencia de una Iglesia católica concordataria, privilegiada por tanto, paliada con un margen amplio de tolerancia para otras confesiones religiosas o las posturas intelectuales agnósticas. Este acomodo se entendía preferible a un choque frontal o a la falta de control político de una Iglesia poderosa, cuyos efectos se habían comprobado indeseables para la estabilidad del régimen constitucional. Si la izquierda antidinástica quería innovar, la única dirección coherente era la de propugnar la separación entre Iglesia y Estado, ya que una política concordataria anticlerical resultaba contradictoria en si misma y una fuente inagotable de negociaciones y forcejeos con el Vaticano ¹⁹².

Sin embargo, la **política de secularización del Estado, que no de la sociedad**, rechazaba expresa y enfáticamente la perspectiva de la separación, al menos a medio plazo. Puede que influyera en ello, entre otros motivos, la insistencia del político francés Clemenceau durante una entrevista con Moret en la etapa del "Bloque de izquierdas", cuando recomendó sin ambages no introducir ningún cambio en la situación de la Iglesia católica española sin antes negociar con Roma ¹⁹³. Lo que no parecían tener en cuenta los anticlericales españoles era que en Francia se venía, además de una política de separación, de una política de discriminación. Por otra parte, aparentaban igualmente ignorar la existencia de una clerofobia brutal, puesta de manifiesto en los sucesos de Barcelona, y que, no obstante, era objeto de una apologética indirecta por parte de Lerroux, pues no en vano constituía un elemento de primera importancia de la cultura política de las capas populares y de no pocos intelectuales que apoyaban el republicanismo. No era probable así que una política anticlerical tan moderada fuese tenida por verosímil por los afectados, mientras la clerofobia no era afrontada con una política de libertad y tolerancia para todas las partes, y como el mejor argumento para la separación entre la Iglesia y el Estado en España. En el fondo estaba, como de costumbre, el temor a la hipotética movilización política de los católicos.

Cimiento y bandera de los partidos antidinásticos, las limitaciones del proyecto anticlerical se trasladaban necesariamente al plano político. Los problemas fundamentales se presentaban en diferentes planos. Las izquierdas antidinásticas carecían, en realidad, de un verdadero programa de democratización auténticamente compartido por todas ellas. La centralidad y, al mismo tiempo, la inconsistencia de su anticlericalismo lo ponían de manifiesto. Por otra parte, su actuación en los años aquí considerados adoleció de esa misma contradicción e inconsistencia.

¹⁹¹.- Frances Lannon considera justificada la alarma de éstos últimos con el crecimiento de las ordenes religiosas con el cambio de siglo y las actitudes políticas que difundían, y de ahí la política de Canalejas, cuando menos. V., **Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1975**, Madrid, Alianza, 1990.

¹⁹².- De esta contradicción parecían mucho más conscientes en Roma que en Madrid. Enviado Cambó en misión secreta ante el Vaticano por Canalejas para reducir tensiones, el político catalán escuchó al Secretario de Estado, Cardenal Merry del Val, explicarle con toda claridad que dependía del jefe del gobierno español que el problema religioso en nuestra país, de cuya existencia le responsabilizaba, "lo guisemos con salsa de libertad o con salsa concordataria". Pero se negaba en redondo a que "el Gobierno de un país que tiene un Concordato vigente actúe sin tenerlo en cuenta y como si se encontrara en régimen de plena libertad". V. Cambó, **Memorias**, cit., p.-200.

¹⁹³.- La entrevista tuvo lugar en Septiembre de 1908. V. Connelly Ullman, op. cit., p.- 97.

La primera duda que planteaba la moderación de su política secularizadora era porqué no integrar con ella las filas del partido liberal, especialmente por lo que hace a los reformistas. Parecía así, hasta cierto punto, por lo referente al "Bloque de izquierdas" que, no obstante, y ya antes de la dimisión de Maura se estaba convirtiendo en otra cosa. La incorporación de los socialistas supuso propugnar, no ya el fin inmediato del gobierno conservador y la reforma constitucional llevada a cabo por otro liberal, apoyado por los republicanos "gubernamentales", sino la proclamación de la República a corto plazo ¹⁹⁴. Este cambio tuvo lugar, una vez proclamada la Conjunción republicano-socialista, a poco de la llegada de Moret al poder, con lo cual el "Bloque" quedó roto sin declararlo y la oposición antidinástica se radicalizó notablemente. Esta radicalización que, en todo caso, se había producido **antes**, podía parecer justificada **ex-post** porque, sin decreto de disolución para Moret, el "Bloque" estaba incapacitado para rentabilizar su posición, soldar la alianza entre liberales moretistas y republicanos gubernamentales, que era su motor, y realizar su programa. Pero el verdadero problema consistió en que una gran parte del partido liberal se sintió defraudado por su alianza con los antidinásticos en las elecciones provinciales y municipales de fines de 1909, además de asustados por la política de ruptura total con los conservadores, y optaron por licenciar a Moret y romper con unos apoyos que, en todo caso, ya les habían abandonado.

Canalejas fue recibido así con hostilidad. Una hostilidad que se hizo creciente al resultar competitivo su reformismo para la Conjunción ¹⁹⁵. El malestar laboral y, en primer término, la intensificación de la campaña marroquí, pudieron servir de excusa. Pero la confrontación total a que se llegó en la segunda mitad de 1911, y que a punto estuvo de repetir las situaciones vividas dos años antes, vino a destruir, en realidad, la alianza antidinástica antes que a Canalejas. Los síntomas de inconsistencia se empezaron a manifestar casi desde el principio de la Conjunción. Los radicales emprendieron una política de expansión organizativa por toda España en los primeros meses de 1910, paralela al ascenso a la respetabilidad y a la riqueza de su jefe. Para finales de año, los escándalos de corrupción en el ayuntamiento de Barcelona, con mayoría radical, dieron lugar a rotundas descalificaciones del lerrouxismo por parte de Azcárate e Iglesias ¹⁹⁶. La tentativa de Unión republicana, en febrero del año siguiente, de convertirse en el partido único republicano, dentro de la Conjunción, fracasó de plano ¹⁹⁷. La citada ofensiva de la segunda mitad ese mismo año no fue secundada por los radicales, una vez que Lerroux cambió de actitud hacia la acción en Marruecos. El resto de la Conjunción, por su parte, dio el contradictorio espectáculo de mezclar la agitación laboral con la negativa rotunda a la aventura marroquí, todo lo cual debía desembocar en una huelga general de protesta a cargo de una alianza de partidos comprometidos con una República a la vuelta de la esquina, que, no obstante, hacía frecuentes proclamas de legalidad y antisubversión, sin perjuicio de mover contra Canalejas una oposición demoledora al objeto de derrocarlo. Actitud que sirvió para confirmar el prejuicio antipolítico y antisocialista de la recién creada CNT. O dicho en otros términos, la Conjunción

¹⁹⁴.- V. Manuel Suárez Cortina, El reformismo en España, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp.- 36-37.

¹⁹⁵.- V. Suárez Cortina, op. cit., pp.- 52-53.

¹⁹⁶.- V. Culla i Clarà, op. cit., pp.- 232-233 y 240-241. Por estas fechas, Lerroux especulaba con el agotamiento del gobierno Canalejas, la imposible vuelta de Maura y la repetición en España de la proclamación de la República portuguesa mediante un mano a mano entre los radicales y el ejército. Ibid.

¹⁹⁷.- Suárez Cortina, op. cit., pp.- 55-58.

utilizaba la revolución para estimular el reformismo y alentaba aquélla cuando el reformismo no era de su agrado.

Con toda probabilidad, la movilización anticanalejista alarmó a los republicanos "gubernamentales" de Azcárate y Alvarez, los cuales decidieron crear el partido reformista a comienzos de 1912. Se trataba de un partido gubernamental para proclamar la República, que rechazaba la vuelta a la política de **bloques**, es decir, de alianza con los liberales. Los restantes miembros de la Conjunción no supieron que hacer con la nueva criatura, ni siquiera sabían si les beneficiaba o les perjudicaba. No podía sorprender así que, en su IX Congreso de Septiembre de 1912, el PSOE se dividiera a propósito de mantener o no la Conjunción, máxime cuando Melquíades Alvarez anunciaba que tendría mano dura con la agitación obrera en su República de libertad y orden. Pese a las ventajas electorales, los socialistas continuaron sin conseguir ponerse de acuerdo sobre la validez o no de la Conjunción, de la misma manera que nunca llegaron a averiguar fehacientemente si eran o no un partido revolucionario ¹⁹⁸.

La confusión siguió aumentando a lo largo de 1913, hasta que la Conjunción se disolvió prácticamente. La muy celebrada entrevista de Azcárate con el Rey a principios de ese año, aparte de unos comentarios elogiosos del líder reformista hacia Alfonso XIII, no conmovió el perpetuo republicanismo de aquél. Lejos de significar una "apertura" de la Monarquía, sirvió para acreditar a Romanones como nuevo portaestandarte de la confirmación regia al "Maura, no" ante los antidinásticos, y el alejamiento por tanto de quienes, en el partido liberal, tenían más fácil el restablecimiento del turno ¹⁹⁹. Quien parecía encantado con el discurrir de los acontecimientos era Melquíades Alvarez, que especulaba con la posibilidad de una rápida llamada a palacio si la frágil situación liberal de Romanones se agotaba y los conservadores, automarginados y excluidos, seguían velando el cadáver de Maura. Pero de momento, sus encendidos piropos a la Monarquía sólo sirvieron para que el resto de las fuerzas conjuncionistas se aferrara a su republicanismo esencial. Cuando los elementos directivos de éstas se reunieron el mes de Junio para discutir con los reformistas su conducta, no pudieron llegar a ningún acuerdo, por lo que los amigos de Melquíades abandonaron la Conjunción. Representaban diez diputados y unos cien mil votos, la mitad del total de los modestos efectivos conjuncionistas ²⁰⁰. Estas pérdidas se vieron compensadas, a su vez, con el abandono de los disconformes con el giro accidentalista dentro del reformismo y del cual ni Alvarez ni Azcárate consideraron oportuno informar a sus bases²⁰¹.

Esta faceta organizativa sirve para comentar un último aspecto de la que había sido la fuerza política de más peso en la Conjunción. El funcionamiento del partido reformista no se diferenciaba en la práctica del de los partidos dinásticos o la Lliga. Aunque se dotó de una estructura de juntas locales y provinciales, las decisiones se concentraban en el grupo parlamentario y, como en todos los partidos antidinásticos, el líder venerado tenía siempre la última palabra. No parece que como aparato electoral, ya que no de discusión y decisión, ese entramado de juntas fuese gran cosa. El partido se presentaba al público en banquetes, algunos en sitios tan populares como el Hotel Palace, no en congresos. Y en el banquete, el líder fijaba la

¹⁹⁸.- V. Suárez Cortina, op. cit., pp.- 68-72 y 84-85.

¹⁹⁹.- Duque de Maura y Fdez. Almagro, op. cit., p.- 246.

²⁰⁰.- V. Suárez Cortina, op. cit., pp.- 88-89 y 98-99.

²⁰¹.- V. Suárez Cortina, op. cit., p.- 99-100.

posición política con elocuente discurso. No había otra cosa. Pero lo más asombroso resultó que con quienes discutieron verdaderamente los dirigentes del reformismo su programa y posible acceso al poder no fue con el electorado sino con el propio Rey, mediante los discretos oficios del Duque de San Pedro de Galatino ²⁰².

La recapitulación y resumen de las consideraciones hasta aquí efectuadas puede resumirse de la siguiente manera:

-Una propuesta de modernización conservadora, la de Maura, prematura para el grado de madurez y disposición del partido y de su electorado real y potencial.

-Un partido liberal que aparece como el eslabón débil de la cadena, por ser el más complejo interna y externamente, pues necesitaba un liderazgo tan fuerte como flexible, con la capacidad de encontrar objetivos de movilización política lo suficientemente amplios para atraer un electorado pluriclasista y políticamente dividido, pero de manera reformista y constitucional. No parece que, ni siquiera Canalejas, entendiera la importancia de la democratización, ante todo como procedimiento exclusivo de acceso al poder.

-La necesaria colaboración entre todas las fuerzas constitucionales para mantener controlada a la Corona y asegurar el cumplimiento de su papel estabilizador político y aliada insustituible frente a la injerencia militar. En ese sentido la intervención en Marruecos se configura como la peor carga antirreformista que tuvo que soportar el régimen de la Restauración.

-La incapacidad de las fuerzas antidinásticas para superar la herencia del progresismo decimonónico. Se trataba de fuerzas capaces de derribar un gobierno, de hacer inviable un régimen e incluso de derribarlo si había militares dispuestos -en España, casi siempre-. Pero no representaban una capacidad efectiva de democratización de un régimen político dado, porque nunca se proponían avanzar asegurando ante todo las condiciones del propio avance y de su mantenimiento. Para eso estaban demasiado divididas y eran demasiado débiles y caóticas. Carecían también de una alternativa consistente que poner en lugar de la Monarquía constitucional y su posible democratización plena.

IV. Liberalismo, democracia y sistema de partidos en Europa.

No pocas veces se apellida de elitista u oligárquico al liberalismo clásico de la etapa censitaria. Pero esa preocupación no debería hacer olvidar lo más importante. El liberalismo no remite su legitimidad política a la existencia o a la consecución de un orden social perfecto. Se limita a dotar a los individuos de unos derechos fundamentales y unas reglas de juego que canalicen pacíficamente una movilidad social, por principio, indefinida. Por eso, el pensamiento reaccionario, nostálgico e idealizador de la jerarquía y del estamentalismo del Antiguo régimen, consideraba al liberalismo incapaz por naturaleza de enfrentarse a la revolución y lo tachaba de caldo de cultivo de ésta; mientras que el marxismo, profeta de una sociedad sin clases, tildaba de mistificación ideológica la igualdad política en cuanto ciudadanos que llevaba a cabo el liberalismo de quienes se dividían en explotadores y explotados en el terreno económico.

²⁰².- V. Suárez Cortina, op. cit., pp.- 93-94. Sobre la organización del reformismo, v. ibid., pp.- 108-110.

No conviene olvidar tampoco que la naturalidad con la cual se acepta hoy el carácter complementario del liberalismo y la democracia, distaba mucho de ser una evidencia durante el siglo pasado. La revolución francesa de 1789 y aun la de 1848, experiencias políticas que marcaron profundamente el continente europeo, parecieron demostrar lo contrario. Cuando el liberalismo se atrincheraba detrás de la barrera censitaria, lo hacía a menudo denunciando el peligro de destrucción de la libertad a manos de la igualdad, así como la profunda hostilidad hacia sus pautas constitucionales y económicas de las dos corrientes políticas señaladas antes, cuyo arraigo popular, real o potencial, no se le ocultaba. Ni siquiera la democratización progresiva sobre bases constitucionales en un ambiente político estable, proceso que, en el cambio de siglo, empezó a demostrar que las cosas podían evolucionar de otra manera, dejó de suscitar críticas muy ácidas, pero todavía valiosas, por parte de autores que se han convertido en clásicos de la ciencia política. Las críticas se referían a aquellos aspectos que suelen echarse tanto de menos en la evolución política de la Restauración a partir de un cierto momento; por ejemplo, la profesionalización de la política, resultado del carácter crecientemente anónimo de las relaciones entre electores y elegidos, y llevada a cabo por aparatos de partido más y más poderosos que empezaban a dejar sentir su disciplinaria mano sobre los diputados y la propia institución parlamentaria ²⁰³.

La profunda crisis por la que atravesó, durante los años 1909 a 1913, el funcionamiento del turno en tanto que regla de funcionamiento de nuestro sistema constitucional, no supuso, por tanto, una excepción inaudita en un panorama político europeo en el que todos los países interpretaran con entusiasmo la partitura de la democratización. Alrededor de esos mismos años, la ampliación del sufragio y la consiguiente movilización de un electorado cada vez más amplio y heterogéneo sometió en todos ellos a una dura prueba a los diferentes regímenes políticos y, muy en particular, al específico sistema de partidos que los hacía funcionar.

Para establecer una descripción sumaria de los principales entre estos sistemas, conviene partir de la siguiente y valiosa observación: cuanto más sólida era la base constitucional -entendiendo por tal la premura en el establecimiento de la responsabilidad parlamentaria del gobierno- más gradual y estable ha sido el proceso de democratización, mientras que, por razones diferentes según los países, nunca ha funcionado su implantación de golpe y por entero ²⁰⁴.

Gran Bretaña y Bélgica representan dos casos muy en línea con la observación anterior ²⁰⁵. El Reino Unido desarrolló importantes mecanismos del gobierno parlamentario con anterioridad a la primera gran reforma electoral de 1832, y contaba asimismo con una tradición parlamentaria bipartidista, si bien el desarrollo completo del modelo y su proyección sobre un electorado en gradual pero continuado crecimiento, tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XIX, gracias a las personalidades de Disraeli y Gladstone y la prensa de gran tirada. Los dos

²⁰³.- V., por ejemplo, Moisei Ostrogorski, **La démocratie et les partis politiques**, Seuil, 1979.

²⁰⁴.- Esta es una observación válida para Europa, aunque no para Estados Unidos. Constituye una conclusión fácilmente extraíble de las observaciones de Rokkan sobre los "umbrales" por los que atraviesan las fuerzas políticas desde el absolutismo a la democracia. V., id., **Cittadini, elezioni, partiti**, Bologna, Il Mulino, 1982, pp.- 160-161.

²⁰⁵.- Para evitar la proliferación de citas en la breve descripción de los casos que siguen, valga de referencia general la obra de Paolo Pombeni, **Introduzione alla storia dei partiti politici**, Bologna, Il Mulino, 1990, con una abundante bibliografía.

políticos supieron encarnar y moldear la personalidad de sus respectivos partidos, mientras que los periódicos se encargaban de difundir sus ideas, sus programas, sus estilos y hacer del espectáculo de la política algo masivamente seguido fuera de los muros del parlamento. El bipartidismo, por otra parte, ha tenido sus eclipses en Gran Bretaña. La adaptación del régimen y de la política británica al tremendo impacto de la industrialización durante las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, se hizo mediante coaliciones parlamentarias que rompieron los límites tradicionales de tories y whigs, para dar lugar a conservadores y liberales, que no eran exactamente lo mismo. Los whigs, ala moderada del liberalismo, pasarían a las filas conservadoras al final de la etapa Gladstone. Con el estallido de la Primera Guerra mundial empezó el proceso por el que el partido laborista, comité electoral de unos sindicatos que habían abandonado la gran coalición de grupos e intereses que representaban los liberales, empezaron a desplazar a éstos del papel de oposición de Su Majestad. Un proceso que duraría gran parte del período de entreguerras y que los conservadores favorecieron movidos por el cálculo de que la oposición de un partido declaradamente de clase les beneficiaría como partido nacional y de gobierno. Todo ello sin perjuicio de que el sufragio universal no se implantara hasta finales de 1918 y la existencia del voto plural se prolongase hasta después de la Segunda Guerra mundial.

Por el contrario, en Bélgica, la implantación del sufragio universal, reivindicado por católicos y, en particular, por los socialistas, aunque atenuado por el voto plural, supuso el desplome de los liberales, partido gobernante hasta ese momento y protagonista, junto con los católicos, de la independencia del país en 1830. Aunque en malas relaciones por el giro anticlerical del liberalismo de izquierda desde los años setenta del siglo pasado, los católicos temieron lo peor de la confrontación cara a cara con los socialistas y encontraron el remedio en la introducción del sistema electoral proporcional, que siguió la regla D'Hont. Los socialistas aceptaron la proporcionalidad, que no les beneficiaba especialmente, por prurito doctrinal. De entonces en adelante, los cambios del sufragio universal hasta la anulación del voto plural y su ampliación a las mujeres y a los jóvenes se basó en el acuerdo y la mutua ventaja de los tres partidos, que supieron hacer del sistema electoral un elemento de cohesión social y estabilidad política decisivo para la supervivencia de Bélgica como Estado independiente.

Un aspecto aparentemente menor, pero de positiva importancia, vincula los casos británico y belga en la gradualidad con que democratizaron su vida política, sin problemas insolubles de adaptación para su sistema de partidos ni para sus instituciones constitucionales. Consistía aquél en que los electores debían demostrar ante un magistrado reunir los requisitos exigidos para votar según el sistema electoral en vigor y quedar así inscritos en el censo. Eran los partidos los que se ocupaban de mantenerlo al día, procurando en todo momento la inscripción de los amigos y la eliminación de los enemigos. De ese modo, y sin perjuicio del carácter eminentemente parlamentario que conservaron los partidos británicos, con la excepción del laborista, los de uno y otro país desarrollaron, al hilo del crecimiento del sufragio, organizaciones profesionalizadas y eficaces en el control y movilización de los electores, así como en la adaptación de candidatos y programas con ese fin.

Podía ocurrir, como en el caso de la Alemania imperial de Guillermo II, que el régimen político no tradujera sino en forma distorsionada el desarrollo político democrático que tenían lugar en la sociedad. Socialdemócratas, y también católicos, llevaron a cabo una explotación intensiva del sufragio universal desde finales del XIX con una participación del ochenta por ciento del censo. No obstante, y pese a que entre esos dos partidos más los liberales de izquierda sumaban cuando menos la mitad de votos y diputados en el Reichstag, la mayoría no gobernaba porque no existió como tal hasta casi las postrimerías de la Primera Guerra mundial y porque el

régimen no era parlamentario. En esto se mantuvo fiel a la impronta de Bismarck, que, en la constitución del Imperio alemán utilizó el sufragio universal como moneda de cambio contra la implantación del gobierno parlamentario. Las ambigüedades y complicaciones de la constitución imperial favorecían el mantenimiento de esa situación, ya que el Canciller, casi siempre primer ministro del reino de Prusia, era ante todo representante prusiano en la cámara alta o Bundesrat, en la que se agrupaban, bajo su hegemonía, todos los reinos y principados integrantes de la confederación germánica. La cámara baja o Reichstag no podía de esa forma exigir responsabilidad política a quien se presentaba como una suerte de plenipotenciario diplomático, cuyo nombramiento correspondían en exclusiva al Kaiser. Este rompecabezas constitucional se veía reforzado por el voto de las tres clases vigente en Prusia, el estado con diferencia más vasto y poblado de la confederación, para elegir el parlamento del reino. Este sistema electoral dividía en tres clases a los habitantes de cada demarcación electoral con derecho de voto, según el nivel de impuestos que pagara. Cada clase fiscal elegía el mismo número de representantes, con lo que las tendencias políticas preferidas por los estratos superiores quedaban automáticamente sobre-representadas. Claro que esto no ocurría en la elección del Reichstag por sufragio universal a dos vueltas. Por lo que en la supervivencia de esas anomalías constitucionales y electorales influyó no poco la incapacidad para unirse de las fuerzas interesadas en la democratización plena del régimen. Los católicos, entonces antes confesionales que demócratas, prefirieron obtener ventajas para su Iglesia y su electorado de los dominantes conservadores y liberal-nacionales -que por lo demás los despreciaban cultural y políticamente- a cambio de sus votos y apoyo parlamentario para cerrar el paso a la socialdemocracia. Esta, por su parte, como demostró el debate Bernstein-Kautski entre otras cosas, prefirió mantenerse como un partido de clase, aislado, al que la sociología y la economía debían llevar de la mano a la proclamación del socialismo, que transformarse en un partido popular decidido a llevar adelante, mediante las alianzas necesarias, el objetivo de la parlamentarización. Estas limitaciones iniciales de la tradición democrática alemana y sus distintos componentes pesarían más tarde como una losa sobre la suerte de la efímera República de Weimar.

La Tercera República francesa fue, por el contrario, un régimen longevo. En ello pudo influir su gestación larga y trabajosa por una asamblea nacional de mayoría monárquica, elegida en la estela de la derrota de Sedán frente a los prusianos, y desafiada por el espasmo revolucionario de la Comuna. La Tercera República consiguió poner fin a la inestabilidad política crónica inaugurada por la revolución de 1789, y que ninguno de los regímenes ensayados desde entonces parecía capaz de conjurar. Para el logro de ese objetivo se produjo una confluencia decisiva entre el giro republicano del liberalismo parlamentario orleanista -convencido de la inviabilidad de la restauración monárquica- y la aceptación del liberalismo por una gran parte de la democracia republicana, que abandonó la tradición jacobina para abrazar la causa del progreso en clave positivista, es decir evolutiva, y basada en dos pilares, el sufragio universal como única fuente legítima para el ejercicio del poder, y la escuela pública como instrumento de progreso e igualdad social.

Al contrario totalmente que en el caso alemán, la división de poderes de la Tercera República se escoraba del lado del legislativo, cuyas comisiones parlamentarias llegaron a tener mayor poder que algunos departamentos ministeriales y sus titulares. El presidente, después de la experiencia inicial de Mac Mahon con su tentativa de imponerse al parlamento y a la opinión, desempeñaba un papel de pseudomonarca parlamentario electivo. El Senado se convirtió en bastión de los notables republicanos locales, aferrados al escrutinio uninominal a dos vueltas, contra toda tentativa de implantar el sistema de lista, sobre grandes circunscripciones y

proporcional en mayor o menor medida. Este sistema electoral contribuyó, junto a un menor ritmo de urbanización e industrialización que en Alemania o en Gran Bretaña, a que se mantuviera el carácter fundamentalmente parlamentario de los partidos, con la excepción relativa, hacia principios de siglo del partido radical y, en mayor medida, del socialista, si bien la SFIO estaba bastante lejos de parecerse al SPD alemán ni en lo organizativo ni en su papel político.

El sistema de partidos francés, a diferencia del caso británico y aun del español, excluía la alternancia. Constituía un conjunto articulado de "centros" parlamentarios, desde el centro derecha al centro izquierda, que se ajustaban continuamente por el sistema del **replâtrage**; esto es, sucesivos revocos de fachada, compromisos inestables para salir de situaciones difíciles con virajes a derecha, a izquierda o al centro "puro", para sortear las frecuentes crisis parlamentarias que lo eran casi siempre de gobierno. La inestabilidad de las mayorías parlamentarias y de los gabinetes producía una honda sensación de fragilidad por la cual el régimen republicano se creía, y lo creían sus enemigos, al borde del abismo. No obstante, los mismos o parecidos políticos se sucedían en puestos distintos, en un cambio más aparente que real. Además, la Tercera República consiguió ampliar si no sus bases, al menos su influencia a derecha y a izquierda; a la derecha, con la atracción de los católicos liberales o **ralliés**, dispuestos a seguir las recomendaciones de León XIII de participar en la vida política republicana, sin que por eso los concernidos se mostraran más unánimes que los católicos españoles a la hora de canalizar sus objetivos de forma unitaria y constitucional, bien fuera confesional o aconfesional. Por la izquierda, y mediante los socialistas parlamentarios independientes, la República consiguió una mayor irradiación en el caso de la SFIO, gracias sobre todo a la filosofía del socialismo representada por Jaurès, que hacía de la lealtad republicana el punto de partida de un futuro socialista para el régimen. Las instituciones republicanas pudieron así recabar el apoyo activo o al menos el reconocimiento como mal menor, de alrededor del sesenta por ciento de la opinión, excluidos los sectores irreductibles de la **Action française** y del sindicalismo revolucionario.

El estado unitario italiano se constituyó en un proceso paralelo en el tiempo al del alemán, pero sus bases económicas, sociales y culturales eran más débiles que las de éste último. El Rey del Piamonte carecía igualmente de un instrumento de gobierno comparable a la burocracia del Rey de Prusia. La extensión a toda Italia de la Monarquía constitucional piamontesa, que fue la obra del **Risorgimento**, colocó a los liberales, sus protagonistas, en una posición de aislamiento ante las fuerzas políticas que eran hostiles o quedaron marginadas del proceso: los católicos, los republicanos herederos de Mazzini, los radicales (una fuerza similar a los reformistas españoles que comenzaron bajo el patrocinio de Garibaldi) y, más tarde, los socialistas.

El liberalismo italiano adoleció, más que en otros casos europeos, de los estragos de las divisiones a causa de clientelismos locales y rivalidades personales, sin más base de organización que la parlamentaria. No existía un turno que disciplinara el acceso al poder y diera ciertas reglas a una política en extremo confusa que parecía dejar inerte al estado unitario. La base sobre la que llegó a edificarse, ya durante los años iniciales de este siglo, algo parecido a un sistema de partidos, fue el reforzamiento tiempo atrás de la figura del primer ministro. Esa fortaleza vino a significar que el jefe del gobierno forjaba su mayoría parlamentaria desde el poder, sin reparar gran cosa en lo lícito de los medios. La palabra que definió ese tipo de relaciones gobierno-mayoría fue la de **transformismo**. Mientras el sistema censitario mantuvo el número de electores en alrededor de seiscientos mil y una participación electoral muy escasa, **transformismo** quiso decir dependencia extrema de unos diputados respecto a unos electores perfectamente identificados. Una vez en el parlamento, y al margen de cual fuera su por lo demás

volátil etiqueta política, ponían precio a su apoyo al gobierno y este lo compraba si podía o le convenía. El resultado no fue tanto una mayor estabilidad ni cohesión de las fuerzas liberales, cuanto una excesiva identificación entre la administración del Estado y sus medios con el gobierno y los parlamentarios que le apoyaban.

Hasta 1912 no se introdujo el sufragio universal, condicionado a la posesión debidamente acreditada de un nivel de estudios primarios. La medida supuso el acceso al voto del veinticinco por ciento de la población masculina mayor de veintiún años; poco más de dos millones de electores. Fue Giolitti quien supo adecuar a esta nueva escala los métodos del **transformismo**. Las mayorías liberales siguieron obteniéndose de forma similar, pero Giolitti trató de convertir en interlocutores estables a las dos fuerzas de mayor arraigo popular, marginadas hasta entonces de la vida política del estado unitario: los católicos y, especialmente, los socialistas. Lo que se intercambiaba ahora eran diferentes medidas de reforma social. La posibilidad de que el liberalismo se hubiera ido convirtiendo de ese modo en un partido bisagra constitucional, apto para encauzar la integración en el gobierno de aquellas dos grandes tendencias, se enfrentó sin embargo con una serie de dificultades cuyo carácter destructivo iba a manifestarse por completo en la inmediata postguerra. Los liberales no encontraron la forma de conseguir una mínima organización estable de partido que supusiera capacidad de competencia en el terreno electoral, un respaldo eficaz para los gobiernos y permitiera evitar las prácticas más groseras del **transformismo**. Los católicos, automarginados de la vida política parlamentaria, aunque no así de la local y provincial, hasta casi vísperas de la Primera Guerra mundial por imposición del Vaticano, siguieron mediatizados por la desconfianza de éste hacia su organización política autónoma y su deseo de controlar directamente las relaciones con el Estado italiano. Los socialistas se anularon como fuerza reformista consistente dada la fuerza que el maximalismo revolucionario alcanzó dentro del partido antes también de 1914.

Si se compara, en tono pesimista, el caso español con todas estas referencias europeas, puede decirse que teníamos un turno o alternancia en el poder, pero no la consistencia de las instituciones y de los usos políticos británicos; la solidaridad más o menos interesada de los partidos dinásticos, pero no el sentido del equilibrio y la ponderación política de los partidos belgas; tuvimos un sufragio universal bastante temprano, pero no su explotación intensiva como en Alemania ni el desarrollo de sus organizaciones políticas populares; el sentido de la lealtad a la Corona de los dinásticos españoles era comparable a la experimentada por los republicanos franceses hacia su forma de gobierno, pero aquélla no estaba servida ni por la pedagogía del sufragio universal ni por la fábrica de ciudadanos que representaba entre los franceses la escuela pública. Sólo el caso italiano carece de comparaciones deprimentes.

Sin embargo, no es menos necesario observar que la crisis de los partidos liberales como coaliciones populares de claro encaje constitucional, fue un fenómeno generalizado en Europa, incluida Gran Bretaña; que el caso del partido conservador británico como fuerza política competitiva en el terreno del sufragio universal era único en Europa; que las grandes dificultades para conseguir ese mismo encaje de las nuevas fuerzas políticas con importante y creciente eco popular, los socialistas y los católicos, tenía lugar en circunstancias sociales, políticas y culturales tan distintas como las de Alemania e Italia, además de España, y Francia en relativa menor medida por lo que hace a los socialistas. Lo cual plantea que entre los **obstáculos tradicionales** a la democratización -la cual no estaba tampoco predeterminada- figuraban también los derivados del hecho paradójico pero muy cierto, de que las fuerzas que la suscitaban en la práctica, a menudo le eran hostiles doctrinalmente o tenían de ella una concepción instrumental a lo sumo, ya que despreciaban sus fundamentos constitucionales. Harían falta todavía dos guerras

mundiales y la intervención masiva de Estados Unidos para que toda Europa occidental se mostrara conforme con su implantación, y todavía han sido necesarios cuarenta y cuatro años más para que su legitimidad abarcara todo el continente.